



El Colegio de la Frontera Sur

Soy, a pesar de ti: Vulnerabilidad y niñas migrantes
centroamericanas en la frontera sur de Chiapas

TESIS

presentada como requisito parcial para optar al grado de
Maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural
con orientación en Estudios Sociales y Sustentabilidad

Por

Carmen Eliana García González

Dra. Angélica Aremy Evangelista

Dr. Alain Basail
2017

Dr. José María Duarte



El Colegio de la Frontera Sur

Junio de 2017.

Las personas abajo firmantes, miembros del jurado examinador de:

García González Carmen Eliana hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada: **Soy, a pesar de ti: Vulnerabilidad y niñas migrantes centroamericanas en la frontera sur de Chiapas** para obtener el grado de Maestro (a) en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural

Nombre

Firma

Directora: Dra. Angélica Aremy Evangelista García _____

Asesor: Dr. Alain Basail Rodríguez _____

Asesor: Dra. José María Duarte Cruz _____

Sinodal adicional: Dra. Sarai Miranda Juárez _____

Sinodal adicional: Dra. Carolina Rivera Farfán _____

Sinodal suplente: Dr. Juan Iván Martínez Ortega _____

Tabla de contenidos

Agradecimientos	4
Resumen	6
Introducción.....	7
Antecedentes	9
Marcos de comprensión	25
Metodología	31
I) Epistemología, reflexividad de la ciencia y pensamiento feminista	32
I) Metodología, participantes y métodos	37
II) Codificación y análisis	48
III) Ética de la investigación	53
IV) Autoreflexividad y limitantes	56
V) Aclaraciones sobre el texto.....	58
Capítulo 1: Reconocimiento de la vulnerabilidad	60
I) Niñas y adolescentes originarias de El Salvador y Honduras	63
II) Niñas y adolescentes originarias de Guatemala	78
III) ¿Reconocible o reconocimiento?	86
IV) Conclusiones.....	91
Capítulo 2: Desrealización de la niñez que migra	99
I) Los discursos	103
II) Marcos de la niñez.....	105
III) De la omisión a lo no humano	108
IV) Conclusiones.....	125
Serie de fotografías: Las caminantes en la frontera Guatemala-México.....	130
Capítulo 3: Invisibilización de género.....	144
I) El discurso es la omisión	146
II) Niños vs. niñas.....	149
III) Ellas son sexo	151
IV) Actores secundarios	155
V) Los otros cuerpos “femeninos”	156
VI) La responsabilidad del Estado	158
VII) La voz de las niñas y adolescentes.....	161
Capítulo 4: Vulnerabilidad de las adolescentes migrantes	166
I) La diversidad de identidades a partir del enfoque interseccional	168

II) Construcción de una narración a partir de su voz	171
III) Conclusiones	186
Conclusiones y aporte metodológico	190
Recomendaciones	198
Literatura citada	202
Anexos	208

Índice de tabla, mapas conceptuales y anexos

Tabla 1: Operacionalización del concepto de vulnerabilidad e identificación de los ejes transversales de análisis en esta investigación	53
Mapa mental 1: Exposición a tipos de violencia cuando las categorías de primer plano (“mujer”, “niña” y “migrante”) interseccionan entre sí	179
Mapa mental 2: Exposición a tipos de violencia cuando las categorías de primer plano interseccionan con la categoría “trabajadora del hogar”	181
Mapa mental 3: Exposición a tipos de violencia cuando las categorías de primer plano interseccionan con la categoría “estar detenida”	184
Mapa mental 4: Exposición a tipos de violencia cuando la categoría “estar detenida” intersecciona con la experiencia de “estar embarazada”	186
Mapa mental 5: Funcionamiento de los marcos de lo humano	195
Mapa mental 6: Descripción del funcionamiento de los marcos de lo humano	196
Anexo 1: Listas de número de participantes de acuerdo a información relevante tanto del grupo detenido como establecido	208
Anexo 2: Personas entrevistadas que trabajan en organismos o instituciones relacionadas a la niñez migrante	209
Anexo 3: Calendario de actividades durante el trabajo de campo en Tapachula, Chiapas	211

Agradecimientos

A mis padres, Gaby y Aitor por ser los pilares en este proceso lleno de tanto pero que en perspectiva sólo es mi primer paso hacia una nueva forma de ver y comprender la vida.

A mi Comité Tutelar integrado por la Dra. Angélica Aremy Evangelista García, Dr. Alain Basail Rodríguez y Dr. José María Duarte Cruz por su apoyo, revisiones y por brindarme la confianza para trabajar con autonomía.

Al Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova por su colaboración activa, sus enseñanzas y la confianza por parte cada miembro de su equipo de trabajo para compartir sus experiencias siempre hombro a hombro.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca otorgada para realizar los estudios de Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural en El Colegio de la Frontera Sur.

A ellas y nosotras

Resumen

El objetivo de esta investigación es comprender el funcionamiento de nuestros marcos de reconocimiento hacia la vulnerabilidad de niñas y adolescentes originarias de Honduras, El Salvador y Guatemala que migran hacia la frontera sur de México. Desde una perspectiva feminista, este estudio se enfoca en el análisis de las relaciones de desigualdad que hacen imposibles las condiciones sociales para su persistencia y prosperidad, a pesar de los múltiples esfuerzos por urgir la protección y atención a la niñez migrante considerada una crisis humanitaria en Centroamérica. A través de cuatro capítulos se reflexiona en la forma en que se constituye a las niñas y adolescentes como sujeto, los modos en que sus vidas se desrealizan como vidas imposibles, cómo los discursos subordinan las figuras femeninas alimentando el desconocimiento de su situación migratoria y los tipos de violencia a las que están expuestas y que son preámbulo a la violación sexual y el asesinato.

Palabras clave: Vulnerabilidad, niñez migrante centroamericana, teoría feminista, enfoque interseccional.

Introducción

Priorizando la cuestión de lo humano en la problemática de la niñez migrante centroamericana, consideramos trascendental cuestionar nuestras nociones de lo que consideramos una vida que vale la pena proteger. A partir de esto, es necesario entender la vulnerabilidad no como un término referente a una situación de desventaja o de exclusión social, sino como un entramado de relaciones que marcan los modos en que se constituye a un sujeto respecto a Otro. En esta investigación, para el caso de las niñas y las adolescentes migrantes originarias de Honduras, El Salvador y Guatemala, que migran hacia la frontera sur de México, se enfoca el estudio de relaciones de desigualdad que hacen imposibles las condiciones sociales de su persistencia y prosperidad a pesar de los múltiples esfuerzos por urgir la protección y atención a esta “crisis humanitaria”. Esto con el objetivo último de descubrir y señalar el funcionamiento de nuestros marcos de comprensión o aprehensión de lo humano, sirviendo como contenidos que nos permitan ordenar críticamente las categorías y descripciones que ya nos preceden y que justifican la violencia perpetrada contra ellas.

A través de cuatro capítulos se pretende descubrir y señalar dichos marcos. En el primero se reflexiona sobre la forma en que se constituyen dichos sujetos a partir de una comparación de perspectivas en donde se toma la opinión tanto de ellas como de algunas de las personas que trabajan o colaboran en instituciones gubernamentales, organismos de la sociedad civil y la academia que están directamente involucrada con la niñez migrante. Esto con el objetivo de comprender si las condiciones sociales de persistencia y prosperidad son posibles, más allá de decidir si cuentan con el reconocimiento de grupo vulnerable o no.

Después, en el segundo capítulo, se analizan los modos en que la desrealización de estos sujetos sucede con objetivo de comprender el funcionamiento de los marcos con los que nuestra sociedad presta las condiciones para violentar las vidas precarias. Esto con el fin de desenmascarar los modos en que estos rigen al mismo tiempo que nuestras propias formas de mirarlas.

El tercer capítulo se centra en comprender el porqué de la omisión de las niñas y adolescentes migrantes en los discursos de las personas que trabajan o colaboran en las instituciones y organismos que las atienden de forma directa. A partir de esto se pretenderá identificar si éstos son discursos de odio, en tanto son expresivos para al mismo tiempo funcionar como conducta al establecer la subordinación de ellas por su ser mujer.

Por último, en el cuarto capítulo se muestran las voces de las adolescentes que participaron en esta investigación en relación a los tipos de violencia que viven previa, durante y posterior a su trayecto migratorio. Con esto, se intenta priorizar la experiencia de los sujetos con miras a motivar la producción de investigación comprometida con la desencialización y la precisión de datos que surge desde el mismo grupo que lucha por su transformación.

Antecedentes

En los últimos tres años, el tema de la migración de niñas, niños y adolescentes (NNA) ha despuntado tanto en los medios de comunicación, la sociedad civil y la academia debido a las crisis humanitarias declaradas tanto por el flujo migratorio registrado de Centroamérica hasta los Estados Unidos en el 2014 como por el de Medio Oriente y África hasta Europa en el 2015. Las historias y las situaciones que estas NNA viven han sido compartidas en todo el mundo en tono de urgencia, de llamado a los gobiernos para otorgar la protección adecuada que ellas y ellos necesitan y que son acreedores según la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU 1989; O’Connell and Farrow 2007; UNICEF 2011; UNICEF 2016a).

Se les considera las personas más vulnerables en la tierra, por ser la niñez que está al borde (*children on the edge*), y son actualmente 65 millones en el mundo que migran huyendo del conflicto, la pobreza y climas extremos (UNICEF 2016b), es decir, representan casi la mitad de la población en México. Los números no disminuyen y las condiciones en las que viajan hacen que su propio sustento físico peligre por lo que este asunto se ha convertido en uno de los desafíos más grandes de nuestros tiempos (UNICEF 2016b).

En el corredor de Centroamérica, México y Estados Unidos se observan las mayores tasas de migración de NNA, cuando el número se ha multiplicado casi por diez en los últimos años (Musalo y Ceriani 2015 y CNDH 2016). Según UNICEF, en el primer semestre del 2016 se registraron casi 26 mil NNA no acompañados y cerca de 29 mil 700 personas que viajaban en familia, principalmente mujeres con niñas y niños pequeños (UNICEF 2016a). Esto en contraste a los datos de detención publicados por

la Unidad de Política Migratoria del gobierno mexicano¹ y que indican casi 36 mil de NNA en el 2015.

De este corredor, la frontera Guatemala-Chiapas “representa el vértice de ingreso de uno de los flujos más concurridos y vulnerables de todo el continente” (Camargo 2014: 51), a través de Tecún Umán a Ciudad Hidalgo. Aunque también incrementa el registro desde La Mesilla a Frontera Comalapa o desde el Ceibo a Tenosique. En este tránsito, las NNA están expuestas a ser “víctimas de delitos y extorsión por parte de otros migrantes, sus propios guías o las autoridades mexicanas; otros más sufren secuestros, asaltos y agresiones por miembros del crimen organizado” (Camargo 2014: 59), en tanto, se explica, que sus sueños y esperanzas se van extenuando durante este camino (Camargo 2014).

La existencia de estos peligros está ligada al endurecimiento en el control fronterizo y una creciente perspectiva que criminaliza la migración a partir del Programa Frontera Sur. Los tomadores de decisiones y operadores de la política migratoria mexicana actúan bajo la consideración de este fenómeno como una amenaza a la seguridad nacional (Ledon et al. 2015). Por ejemplo, sólo en Tapachula, una de las ciudades de tránsito y destino más concurridas en esta frontera —y en donde se realizó esta investigación— desde el 2014 hubo un refuerzo de 400 nuevos agentes para la Policía Federal, de los cuales se comentó que 200 se dedicarían al control fronterizo, incrementándose así el riesgo a mayores violaciones de derechos humanos debido al ejercicio policiaco a partir de un enfoque securitario (Ledon et al. 2015).

Se registran múltiples esfuerzos por parte de organizaciones no gubernamentales y organismos nacionales e internacionales en señalar la forma en que el gobierno toma

¹ Para conocer los datos, visita: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Menores_migrantes

acciones contra a los migrantes, de visibilizar la violación sistemática y sistémica de sus derechos humanos y la falta de adopción de estándares internacionales en prácticas y políticas (Ceriani 2012; Musalo y Ceriani 2015; CNDH México 2016). Aún más se recalca la situación de la niñez migrante como un “desafío urgente de derechos humanos, desarrollo humano, refugiados y humanitario” porque, sin importar el país, ya sea en Honduras, El Salvador, Guatemala o en México, la infancia es sinónimo de sufrimiento debido a que padecen violación a sus derechos humanos, discriminación y exclusión social (Musalo y Ceriani 2015: 8).

Aunque en los últimos años se han logrado reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación a la niñez, migración, asilo y derechos humanos, lo que también ha permitido visibilizar la temática principalmente la relacionada con las NNA no acompañadas, no ha sido posible que su ejecución sea pertinente a la protección de la niñez:

...su contenido presenta graves falencias en cuanto a la incorporación de los estándares de derechos humanos al tratamiento de este fenómeno en los planos regional y bilateral, priorizando una perspectiva de control que no sólo excluye garantías procesales y sustantivas básicas, sino que también desatiende las causas estructurales que están detrás de la migración de miles y miles de NNA en Mesoamérica (Musalo y Ceriani 2015: 242).

Esto sin importar que la reforma publicada el 10 de junio de 2011 introdujo disposiciones relacionadas a los derechos humanos en la Constitución y se estableció la jerarquía constitucional de los tratados internacionales, tales como la Convención de los Derechos del Niño aprobada en 1989 y la Convención de Derechos de Trabajadores Migratorios y sus Familiares en 1990 (Lorente y Morales 2015). Inclusive, en el año 2014 se lograron mejoras e iniciativas de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (la cual estaba reservada a las instancias estatales) y,

después de 23 iniciativas mediante un intenso cabildeo, se promulgó bajo el nombre de Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la que se incluye el principio del interés superior del niño², se establece la obligación del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a habilitar espacios adecuados para el alojamiento de NNA migrantes y se prohíbe la devolución, expulsión o retorno de niñas o niños cuando su vida o integridad física están en riesgo (Lorente y Morales 2015).

Sin embargo, la Ley de Migración es uno de los principales instrumentos que afecta a la niñez migrante debido a las contradicciones que presenta. Al surgir en un contexto en el que se cuestionaba la protección que el gobierno ofrecía a las personas migrantes, tras la masacre de 72 personas migrantes en San Fernando, Tamaulipas, y la violencia generalizada que se vivía en el país, se presenta como un compromiso en el que se declaró como principio el respecto a los derechos humanos, así como la no discriminación y “un intento del proceso de especificación al señalar a los grupos en situación de vulnerabilidad, donde se coloca a la niñez migrante” (Lorente y Morales 2015: 240).

No obstante, en el ya mencionado informe realizado de forma conjunta por organizaciones sociales, instituciones académicas y organismos internacionales, se insiste en que la ley presenta diversas contradicciones que impiden el cumplimiento de su compromiso y por tanto en la protección de las niñas y los niños migrantes, así como de personas migrantes en general. Se explica que esto se debe al enfoque securitario

² Comprendido como el principio que garantiza la plena satisfacción de los derechos de los NNA, –como el de la no discriminación, efectividad, autonomía y participación y de protección– declarados en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño no como un objetivo social deseable sino un principio jurídico garantista que obliga a la autoridad, evita los abusos de poder y el paternalismo en los temas relativos a la infancia (Bruñol 1999). Es decir, el interés superior del niño “enfatisa la condición del niño como sujeto con opiniones y sentimientos propios, derechos civiles y políticos, a la vez que como beneficiario de protecciones especiales” (UNICEF 2011: 12).

que la ley comprende desde el artículo primero en el cual se menciona que “el objeto de la misma (ley) se dará en un marco de preservación de la seguridad nacional y al pugnar por el fortalecimiento de la contribución de la autoridad migratoria a la seguridad pública y fronteriza” (Lorente y Morales: 240). Asimismo, se indica el rol de juez y parte atribuido al Instituto Nacional de Migración (INM) cuando es encargado tanto de la detención como de la determinación en el proceder de la niña o niño migrante, es decir, cuenta con facultades para privarles su libertad o llevar a cabo su repatriación. También se señala que en la Ley no se reconocen garantías procesales claves para las niñas, niños y adolescentes, en especial para quienes no son acompañados (Lorente y Morales 2015).

Del mismo modo, aunque a lo largo de la Ley de Migración se indica que “en los procedimientos aplicables a niñas, niños y adolescentes migrantes, se tendrá en cuenta su edad y se privilegiará el interés superior los mismos”, en el Reglamento, donde “se establecerá el procedimiento que deberá seguirse para la determinación del interés superior” (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos 2014b), los artículos 141 y 143 cuentan con omisiones y errores en relación a lo que supone dicha determinación respecto al contexto de la migración no acompañada (Lorente y Morales 2015).

Así que, aunque en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4° indique que “En todas las actuaciones y decisiones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos”, no existe un procedimiento claro sobre cómo cumplir con este principio (Red por los Derechos de la Infancia en México 2014). Del mismo modo, tanto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes como en la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político “no clarifican de manera

precisa el alcance del concepto” se limita la protección y ejercicio del interés superior para garantizar, reconocer y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes (CNDH México 2016).

De acuerdo a UNICEF, en su reporte “La travesía: Migración e infancia”, explica que “la determinación del interés superior del niño debe hacerse en un plazo corto o largo, dependiendo de las circunstancias específicas de cada caso y el Estado no puede subordinarlo a las prácticas culturales imperantes del país, [ni tampoco puede usarlas como] justificante para negar al niño los derechos que la Convención otorga” (UNICEF 2011: 12). No obstante, de acuerdo a lo discutido en las contradicciones de la Ley de Migración, el Estado sí lo subordina a las prácticas culturales y las justifica como necesarias para prevalecer la seguridad nacional.

Así se explica que “en lugar de proteger a estas NNA especialmente vulnerables, México los somete a duros mecanismos de detención y deportación” (Musalo y Ceriani 2015: 19). Debido a las lagunas legales u omisiones, las autoridades realizan las siguientes cinco acciones: 1) la detención y retención en centros de migración, 2) la falta de asesoramiento jurídico y la nula proporción de información acerca de sus derechos, 3) la falta de acceso a beneficios sustantivos como asilo o protección humanitaria, 4) la deportación sin la consideración del interés superior y 5) la inexistencia de políticas destinadas a garantizar los derechos de las NNA migrantes y las NNA hijos e hijas de padres y madres de migrantes (Musalo y Ceriani 2015).

Del mismo modo, en la mayoría de los informes de organismos internacionales se insiste una mayor vulnerabilidad para la población no acompañada debido a que usualmente no tienen acceso al derecho de un tutor y a la representación legal. De hecho, “en México, en la práctica, no existe la figura de tutor sino únicamente la de

procurador/a del DIF, que actúa en casos muy particulares de NNA que se encuentran en el Albergue Temporal para Menores Migrantes” (Ledon et al. 2015: 267).

Asimismo, se insiste una mayor vulnerabilidad de este grupo de niñas y niños debido a los peligros existentes ante la trata. Por tanto, en muchas de las ocasiones el llamado de urgencia se enfoca sólo en ciertos niñas, niños y adolescentes debido a su calidad de alta vulnerabilidad, entre estos: las NNA migrantes no acompañados, que sufren situaciones de tráfico o trata o que están en búsqueda de asilo (O’Connell y Farrow 2007; Doná y Veale 2011).

Aunque evidentemente estos casos requieren mayor atención, el encauce exclusivo a esta población puede invisibilizar otros grupos, por ejemplo, la población de niñas y niños que vienen acompañados y que aun así están expuestos a la violencia (Ceriani 2012). Del mismo modo, se imposibilita observar el fenómeno con perspectiva, resaltando la violencia sistémica que sin importar sus situaciones específicas les pone en peligro al percibirse como una amenaza para la seguridad nacional.

Es así que la problemática comienza a explicarse a partir de una condición esencialista al estar no acompañado y ser víctima de trata. Además, como se explica en el informe *“Child migration and the construction of vulnerability”*, la creciente literatura relacionada al tráfico de NNA reproduce una visión de las NNA como un grupo definido por su ingenuidad, pasividad, incompetencia y dependencia (2007). Esto crea la impresión que la migración de la niñez no acompañada invariablemente conllevará la violación de derechos y, por tanto, se orienta a un énfasis de prevención migratoria en lugar de la planeación de estrategias que hagan esta migración más segura (O’Connell y Farrow 2007).

Los diferentes perfiles de niñas, niños y adolescentes que se observan en el flujo migratorio del corredor Centroamérica y México, son considerados a partir de la información generada por el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C. (CDH Fray Matías de Córdova)³ que, gracias a su trabajo diario en la ciudad de Tapachula, Chiapas, con personas migrantes, aporta a la “limitada información pública existente”.

Detallamos así diversas realidades relativas a la niñez en el contexto de la migración en esta región fronteriza: (1) la niñez centroamericana en tránsito que es detenida en el sur de México, para posteriormente ser deportada en la mayoría de los casos; (2) la niñez trabajadora de calle o que trabaja en sectores económicos excluidos, en relación con el modo en que acceden o no sus derechos básicos—sobre todo, los laborales; (3) los niños y las niñas que se ven en la necesidad de solicitar asilo; y (4) la niñez chiapaneca, ya sea la que se quedó tras la migración de uno o de sus padres, o la que había migrado y retornó voluntaria o forzosamente a su comunidad (Ledon et al. 2015: 251-252).

Estos perfiles usualmente son presentados en dos; uno que representa a NNA originarios de Guatemala y relacionados a una tradición migratoria principalmente con objetivos laborales y otro para quienes vienen también de Guatemala, pero principalmente de El Salvador y Honduras y quienes sufren de privación de derechos fundamentales y expectativa de mayores oportunidades (Ceriani 2012). El primer perfil es el que se indica con el número dos dentro de las realidades relativas antes expuestas; mientras que el perfil más amplio de la niñez centroamericana en tránsito se detalla con las realidades número 1 y 2.

Sin embargo, dentro de una tendencia migratoria por origen, se especifican

³ Este Centro cuenta con 20 años trabajando como un organismo civil de derechos humanos en la ciudad de Tapachula, Chiapas, y que por su ubicación estratégica trabaja principalmente con la población migrante ofreciendo apoyo en la defensa integral de los derechos humanos y la implementación de estrategias y programas de trabajo especializados que permitan fortalecer a las personas como sujetos sociales y políticos y aportar en la creación de condiciones dignas de trabajo y vida en la región del Soconusco. El Centro brinda apoyo tanto a personas solicitantes de refugio, refugiadas, migrantes internacionales y sus familiares. Para conocer más sobre esta organización visita: cdhfraymatias.org

modalidades que detallan aún más las características de las NNA que migran. En el caso de los perfiles guatemaltecos se habla de la existencia de tres modalidades: “fronteriza”, “transfronteriza” y “estacional”; mientras que los perfiles que también se encuentran los salvadoreños y hondureños se consideran dentro de la modalidad “en tránsito” y “solicitante de asilo”. La niñez considerada como fronteriza es la que trabaja como cargadora de mercancías, comestibles y ropa, mientras que la transfronteriza realiza venta ambulante, trabajo en el hogar y empleo en bares restaurantes, fondas y botaneros y, finalmente, la estacional es la que se encuentra en la agricultura o en comercios de producción también proveniente de la agricultura (Rivera en Ledón et al. 2015).

En cuanto a NNA en tránsito, o que está de paso por México hasta que sufra detención o violencia por parte de autoridades o delincuencia, se ubica en trabajos temporales como en comercio o servicios dentro de la ciudad. Del mismo modo, el solicitante de asilo es el que busca protección en el país de destino debido a la violencia familiar, de género, social o política en su lugar de origen (Rivera en Ledón et al. 2015). Usualmente se clasifican en acompañados y no acompañados; los perfiles de los primeros no se detallan al considerar que su situación es espejo a las de sus acompañantes, al contrario, para NNA no acompañados se especifican cuatro situaciones diversas que son: la reunificación familiar, experimentación del maltrato, la violencia o el abandono, transformación en víctimas de la explotación laboral y sexual y afectación por la profundización de la violencia en país de origen y persecución de las maras (Ceriani 2012).

En cuanto a la situación que se vive en sus países de origen, la mayoría de los informes o investigaciones realizadas tanto por organizaciones sociales, instituciones

académicas u organismos internacionales, se hace referencia a la carencia de oportunidades académicas, laborales, de salud, así como la precariedad en la que se vive. Por ejemplo, en el informe de UNICEF sobre la migración de NNA centroamericanos, “Sueños rotos”, indica que en el 2015 El Salvador presentó la tasa de homicidios más elevada del mundo con 103 homicidios por cada 100 mil habitantes mientras que Honduras y Guatemala “figuran en lo más alto de la clasificación mundial, con unos 57 y 30 homicidios por cada 100 mil habitantes, respectivamente” (UNICEF 2016a: 4). Del mismo modo, en relación a la situación económica, se indica que “casi el 63% de la población de Honduras vivía en 2013 por debajo del umbral de la pobreza nacional”, mientras que “en Guatemala, la tasa es comparable, cerca del 60% en 2011 y en El Salvador está por debajo del 32% en 2013” (UNICEF 2016a: 4).

En una investigación realizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016) se muestra una proporción de niñas, niños y adolescentes que registraron su llegada en los albergues del país, así como las razones que mencionaron sobre su salida:

De los 650 testimonios recabados a NNACMNA (Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración internacional No Acompañados) en centros de asistencia social (albergues) y estaciones migratorias se desprende que 208 provienen de Guatemala, 204 de Honduras, 235 son originarios de El Salvador, 2 de Nicaragua y 1 de Ecuador. De los 521 testimonios correspondientes a NNACMNA 237 decidieron salir de su país de origen en busca de una mejor situación económica, 147 por violencia, 106 por reunificación familiar, 27 por otras causas y 4 no indicaron (CNDH México 2016: 122).

Se indica que el trato hacia los perfiles que suelen detener y repatriar, es decir los que están en tránsito y con objetivo de llegar hasta los Estados Unidos o de permanecer en México, es diferente a la niñez que se establecen para trabajar en las ciudades fronterizas. Se explica que “sólo detienen a los NNA migrantes en tránsito por el país o

a los que pudieran identificar como posibles víctimas de trata laboral y/o sexual” porque a las y los trabajadores en Tapachula, Ciudad Hidalgo y Huixtla se les tiene más tolerancia desde “tiempos lejanos hacia la migración indocumentada regional, en general” (Casillas en Dolores *et al.* 2013: 24).

Sin embargo, el registro de detención también de los perfiles relacionados a la migración laboral está en ascenso. La detención y deportación de NNA es casi automática, siendo ésta el modo en que la política migratoria mexicana responde sin considerar el interés superior del niño y poniendo en peligro su vida y dignidad física (Musalo y Ceriani 2015). Del mismo modo, aunque el INM cuenta con Oficiales de Protección a la Infancia (OPI), quienes están encargados de “garantizar el respeto a los derechos humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes migrantes, en especial de los no acompañados”, brindando “asistencia durante todo el proceso migratorio” (INM, 2016), la CNDH ha constatado a través de su investigación que la mayoría de las NNA indicaron no haber tenido contacto con uno de los oficiales (CNDH México, 2016)

En la frontera México-Guatemala, se resalta que al momento de la detención se ha observado que NNA no reciben la información adecuada para que ellas y ellos puedan realizar una solicitud de refugio o de conocer sus posibilidades de acuerdo a su situación migratoria, mucho menos se les brinda acceso a su derecho de representación (Lorente y Morales 2015) e inclusive no se les comunica sobre el desarrollo de su caso durante la privación de su libertad (CNDH México, 2016). Según la UNICEF, cerca del 40% de las NNA que no disponen de un abogado tienen mayor posibilidad de ser deportados, considerando que “de los casos que se iniciaron en 2015, se ordenó la deportación de un 40% de los niños que no disponían de representación, en comparación con el 3% de quienes si la tenían” (2016a).

Es así que cuando el INM, a través de las Estaciones Migratorias, cuenta con facultades para privar la libertad de las niñas y los niños, la Ley “no respeta el principio de no detención de NNA migrantes y solicitantes de asilo incorporado por los estándares internacionales” (Ledon et al. 2015: 265). De esta forma, en normativas o informes oficiales del gobierno mexicano para referirse a la privación de la libertad empleada tanto en estaciones como en los albergues del DIF, exclusivos para NNA, se utilizan conceptos como aseguramiento, presentación, alojamiento, estancia o bien, albergar o pernoctar, como eufemismos que evaden los términos jurídicos como detención y encierro (Ceriani 2012).

La norma no sólo no establece la prohibición de detención, sino que en su artículo 112 cita explícitamente la posibilidad de que los NNA no acompañados sean detenidos en estaciones migratorias. En la práctica, esta medida se está aplicando sistemáticamente si atendemos a las cifras conocidas en materia de detención de niñez migrante. La Ley y su reglamento mencionan, en el artículo 176, que corresponde al Sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia) otorgar facilidades de estancia en sus albergues; sin embargo, por otra parte hace referencia a que “Si por alguna circunstancia excepcional las niñas, niños y adolescentes migrantes son alojados en una estación migratoria, deberá asignarles un espacio distinto al del alojamiento de los adultos procurando que su estancia sea por el menor tiempo posible (Ledon et al. 2015: 265).

Aunque en el mismo informe se indica que se ha observado que en ocasiones no se les asigna un espacio distinto en donde los adultos hacen estancia, principalmente en el caso de las niñas, los niños, las adolescentes y mujeres, lo que pone en riesgo situaciones de agresión o abuso. En tanto, se reconoce que no todas ni todos los niños no acompañados son canalizados a los centros de detención del DIF, esta institución no cuenta con la autoridad jerárquica para velar por las NNA y por tanto su labor está condicionada por los principios políticos del control migratorio. Asimismo, se indica:

A pesar de sus limitantes, el Sistema Nacional DIF, junto con los sistemas DIF de cada estado de la República, han ido incluyendo en sus programas la atención de la niñez migrante. A tal fin, elaboró la Estrategia de prevención y atención de

niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, ha habido algunos cambios, todos limitados, entre otros factores, por la falta de presupuesto y, en especial, por la visión asistencialista, sin enfoque intercultural y sin perspectiva de derechos que presentan los programas, objetivos, líneas de acción y competencias del DIF (Lorente y Morales 2015: 246).

De este modo, según una entrevista a Lorente, realizada el 7 de abril de 2015, la canalización al DIF no es más que una alternativa a la detención de niñas, niños y adolescentes (Human Rights Watch 2016). Aunque estos “albergues” no están directamente monitoreados por las autoridades migratorias, “lo cual sin dudas es una situación menos perjudicial para sus derechos y necesidades, ello no excluye el hecho de estar privados de su libertad y, por ende, sigue siendo una práctica contraria a la CDN y a los estándares aplicables en estas circunstancias” (Ceriani 2012: 16). Se insiste que, salvo la asistencia social que se brinda en algunos centros operados por entidades del DIF, existe “una profunda invisibilidad de la niñez migrante en los programas de protección integral de la infancia” (Musalo y Ceriani 2015: 58).

Si se logra evadir la detención, principalmente las NNA en tránsito, recurren a albergues operados por grupos de la sociedad civil que son usualmente llamados Casas del Migrante. Estas casas son en esencia diferentes a los centros administrados por el DIF, debido a que las primeras surgen con intención de brindar apoyo, seguridad y acompañamiento a los migrantes en tránsito (Camargo 2014) mientras que los segundos fungen como alternativa de detención, como ya se ha mencionado anteriormente.

A lo largo de los espacios fronterizos entre México y Guatemala, se pueden encontrar este tipo de albergues constituidos como asociación civil para recibir donativos por parte de instituciones religiosas, organismos internacionales e instituciones nacionales (Camas 2010). Algunos de los más reconocidos en el lado mexicano y por los medios

de comunicación son: Albergue Belén y Jesús el Buen Pastor, ambos en Tapachula, y La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes en Tenosique.

A diferencia de los centros operados por el DIF, “su operación es prácticamente imposible sin la interacción con la sociedad civil”. Son espacios de entrada y salida voluntaria en donde pueden ofrecer asistencia directa, estancia, alimentación, atención médica, información sobre el camino migratorio y derechos humanos, servicios de defensa y promoción a una cultura de no discriminación y rechazo de migrantes. Usualmente son parte de una red de organizaciones en la que se respaldan no sólo con ayuda material, pero como un canal de difusión que transmita una nueva cultura o nuevas formas de relacionarse con los migrantes centroamericanos (Camas 2010).

No obstante, tanto en los centros de detención por entidades de gobierno como los albergues de la sociedad civil dedicados a la protección de la niñez migrante en México existe la “falta de recursos materiales y humanos suficientes, capacitados y sensibles, así como la ausencia de protocolos efectivos” (Camargo 2014: 32).

El fenómeno de la niñez migrante, cuando NNA son considerados como actores sociales centrales en los procesos migratorios, es un campo de análisis relativamente reciente, ya que en los estudios migratorios se ha privilegiado el rol de los hombres y después se comenzó a tratar la migración de las mujeres y sus familias (Rivera 2011).

Del mismo modo, en estos informes y documentos académicos recientes es difícil encontrar el desarrollo exclusivo de los procesos de las niñas y las adolescentes. Más bien, la información sobre adolescentes es referenciada en los textos que hablan sobre la migración de las mujeres y, en el caso de las niñas, dentro de la familiar.

En búsqueda sobre la migración de niñas y adolescentes de Guatemala, se les define dentro de la modalidad fronteriza como trabajadoras del hogar y empleadas de bares,

restaurantes, fondas y centros botaneros o cantinas en las zonas urbanas de la región del Soconusco (Rivera 2014). De forma general, se indica que las primeras están expuestas a la explotación laboral y las segundas a la sexual. Sin embargo, con interés en el estudio de las niñas y adolescentes que realizan trabajo en el hogar en esta investigación, se encontró que su experiencia es de “carácter más individual y las mujeres —jóvenes y aún niñas— se apoyan en redes familiares y sociales, mayoritariamente femeninas, para migrar y buscar trabajo” (Rivera 2014: 91).

En el informe realizado en colaboración por organismos de diferente nivel se indica que:

...se han observado dinámicas de explotación laboral, falta de acceso a derechos laborales mínimos como el no tener un contrato en ningún caso, y tampoco ninguna posee una situación de legal estancia, al ser casi imposible para ellas, por cuestión de costos, tiempo, interés de su empleador, tramitar y conseguir una tarjeta de residencia temporal o permanente (Ledon et al. 2015: 306).

Es así que se cuestiona los argumentos previos sobre la supuesta “tolerancia” hacia la niñez migrante que busca establecerse para conseguir trabajo, al menos para el caso de las trabajadoras del hogar, debido a que ésta responde a una práctica habitual de años atrás. En la actualidad, no se reconoce el trabajo de NNA, sino que sólo se percibe como una “ayuda” o aporte a la economía familiar al considerarles “menores” o una categoría residual al ser pobres, estar desprotegidos, vivir en condiciones materiales precarias y más aún si son indígenas (Rivera 2014). Tal vez se pueda suponer que las niñas y adolescentes de Guatemala migrantes tienen mayor posibilidad de no ser detenidas —aunque no se cuenta con los números para confirmarlo—, sin embargo, existe una evidente carencia de protección laboral una vez que llegan a México e inclusive muchas quedan en condición irregular, lo que incrementa las posibilidades de abuso y violencia al no poder acceder a los más mínimos derechos civiles.

Por otro lado, sobre la migración de niñas y adolescentes en tránsito, se encuentra y se relaciona principalmente a una migración no acompañada, tal como sucede también con los niños y adolescentes hombres, ya como antes mencionado, dejando la migración acompañada un tanto invisibilizada. Asimismo, también con interés especial de estudiar sobre la migración de niñas y adolescentes en tránsito no acompañada, se encontró que al referirse a ellas principalmente se insisten los peligros sexuales a los que están expuestas, tales como la trata laboral y sexual en prostíbulos y bares de México y Guatemala (UNODC 2012) y los riesgos de la violación —6 de cada 10 mujeres y niñas son víctimas de violencia sexual durante el trayecto migratorio, de acuerdo a Amnistía Internacional— en tanto ellas prefieren tomar anticonceptivos, previo al viaje para evitar el embarazo (UNICEF, 2016a).

A partir de este recuento en relación al fenómeno de la niñez migrante y la capacidad del Estado Mexicano, ¿cómo es que se generan las condiciones políticas y sociales para que la protección de NNA migrantes no esté garantizada? A pesar de que el país cuenta con un marco normativo que adopta los estándares internacionales y explicita su compromiso a garantizar el respeto de los derechos humanos y, principalmente, de las poblaciones más vulnerables como el de las NNA migrantes, ¿por qué estas condiciones justifican un trato que no sólo les violenta, sino que los expone a más situaciones de riesgo, inclusive perpetuadas por las propias autoridades gubernamentales?

Marcos de comprensión

El concepto de vulnerabilidad en las ciencias sociales ha adquirido una importancia trascendental, debido a que se le ha considerado una categoría que sobrepasa las limitaciones de los términos de pobreza y marginalidad para la comprensión de los grupos excluidos (Pizarro 2001; Busso 2001) y que permitiría intervenciones efectivas a una situación económica-social globalizada y asimétrica generalmente en las regiones del tercer mundo, tales como América Latina (Pizarro 2001). Sin embargo, su conceptualización ha terminado empleándose como sinónimo de pobreza, marginalidad, precariedad, exclusión social o riesgo (Filguera y Villa en Silva 2014) y se acota a denominar a individuos, familias o comunidades como incapaces de afrontar riesgos (Moser 1998; Kaztman 2000; Pizarro 2001; Busso 2001).

Del mismo modo, en el campo de los estudios migratorios, la mayoría de las veces la vulnerabilidad se ha utilizado como término a “una situación en la cual se encuentran las personas” y sus análisis se centran en “los contextos, las características de grupos y las causas de carácter estructural” (Silva 2014). Asimismo los esfuerzos para su medición son escasos debido a las dificultades metodológicas a la hora de seleccionar las poblaciones de estudio, distinguir los instrumentos de medición específicos, válidos y confiables sobre activos y encontrar fuentes de información suficientes (Silva 2014).

Es debido a la creciente restricción de desplazamiento que el interés en gran parte de los estudios migratorios se ha orientado en los procesos, las condiciones y las vicisitudes que enfrentan los migrantes en diferentes momentos por lo que se les identifica, en la mayoría de los trabajos, como grupo vulnerable que a su vez está conformado por subgrupos con grados de vulnerabilidad mayor (Silva 2014).

Es así que la vulnerabilidad, de forma general en las ciencias sociales y específicamente en el tema migratorio, se ha abordado desde un enfoque funcionalista —de la orientación antropológica social y cultural y de la sociología del siglo veinte (Gallino 2001)— en el sentido que el fenómeno se observa como causal, en el que la estructura social influye en el individuo y viceversa, en tanto si está dotado o no para enfrentar las adversidades y los recursos que utiliza para lograrlo. Se individualiza una problemática social al intentar estudiar tanto las características de la población vulnerable como la de sus contextos e intentar encontrar una relación entre ellas, dejando atrás la cuestión política o precisamente el estudio del poder en esta temática. De esta manera, la vulnerabilidad está siendo considerada desde una ontología del individualismo que no reconoce a la vida como vida precaria porque “afirmar que la vida es precaria equivale a afirmar que la posibilidad de ser sostenidos se apoya, fundamentalmente, en unas condiciones sociales y políticas, y no sólo en un postulado impulso interno de vivir” (Butler 2010: 40).

Ciertas vidas están altamente protegidas, y el atentado contra su santidad basta para movilizar las fuerzas de la guerra. Otras vidas no gozan de un apoyo tan inmediato y furioso, y no se calificarán incluso como vidas que ‘valgan la pena’ (Butler 2006: 58).

Es así, que en este trabajo se motiva a repensar la vulnerabilidad al modo que Judith Butler lo propone, es decir, a partir de una ontología corporal, en contraposición de la ontología del individualismo, en la que “el cuerpo está expuesto a fuerzas social y políticamente articuladas, así como a ciertas exigencias de la sociabilidad que hacen posible el persistir y prosperar del cuerpo” (Butler 2010: 16). Es de esta manera, indica la autora, que al ser un cuerpo que está expuesto a un modelado y a una forma de

carácter social, la ontología corporal es una ontología social. De esta manera, la vulnerabilidad se considerará no como una disposición subjetiva...

sino una relación con un campo de objetos, fuerzas y pasiones que inciden o nos afectan de alguna manera. Como un modo de estar relacionado con lo que no soy yo y que no es plenamente controlable, la vulnerabilidad es un tipo de relación que pertenece a esa ambigua región en que la receptividad y la capacidad de respuesta no son claramente separables una de otra y no se distinguen como momentos separados en una secuencia (Butler 2015: 16).

Es así que se propone mirar la vulnerabilidad en relación al Otro, considerando que “en parte cada uno de nosotros se constituye políticamente en virtud de la vulnerabilidad social de nuestros cuerpos —como lugar de deseo y de vulnerabilidad física, como lugar público de afirmación y de exposición—” (Butler 2006: 46). Es decir, la vulnerabilidad la comprendemos a partir de un entramado de relaciones al que está expuesto el cuerpo y que no se acota al encuentro ante otra o más personas, en una relación disímil, sino que se expanden a condiciones de dependencia e interdependencia que determinan los medios materiales con los que se cuenta y las formas en que se está susceptible a la violencia.

Teóricamente todas las personas somos vulnerables en tanto a que nuestros cuerpos se constituyen a partir del Otro y por tanto “nuestra vida está siempre, en cierto sentido, en manos de otro; e implica también estar expuestos tanto a quienes conocemos como a quienes no conocemos, es decir, la dependencia de unas personas que conocemos, o apenas conocemos, o no conocemos de nada” (Butler 2010: 30); además de estar “expuestos a otra escala de contactos que va de la eliminación de nuestros ser al sostén físico de nuestras vidas” (Butler 2006: 57). Estas dos formas de estar expuestos responden a la precariedad, la precariedad que implica vivir en sociedad. No obstante, la vulnerabilidad se otorga de forma diferencial a aquellas vidas que reconocemos como

vidas, es decir aquellas que cumplen con las nociones normativas de lo humano y que no caen en un proceso de exclusión que las determina como “vidas invivibles” o vidas que no valen la pena (Butler 2010). Estas son las vidas precarias, las que están más expuestas al Otro.

Así, cuando decimos que todo niño es vulnerable, evidentemente es verdad; pero en parte es verdad porque precisamente nuestro enunciado es el que lleva a cabo dicho reconocimiento, lo que prueba que la vulnerabilidad se sostiene en el acto de reconocimiento. Realizamos el reconocimiento al afirmarlo —una razón ética suficiente que justifica la afirmación—. Sin embargo, tenemos que hacer la afirmación precisamente porque no se puede dar por sentada, porque no en todos los casos se cumple con ella. La vulnerabilidad adquiere otro sentido desde el momento en que se la reconoce, y el reconocimiento tiene el poder de reconstituir la vulnerabilidad (Butler 2006: 71).

Dicho reconocimiento surge de nuestros marcos de comprensión o aprehensión de las vidas que se reconocen cumplen con las nociones normativas de lo humano:

Si ciertas vidas se consideran merecedoras de vivir, de protección y de ser lloradas, y otras no, entonces esta manera de diferenciar las vidas no puede entenderse como un problema de identidad, ni siquiera de sujeto. La cuestión es más bien cómo el poder forma el campo en el que los sujetos se vuelven posibles o como se vuelven imposibles. Lo cual implica una práctica de pensamiento crítico que se niegue a dar por sentada ese marco de lucha identitaria que presupone que dichos sujetos ya existen, que ocupan un espacio público común y que sus diferencias podrían reconciliarse disponiendo, simplemente, de las herramientas adecuadas para unirlos (Butler 2010: 224-225).

Es así, que la autora indica la importancia que en estos marcos se establezcan normas de reconocimiento que constituyan la vulnerabilidad como condición de lo humano. Es decir, que sin importar cuál de las vidas humanas estemos hablando, todas merecen reconocimiento de su precariedad y en tanto de su vulnerabilidad por el simple hecho que desde el comienzo de nuestras vidas estamos entregados al Otro. La lucha por el reconocimiento, retomando a Hegel, explica que “requiere que cada una de las partes involucradas en el intercambio reconozca no sólo que la otra necesita y merece reconocimiento, sino también que cada una, en un sentido diferente, se sienta obligada

por la misma necesidad, por la misma demanda” (Butler 2006: 62); reconociendo que de una u otra manera todos estamos luchando por el reconocimiento (Butler 2006). En tanto, “percibir una vida no es exactamente lo mismo que encontrar precaria una vida”, la autora incita a descubrir, señalar y desafiar el funcionamiento de estos marcos para lograr el reconocimiento de la vulnerabilidad de las vidas que caen fuera de las nociones normativas de lo humano (Butler 2010).

Es decir, en ocasiones se perciben ciertas vidas, pero no se reconocen como vulnerables o merecedoras de vivir y ser protegidas, por tanto, se mantienen como reconocibles, en un sentido anterior al reconocimiento. Citando a Hegel, ser reconocible es “la llamada que constituye un ser dentro del circuito posible de reconocimiento y, en consecuencia, cuando esta constitución se da fuera de este circuito, ese ser se convierte en algo abyecto” (Butler 1997a: 21).

Aunque la niñez suele decirse que es vulnerable, las vidas de niñas, niños y adolescentes que migran usualmente no son vidas que movilizan las fuerzas para que sean salvados de los peligros a los que están expuestos durante su trayecto migratorio. Así lo observamos, en los últimos años, con la crisis mundial de personas refugiadas de las cuales la mitad de ellas son NNA. ¿Cuáles son las condiciones bajo las cuales estas vidas son valoradas de esta manera? ¿Por qué el ser niñas, niños y adolescentes no es suficiente identidad para que su vulnerabilidad sea reconocida?

Esta investigación es trascendental para traer cuestionamientos sobre el por qué ciertas vidas consideramos más valiosas que otras más allá de considerar a la vulnerabilidad como un término referente a una situación de desventaja o de exclusión social, un rasgo asociado al migrante o una condición social dada por estar en contextos riesgosos o bajo un conjunto de características sociodemográficas. Esto debido a que

cuando se esencializa o victimiza al sujeto contribuimos a que ese Otro quede desvanecido y a que no se exponga la corresponsabilidad de que las NNA migrantes se les violente y no se les proteja adecuadamente. Es así que aportamos a que la vulnerabilidad se “invalide” a través de la dimensión política cuando el poder la utiliza para su ejercicio y resta su potencial de resistencia; y, la dimensión psíquica, cuando se considera el potencial de la soberanía individual⁴ para vencer un estado de vulnerabilidad a invulnerabilidad que evade la responsabilidad estructural tanto impositiva como de apoyo (Butler 2015). En tanto se busca vivir en un mundo que priorice la cuestión de lo humano, la motivación es empezar por intentar a ordenar críticamente las categorías y descripciones que nos preceden:

Nos llaman con distintos nombres y nos encontramos viviendo en un mundo de categorías y descripciones mucho antes de que empecemos a ordenarlos críticamente y nos dispongamos a cambiarlos o construirlos por nuestra cuenta. En este sentido, somos, bastante a pesar de nosotros mismos, vulnerables a y afectados por discursos que nunca escogimos (Butler 2015: 14).

Sólo al empezar por organizar críticamente las categorías, podremos así reconocernos los unos a los otros; poniendo el “yo” en cuestión en tanto nos entendemos somos parte de ese entramado de relaciones que nos constituyen como sujetos.

⁴ Butler retoma este concepto de Foucault.

Metodología

Esta es un proyecto feminista de investigación porque aspira a ofrecer un análisis sobre las relaciones de desigualdad que se generan a través de las diversas identidades subjetivas de las niñas y adolescentes migrantes en relación al Otro, en tanto que sus vidas dependen de ser aprehendidas como vidas que valen la pena (Butler 2010). Esto con el objetivo de comprender las condiciones bajo las cuales las vidas de estas niñas y adolescentes son vulnerables y así instigar la necesidad de asumir una vulnerabilidad humana que asegure su protección contra la violencia. Se reconoce que el objetivo principal es abonar en la emancipación de este grupo al traer cuestionamientos sobre sí mismas, el mundo social y las posibilidades para modificar sus condiciones.

A continuación, se expone el modo en que se intentó aproximarse al conocimiento, además de identificar los paradigmas sociales de dónde surge y se sitúa esta investigación. Asimismo, al reconocer que esta investigación principalmente se ha desarrollado alrededor de un problema metodológico, esto ha exigido usos renovados de las técnicas convencionales de investigación.

Entendemos la epistemología como teoría del conocimiento, la metodología como teoría y análisis de los procedimientos de investigación y el método como las técnicas de recopilación de información (Harding 1998). Es decir, los tres niveles de investigación que aquí se trabajó.

Vale la pena aclarar que durante se determinaban los contenidos de dichos niveles se diseñaban los métodos pensando en el trabajo con la niñez migrante. Una vez en campo, se logró precisar la participación de niñas y adolescentes y con esto la adaptación de los métodos.

l) Epistemología, reflexividad de la ciencia y pensamiento feminista

Partimos desde una epistemología feminista que trae como herencia el pensamiento de la teoría crítica con la que se hace análisis y denuncia de las contradicciones, un llamado a la reflexión sociológica para visibilizar los problemas relevantes y no se pierda de vista la influencia del todo sobre cada una de las partes, así como en sus propias categorías (Habermas 1987). Se busca que “la felicidad de la persona y la completa liberación de sus potenciales afectivas y creativas” (Gallino 2001: 880) sean fines máximos de la política y de la crítica.

Estos planteamientos se contraponen a la sociología contemporánea “acusada de ser excesivamente analítica, positivista, formalista y por ende ciega a sus propios condicionamientos ideológicos” (Gallino 2001: 880), permitiendo la conservación de las estructuras de dominio existentes. La importancia de las teorías críticas modernas, de acuerdo a Haraway, reside en su poder para descifrar “cómo son creados los significados y los cuerpos, no para negar los significados y los cuerpos, sino para vivir en significados y en cuerpos que tengan una oportunidad en el futuro” (1995: 322).

La ciencia feminista se desarrolla en conjunto a los estudios científicos post kuhnianos y post colonialistas y en sus inicios hace crítica a las formas tradicionales de la ciencia, argumentando que tanto las preguntas, los métodos para responderlas como las propias respuestas representaban los intereses y valores de las instituciones sociales dominantes de las cuales las mujeres habían sido excluidas sistemáticamente (Harding 1997, traducido):

Las feministas argumentan que las epistemologías tradicionales excluyen sistemáticamente, con o sin intención, la posibilidad de que las mujeres sean sujetos o agentes del conocimiento; sostienen que la voz de la ciencia es masculina y que la historia se ha escrito desde el punto de vista de los hombres (Harding 1998: 14).

A partir de esto las feministas “han propuesto teorías epistemológicas alternativas que legitiman a las mujeres como sujetos de conocimiento” (Harding 1998: 14). Al principio, de acuerdo a la autora, sugirieron la suma de las mujeres a esos análisis, específicamente de las mujeres científicas, las mujeres que participaban en la vida pública y las mujeres víctimas de dominación masculina.

No obstante, estos estudios demostraron limitaciones al considerar que únicamente con la participación de las mujeres en la ciencia, en ese caso, se podría ofrecer un entendimiento sobre el género y el papel de la vida social o mostrar análisis de las actividades que las mujeres realizaban en la vida pública, pero dejando a lado los significados que ellas le han dado a dichas contribuciones, o que las mujeres en situaciones de violencia se han limitado a ser víctimas y no pueden luchar con éxito por ellas mismas (Harding 1998).

Para traspasar las limitaciones, de acuerdo a la autora, la nueva investigación feminista no sólo incluye las aportaciones de los estudios de estos “tipos de mujeres”, sino que reconoce que para cada problema hay una persona detrás que lo reconoce como un “problema” y, en tanto, debe situarse—como parte de la reflexividad en las ciencias sociales— exponiendo explícitamente sus condiciones y posicionamiento ante el tema que trabaja⁵. Esto, con el objetivo de contribuir a un análisis junto con los resultados de la investigación (1998).

Del mismo modo, se indica la necesidad de definir las problemáticas desde una perspectiva de las experiencias femeninas, resaltando el plural —en contraposición de

⁵ De acuerdo a Harding, “la introducción de este elemento ‘subjetivo’ al análisis incrementa de hecho la objetividad de la investigación, al tiempo que disminuye el ‘objetivismo’ que tiende a ocultar este tipo de evidencia al público” (Harding 1998: 26).

los postulados universales— y de hacer un diseño de la investigación a favor de las mujeres, es decir, que los objetivos respondan a las explicaciones que ellas buscan (Harding 1998).

En una cultura en que se ha considerado la mayor parte de las veces el falso universal ‘hombre’ como coextensivo de la humanidad misma, la teoría feminista ha buscado con éxito traer la especificidad de la mujer a la luz y reescribir la historia de la cultura en términos que reconozcan la presencia, la influencia y la opresión de las mujeres (Butler 1998a: 303).

Esta investigación pretende sobrepasar las limitaciones de los primeros estudios feministas y adoptar los rasgos que delinear las nuevas metodologías. Parte desde la epistemología del punto de vista feminista con el que se intenta mirar “desde abajo”, relacionado a la alternativa del relativismo, es decir a los “conocimientos parciales y localizables” (Haraway 1995). Mirar desde abajo significa:

...estudiar a los poderosos, sus instituciones, sus políticas y prácticas en lugar de enfocarse solamente en aquellos que son gobernados. Entendiendo cómo las vidas son gobernadas no sólo por los individuos sino por los poderosos mediante las instituciones, esquemas conceptuales y sus textos, que aparentemente no están en el día a día, es crucial para diseñar proyectos sociales efectivos de transformación (Harding y Norberg 2005: 2011, traducido).

Mirar desde abajo es “un problema que requiere al menos tanta pericia con los cuerpos y con el lenguaje, con las mediaciones de la visión, como las ‘más altas’ visualizaciones técnico-científicas” (Haraway 1995: 328). Es decir, a partir de las experiencias de las niñas y adolescentes migrantes y como en estas se observan y evalúan las relaciones de desigualdad ejercidas por instituciones y justificadas por marcos conceptuales y normativos de la sociedad. Los grupos dominantes, según estas metodologías, “están mal equipados para reconocer elementos de opresión en sus propias creencias y prácticas”. Las autoras explican que no cuentan tanto con los recursos intelectuales como políticos para detectarlos en sus propios trabajos (Harding y Norberg 2005).

De aquí la idea del posicionamiento y observación a partir de los intereses de los grupos marginalizados, aunque esto no quiere decir que una persona que no sea parte de la población estudiada no puede realizar una investigación sobre aquel grupo al que no pertenece⁶, pero sí tendrá que situarse y reconocer de forma explícita que sus postulados buscan la transformación del grupo en cuestión. Es así que esta es una investigación feminista porque se intenta mirar de abajo hacia arriba, que la investigadora se sitúe en el mismo plano crítico y priorice y rescate las experiencias de las niñas y adolescentes.

La investigadora, es decir quien escribe, considera que el interés por realizar este proyecto de investigación deviene de su vocación por el periodismo en tanto que sirva como denuncia al abuso de poder y para visibilizar las formas en que viven los grupos marginalizados. Al ser una mexicana mestiza, originaria de la conservadora ciudad de Monterrey, resintió el ser mujer porque abrazar su cultura significaba adoptar el rol femenino que destinaba una vida hogareña y pocas aspiraciones profesionales o de desarrollo personal.

“¿Cómo se podrá retomar una vida laboral después de estar unos años inhabilitada en el contexto del nacimiento y primeros años de los hijos?”, se preguntaba mientras prefería seguir estudiando o desarrollando profesionalmente en el presente lo que seguramente no habría posibilidad de continuar en el futuro.

Nacida en una familia de clase media, la educación representaba el único medio de movilidad, mismo que utilizó para evadir el plan al que estaba destinada. Desde este lugar, donde se sabía no tenía el privilegio de ser hombre, comenzaba a cuestionarse el

⁶ Un símil de esta discusión la expone Harding en el artículo ¿Existe un método feminista? cuando aclara que la investigación feminista no debe suponer que las mujeres son las únicas capaces de llevarla a cabo a partir de la suposición de que sólo son las mujeres quienes pueden hablar por otras mujeres (1998).

por qué la vida parecía un camino ya dibujado, incluso antes de que hubiera nacido, y qué tanto quedaría al margen si decidiera no recorrerlo.

Estas ideas la llevaron pronto a sentirse sensibilizada por movimientos o grupos que no sólo no viven fuera de los estándares dominantes, sino que nacieron y crecieron creyendo en la legitimidad de su propia vida y simplemente por sus diferencias no son considerados como iguales o vidas que valgan la pena respetar.

¿Por qué unos valen más que otros? ¿Por qué el profesor me dice que tengo que leer más para poder opinar? ¿Por qué la voz de un hombre es más considerada que la mía en mi trabajo? ¿Por qué el policía de tránsito me da primero el paso antes que a un vendedor ambulante que es indígena? ¿Por qué cuando estoy entre grupos de niñas y niños, y yo soy la profesora, considero que deben respetar y seguir las ordenes que les doy?

Ya instalada en Chiapas, resaltaba su interés por la migración centroamericana por ser, a su parecer, una de las poblaciones que viven sus vidas al margen, es decir, al margen de su país, cultura y familia, al margen de una estabilidad económica debido a la movilidad, al margen de una protección legal en el extranjero y al margen de una representación social que no utiliza más que estereotipos relacionados al peligro de su sola presencia.

De ahí, el interés en las niñas, niños y adolescentes como población que inherentemente es considerada como indefensa y que además queda sujeta a los adultos para poder recibir representación legal. El trabajo con ellas y ellos significaba un desafío para comprender las razones que justifican la violencia que se ejerce hacia estos cuerpos, aunque en el occidente se ha reconocido ampliamente su vulnerabilidad y por tanto se ha luchado por su protección. ¿Qué hace que estas vidas puedan

considerarse dañables? ¿Por qué existen vidas de niñas, niños y adolescentes que no son dignas de respeto y protección?

A partir de estas reflexiones, y como feminista, se siente comprometida a que la investigación pueda colaborar a la desesencialización de las niñas, niños y adolescentes migrantes. Esto mediante la escucha de sus propias voces y así causar cuestionamientos, al menos para ella misma, de cómo podemos aprehender estos cuerpos hacia una concepción que les humanice y otorgue la condición de personas, de tal forma que no sólo valga la pena salvar sus vidas, sino lograr relaciones más equitativas sin importar su edad, sexo y origen.

Con estas preguntas en nuestro día a día, la investigadora considera que se crean las posibilidades para abonar en la transformación del grupo social en cuestión o al menos, comprenderse a sí misma y transformar sus visiones del mundo social y propias condiciones de vida.

I) Metodología, participantes y métodos

De acuerdo a Harding, aunque existen versiones feministas de las teorías y técnicas tradicionales, no existe una metodología o un método feminista *per se* (1998). Es en sí la problematización desde la epistemología o la metodología la que exige modificar o adaptar desde los procedimientos que debería seguir la investigación o la manera de analizarlos hasta las técnicas que se utilizan para recolectar la información.

Partiendo desde una epistemología del punto de vista feminista, la metodología debería seleccionarse o adaptarse según permitiera mirar de abajo hacia arriba, se priorizarán las experiencias de las niñas y adolescentes y donde la investigadora al menos conscientemente intentara situarse en el mismo plano crítico.

De esta manera, se trabajó con la metodología de investigación-acción, es decir, una forma colaborativa que se emprende con el fin de entender y resolver el problema o situación que afecta a un grupo de personas (Collie *et al.* 2010). Aunque se insiste que en estos grupos “no existen jerarquías, ni expertos, todos los miembros están en el mismo nivel, son responsables de las acciones y las transformaciones que se generan en el proceso investigativo” (Borroto y Aneiros 2002), reconocemos que esto sólo fungió como ideal. Del mismo modo que se consideró esta metodología como con potencial a aportar en la transformación de una posición social desfavorecida en poderosos recursos intelectuales y políticos (Harding y Norberg 2005) al motivar la formación de individuos más críticos y conscientes de sus propias realidades, posibilidades y alternativas (Borroto y Aneiros, 2002).

En esta teoría se reconoce que las personas saben cómo pueden mejorar sus situaciones de vida y contribuir para conseguir resultados sustentables, relevantes y efectivos para la investigación y el desarrollo de proyectos que son de su interés (Collie *et al.* 2010), por lo que se procuró la gestación de un espacio con la posibilidad de experimentar en el diálogo, las reflexiones y un imaginario de proyectos futuros.

Para llevar acabo lo anterior, como método cualitativo se elaboró un taller con la intención que en este se pudiera crear un espacio de aprendizaje, pero principalmente de participación con posibilidad de experimentar, lo que ya se mencionaba, la reflexión y desarrollo de nuevos proyectos. Desde una perspectiva socio-crítica y humanista, el taller “permite fisurar la autoridad dominante del investigador, democratizándolos y constituir sujetos de conocimiento y acción capaces de verse y ver al que los ve, beneficiándose con la apropiación de los productos de investigación” (Ghiso 1999: 143).

El taller se elaboró con diversas técnicas de recopilación de información o de enfoque multi-metodológico, como se le hace llamar, pero que consiste en la implementación de múltiples prácticas en un mismo proyecto de investigación con el fin de no sólo colaborar con el mayor número de participantes sino de reflejar la diversidad de experiencias y competencias (Barker y Waller, 2003).

Para la creación de este taller se consideraron técnicas alternativas a las tradicionales, es decir, como la fotografía, el dibujo, las historias o las canciones con el fin de ser inclusivas, construir *rapport* y confianza con los participantes (Barker y Weller 2003). Mismas que son consideradas como apropiados para trabajar con niñas, niños o adolescentes porque no pretenden intimidar con técnicas en las que son necesarias un grado de alfabetización, ni tampoco ser aburridas (Barker y Weller 2003).

Con inspiración de los proyectos de investigación participativa a través de la fotografía, y el interés de la propia investigadora en este arte, se elaboró un taller dedicado a la enseñanza de esta actividad con la intención de que esta fuera la justificación para motivar un espacio colectivo y participativo que a su vez permitiera la implementación de otras actividades.

Se consideraba la posibilidad de que la fotografía fuese un medio de auto observación y reflexión continua para que el lente de la cámara permita a las participantes extrañarse de lo familiar y a quien investiga familiarizarse con lo que es extraño (Bolton *et al.* 2001); más allá de utilizar las fotografías como materiales visuales a interpretarse (Corona 2002).

De esta manera, se diseñó un taller de fotografía de seis sesiones, aproximadamente de una hora y media, en las que la primera parte se dedicaba al aprendizaje sobre el uso de la cámara fotográfica y en la segunda se hacía empleo de técnicas de

investigación que permitan compartir experiencias y reflexiones dentro del grupo sobre su propia situación migratoria.

Cada sesión se planeó con un momento introductorio explicativo sobre los propósitos de la investigación y el consentimiento de colaboración, las clases sobre fotografía y las actividades grupales de investigación. El contenido de dichas clases se enfocó en el uso de la cámara, el encuadre, el color y las formas, los planos y los ángulos, la composición y el proceso de selección de fotos.

Las técnicas de recopilación de información fueron diseñadas para compartir experiencias y reflexiones en relación a su identidad y motivos para estar en México, valoración de los actores que inciden en su proceso, de su persona y de su situación migratoria, identificación de alternativas para mejorarla y visión del futuro. Esto a partir de actividades como el dibujo, juego de roles y mapas, en consideración de ser modificadas y adaptadas durante la implementación del taller acorde a la respuesta del grupo.

Aunque se priorizó el acercamiento hacia las voces y las experiencias de las NNA, también se diseñaron instrumentos para abordar a actores que inciden en sus procesos migratorios, principalmente representantes de organizaciones, instituciones y la academia con el fin de identificar tensiones y analizar contradicciones en los discursos entre éstos y el de la niñez.

Para estas personas se desarrolló una entrevista semi-estructurada, además de una técnica de asociación libre a partir de la mención de las diversas instituciones o personas que inciden en la migración y así ellos puedan otorgar una valoración de su trabajo —misma que también se aplicó en una de las sesiones del taller para las NNA.

Se preparó una guía de preguntas pero con posibilidad de introducir nuevas interrogantes durante el curso del encuentro con fin de precisar conceptos u obtener mayor información sobre el tema a conocer (Sampieri, Fernández y Baptista 2010).

La asociación libre se utilizó con objetivo de detectar elementos difíciles de obtener durante la entrevista, ya que esta técnica “permite actualizar elementos implícitos o latentes que serán ahogados o enmascarados en las producciones discursivas” (Abric 2001: 30). Tanto las entrevistas como la técnica de asociación libre fungieron como medios para trabajar con los datos surgidos para después analizarlos.

Después de la fase de planeación y diseño desde escritorio, al llegar a la ciudad de Tapachula, Chiapas, y con interés de hacer colaboración con el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C., se asignó un período previo al inicio de trabajo de campo para ofrecer apoyo al Centro y así fortalecer una alianza en la realización empírica de esta investigación.

En este tiempo, se logró la participación en algunas actividades diarias del Centro, el acceso a la mayoría de los espacios en los que tienen incidencia y la colaboración en la investigación. También se delimitó el trabajo con niñas y las adolescentes debido a que la investigadora se percató que los análisis sobre sus experiencias, contruidos por las mismas personas entrevistadas o por instituciones u organizaciones a través de sus reportes, son usualmente sexistas y discriminatorios. Situación que provocó indignación e interés por trabajar con algunas de ellas.

Debido a la falta de experiencia en la temática y el temor de exponer el cuerpo en estos espacios fronterizos, era de alto interés para la investigadora realizar un trabajo colaborativo con el CDH Fray Matías con objetivo de beneficiarse de su experiencia, de su reputación en el campo y la protección que ofrecen los espacios a los que tienen

acceso y que han ganado a través de su trayectoria.

Una vez delimitada la población, y con la afirmativa del Centro sobre la popularidad de la fotografía entre NNA, el CDH Fray Matías de Córdova otorgó consentimiento para ofrecer en sus espacios el taller “Fotografía para la caminante”. Es decir, el nombre que se le otorgó al método de investigación-acción diseñado por la investigadora que permite tanto el aprendizaje de principios básicos del arte de fotografía como la generación de un espacio que invita a compartir, reflexionar y generar conocimientos sobre la situación migrante de cada una de las participantes.

En un primer momento, el taller fue considerado para desarrollarse dentro del espacio que la organización cuenta en el tercer piso del Edificio Rosado, frente al parque central de la ciudad de Tapachula, y en el que los domingos está abierto de forma exclusiva para que niñas, adolescentes y mujeres establecidas en la ciudad y trabajadoras del hogar puedan participar en actividades de formación sobre derechos humanos.

Tener acceso a un espacio que por diecisiete años ha ofrecido apoyo a las trabajadoras del hogar y, por tanto, contar con un grupo fijo, constante en su asistencia, nos permitió sobrepasar el reto de la movilidad constante en poblaciones migrantes. Se consideró éste como grupo ideal para realizar trabajo de campo durante un período de dos meses, en los que se recibió apoyo de la licenciada en psicología Gabriela Gallegos Martínez para facilitar el taller de fotografía.

Después, se consideró que el taller también se ofreciera a las niñas y adolescentes detenidas en el “Albergue Temporal para NNA Migrantes”, el cual es exclusivo para las niñas y las adolescentes, está a cargo de la administración estatal⁷ pero ubicado en el

⁷ Por otro lado, el “Albergue Temporal Viva México” que también es operado por administración estatal y que en principio fue construido para servir a toda la población (niñas, niños y adolescentes). Sin

edificio municipal del DIF. Aunque, como ya se ha mencionado en los antecedentes, este en sí no es un albergue sino un centro de detención alternativo a la estación migratoria y, por tanto, se ha decidido llamarlo como tal en esta investigación.

A las niñas y las adolescentes que se les priva de su libertad son originarias principalmente de El Salvador, Honduras y Guatemala. El Centro de Derechos Humanos tiene acceso a este espacio una vez por semana con el fin de monitorear la situación de cada una de las niñas en cuanto al respeto por sus derechos, además de brindar asesoría en caso de interés de solicitar refugio.

A este grupo también se intentó impartir “Fotografía para la caminante”, sin embargo, ante la negativa del albergue en cuanto al uso de las cámaras fotográficas, únicamente se desarrollaron las actividades del taller que invitaban a las niñas y adolescentes a compartir, reflexionar y generar conocimiento sobre su situación migratoria.

Cada una de las actividades se llevó a cabo con el apoyo de por lo menos dos miembros del Centro de Derechos Humanos para su facilitación. Debido a que las niñas y adolescentes están obligadas a permanecer en las instalaciones, cada semana se les invitó a participar en las actividades a las que de forma general asistieron. Asimismo, este grupo también fue ideal para realizar el trabajo de campo.

En estos dos espacios, el acceso fue privilegiado por ser mujer. En el caso del Edificio Rosado, los domingos suele ser un día en el que los hombres, miembros del centro de derechos o de organizaciones que forman parte de su red, se limitan a acceder a este espacio pues consideran que ante su presencia las niñas y adolescentes no se muestran en total comodidad. Del mismo modo, se recomienda que las personas del

embargo, recientemente separaron a la población y las niñas y adolescentes ahora son atendidas en instalaciones ubicadas dentro del DIF municipal.

Centro de Derechos encargadas de realizar la visita al albergue temporal sean mujeres, tal como sucedió en todas las visitas que realizó la investigadora.

Es por esto que la investigadora, por ser mujer, se sintió privilegiada a tener acceso a estos espacios con facilidad, además de considerar mayor habilidad de construir lazos de confianza con las niñas y adolescentes que con los niños y adolescentes hombres, pues las primeras parecían hablar con menor reparo cuando compartían con ella.

Del mismo modo, la investigadora sintió mayor seguridad al trabajar en los espacios donde se encuentran las niñas y las adolescentes, especialmente en el centro de detención operado por municipio, porque en una de las tres visitas realizadas en el centro de detención de orden federal, experimentó acoso verbal por parte de los niños y adolescentes que ahí se encontraban.

De esta manera, supuso que al encontrarse en espacios con mayor presencia femenina podría eludir un poco más la violencia de género que continuamente se sufre en estos contextos de precariedad donde se naturaliza la objetivación de los cuerpos femeninos y se normaliza la violencia que proviene de los cuerpos masculinos.

En el Edificio Rosado se tuvo la participación de niñas y adolescentes originarias de Guatemala, principalmente del departamento de San Marcos y Huehuetenango, que trabajan en la ciudad y por tanto están establecidas en Tapachula. Del mismo modo, con las visitas semanales al albergue temporal se compartió con niñas y adolescentes de Honduras y El Salvador, primordialmente, pero también de Guatemala; que en su mayoría fueron detenidas por agentes migratorios durante su traslado por las carreteras para después situarlas en dicho lugar.

De este modo, la entrada en estos dos espacios permitió compartir con niñas y adolescentes procedentes de tres países centroamericanos que a primera vista

exponen dos situaciones diferentes: 1) establecimiento, en el caso de las guatemaltecas trabajadoras del hogar que participan en el espacio gestionado por CDH Fray Matías de Córdova, y 2) detención, para las hondureñas, salvadoreñas y guatemaltecas en el albergue temporal por orden de autoridades migratorias.

A lo largo de ambos talleres, se registró la participación de 33 adolescentes establecidas y 27 detenidas, las cuales, la mayoría cuentan entre 13 y 17 años de edad, de acuerdo a su propio testimonio. Exclusivamente en el grupo establecido, de las 33 participantes, se contó con la presencia de 10 mujeres mayores de 18 años que fueron incluidas en esta investigación porque sus aportaciones brindaban información relevante sobre la migración de niñas y adolescentes guatemaltecas por experiencia propia o por familiares.

Del grupo de las detenidas, se colaboró con cuatro adolescentes embarazadas de las cuales una estuvo presente en todas las visitas que se realizaron al albergue. En cada sesión se contó con la participación mínima de 4 adolescentes y máxima de 11, pero generalmente se compartía con un grupo de 8.

En el grupo establecido, cuatro de sus participantes asistieron a más de la mitad de las seis sesiones del taller y del grupo detenido, tres de sus participantes estuvieron presentes en las siete sesiones —una sesión más adaptada exclusivamente para este grupo al observarse la necesidad de explorar el tema de la violencia en la pareja y la familia—.

Durante la implementación del taller, más allá de estar en búsqueda de métodos que son considerados como apropiados para la niñez, tanto las clases de fotografía y principalmente las técnicas de recopilación fueron modificándose o adaptándose a las necesidades y deseos de cada grupo.

Por lo que se cree que finalmente, sin que la investigadora fuera consciente de esto, se consideró flexibilidad para implementar varias de estas técnicas u otras de acuerdo a qué tan significativos fueran sus contenidos para su propia vida (Winton 2016). Es decir, más allá de delimitar actividades con base a identidades pre existentes, se pensó en adaptarlas de acuerdo a la respuesta del grupo con el cual se fuera a trabajar.

En el anexo 1 se muestra una lista del número de participantes en relación a su edad y provincia de origen para que se pueda contar con una imagen general de quiénes participaron en esta investigación.

A la par de la realización de ambos talleres, se continuó con la implementación de los instrumentos dirigidos para las personas que inciden en el proceso migratorio de las NNA, elegidos de acuerdo a un previo mapeo de actores⁸ realizado por la investigadora, las sugerencias del Centro de Derechos Humanos y algunas referencias hechas por los mismos actores.

Finalmente, las personas miembros de organismos o instituciones que participaron en la investigación fueron las que aceptaron contestar la entrevista donde compartieron su opinión sobre el fenómeno y ahondaron sobre los diversos riesgos a los que cada uno de las NNA migrantes están expuestos.

Mientras que en la técnica de asociación libre surgieron valoraciones hacia todos los actores que están involucrados en el proceso migratorio de la niñez; evaluaciones que usualmente no se podían identificar en el discurso que se generaba a partir de un cuestionario de pregunta y respuesta. En las entrevistas se les preguntaba por la niñez

⁸ Esto mediante la adaptación del instrumento “Identificación de actores” o, en inglés, *Stakeholder Identification*, extraído del libro *Participation and Social Assessment: Tools and Techniques* (Fundación Presencia, 2001).

en general y cuando no se obtenía respuesta o información considerable sobre las niñas y las adolescentes, se hacían preguntas directas sobre la situación de ellas.

De forma general las personas entrevistadas hablaron en nombre de la organización o la institución gubernamental o académica para la cual trabajan, siendo que en la mayoría de los casos cubren posiciones de dirección o administración y en menor medida voluntarios que expresaron sus vivencias desde esta posición altruista.

Sin embargo, es importante reconocer que el acercamiento de cada una de estas hacia la niñez migrante se presentó de forma diferenciada, identificando tres perfiles: 1) quienes brindan atención inmediata (gobierno o asociaciones civiles) o impactan de forma directa en el bienestar físico y mental de las NNA migrantes, 2) las personas que generan información sobre la situación y puede ser de uso para la incidencia política o la construcción social de identidades y 3) quienes representan instituciones gubernamentales que tanto aportan cómo se rigen bajo marcos normativos que regulan legalmente a esta población.

Gracias al mapeo de actores y en vistas a un análisis de mediación desde el nivel micro, meso y macro del fenómeno, los actores no sólo fueron clasificados sino organizados dentro de cada uno de estos niveles de acuerdo al impacto de sus acciones en la protección de la persona en sí, el cuerpo, hasta los marcos conceptuales que la consideran o no dentro de lo humano.

Los tres perfiles descritos previamente suponemos tienen mayor impacto en el nivel micro, meso y macro, respectivamente. En el anexo 2 se muestra una relación de los actores identificados en el proceso migratorio y las personas entrevistadas en esta investigación, gracias al apoyo del Centro o por acceso con las credenciales de estudiante.

En el anexo 3 se muestra un calendario de trabajo de campo para conocer los tiempos en los que se realizaron todas las actividades de esta investigación, mismas que se dieron por terminadas cuando se cumplió con el criterio de saturación teórica, es decir cuando la información que surge ya no genera categorías nuevas (Sampieri, Fernández y Baptista 2010). Del mismo modo, la planeación de abordajes a partir de diferentes perspectivas permite la triangulación metodológica como intento de apostar a la rigurosidad de la investigación y asegurar una comprensión en profundidad del fenómeno (Denzin y Lincon 2011).

Tanto los talleres, las estrategias de asociación libre, como las entrevistas se realizaron durante los meses de abril y mayo del 2016. Asimismo, fueron documentadas mediante audio grabaciones, mismas que fueron transcritas y después codificadas en el software para análisis cualitativo NVivo 11. La mayoría de las transcripciones fueron realizadas en el curso de los talleres fotográficos, mientras que la codificación se inició al término de los mismos.

II) Codificación y análisis

El proceso de codificación se realizó a través del software de análisis NVivo a partir de un árbol de categorías *a priori* al trabajo de campo desde los postulados teóricos sobre la vulnerabilidad de Judith Butler. Es decir, con el fin de observar y brindar sentido a la información *in situ*, ya comenzaba un trabajo de codificación en el que los datos que respondían ciertas preguntas serían organizados dentro de ciertas categorías.

Sin embargo, este árbol de categorías fue puesto a prueba tanto en el curso de los talleres y las entrevistas con objetivo de retomar los datos que surgieran entre los participantes, contrastar la teoría con la realidad y así trabajar con categorías *in vivo*.

De este modo, los instrumentos de investigación fueron adaptándose y modificándose de acuerdo al surgimiento de los datos.

Durante el proceso de codificación también se realizaron ajustes en el árbol de categorías. Esto debido a que durante la revisión de transcripciones surgieron nuevos datos o información no identificada como relevante sino hasta que la sistematización destacara su importancia debido a las relaciones existentes o puntos de encuentro entre los mismos. De aquí la importancia de volver a la teoría y adaptar nuevamente las categorías hasta que ofrecieran sentido y comprensión del fenómeno.

A partir del concepto de vulnerabilidad se desprendieron cuatro categorías principales: vulnerabilidad corporal, física, social y humana. Se formó así un sistema de conceptos alrededor de la vulnerabilidad, de acuerdo a los presupuestos teóricos de Judith Butler a través de sus diferentes obras.

La vulnerabilidad corporal y la social, como ya se ha mencionado antes, no pueden entenderse por separado si se considera que parte de lo que es un cuerpo es su dependencia de otros cuerpos y redes de apoyo.

Para la vulnerabilidad corporal se codificó todo lo relacionado a la violencia física que pudieron sufrir —o que sufrieron— las adolescentes participantes, así como la actuación de los discursos sobre las formas en que las describimos como “sujeto político”.

Para la violencia física se usó como subcategoría “exposición y dependencia”, misma que fue dividiéndose, de acuerdo al surgimiento de los datos, en: ser niña, mujer, no heterosexual, hija o estar detenida; identidad o situación que puede representar un

peligro cuando las personas no cumplen con el imaginario normativizado. En tanto se puede identificar qué tipo de cuerpo está en peligro y a manos de quién.

Para conocer la forma en que actúan los discursos, se utilizaron las subcategorías: reconocimiento, normatividad del cuerpo y desrealización, mismos conceptos que fueron descritos dentro del apartado “Marcos de comprensión”.

A manera de conocer las particularidades del fenómeno que aquí estudiamos, se mencionarán las formas en que se desglosaron cada una de las categorías propuestas. El desglose expone conceptos teóricos propuestos previamente o adaptados durante el trabajo de campo, pero principalmente representan datos que surgieron durante los talleres y entrevistas o en el proceso de codificación y análisis.

Por otro lado, en el funcionamiento de los discursos, la subcategoría de reconocimiento se desglosó de la definición que Judith Butler propone para el reconocimiento, es decir: devenir, transformación y futuro, mientras que para la normatividad del cuerpo y la desrealización más bien su operacionalización se realizó de acuerdo a las nociones normativas de lo que debe ser el cuerpo de una niña migrante y a partir del imaginario sobre las cualidades que las ponen en una condición de espectro.

Siendo así que para la normatividad del cuerpo se identificaron las etiquetas: objeto sexual, obediente, instrumento, inmovilizado, infantil, imputable, impotente, experimentados y responsables, escudos humanos y actuar como adulto. Mientras que para la desrealización se detectaron las siguientes condiciones: incompletas, marginalizadas, omitidas y no humanas.

Asimismo, dentro de la categoría de vulnerabilidad física se codificaron cualidades discursivas que funcionan como lugares públicos de afirmación y de exposición que influyen directamente a la acción que las instituciones y autoridades efectúan ante la

presencia de la niñez migrante: victimización, revictimización, criminalización y acceso a redes sociales.

Mientras que dentro de la categoría de vulnerabilidad social se desglosaron ciertos marcos culturales identificados a lo largo de los discursos y que pueden brindar cierta comprensión a la vulnerabilidad física de las niñas migrantes: la condición existencial o la racionalización de las desigualdades (esencialismo), patriarcado o machismo y paternalismo o asistencialismo.

Finalmente, la categoría de vulnerabilidad humana se operacionalizó a partir de los presupuestos de Judith Butler en tanto la vulnerabilidad es común pero diferencial cuando las condiciones culturales y las infraestructurales también lo son para cada sujeto político.

Siendo así que dentro de las condiciones culturales se buscó la ética y corresponsabilidad, así como la justificación de la violencia en el fenómeno; mientras que en las condiciones infraestructurales se codificó a partir de la calidad de los apoyos a la movilidad y la organización política, además del cumplimiento de los marcos normativos en referencia a las leyes constitucionales mexicanas, los derechos humanos, el interés superior del niño y el reconocimiento de las niñas como sujetos de derechos.

El análisis constó, principalmente, en dos etapas. La primera significó la elaboración de memorándums o textos descriptivos de cada una de las subcategorías, o de las divisiones de las mismas si es que las hubiera, para lograr identificar la relación existente entre las mismas dentro la categoría a la que pertenecieran. Del mismo modo, esto forzó a releer la teoría de Judith Butler, pero desde una forma distinta, ya que

ahora había un referente en la realidad y, por tanto, los conceptos adquirirían mayor contenido y sentido.

Esto permitía la constante adaptación de los presupuestos teóricos en un árbol de categorías que se transformaba las veces necesarias hasta que cada una de sus categorías pudiesen explicarse claramente a través de sub categorías, extenuando la descripción de la información compartida por las participantes y personas entrevistadas. En la segunda etapa se identificaron relaciones existentes entre conceptos o datos *in vivo* de cada una de las categorías, para lograr así una posible alineación de ideas que en cierta medida dieran entendimiento general del fenómeno.

Es decir, el estudio y exhibición de las mediaciones desde el nivel micro, vulnerabilidad corporal, hasta el nivel macro, vulnerabilidad humana, para así contar con temáticas ejes que después darían contenido a cada uno de los capítulos propuestos en este texto.

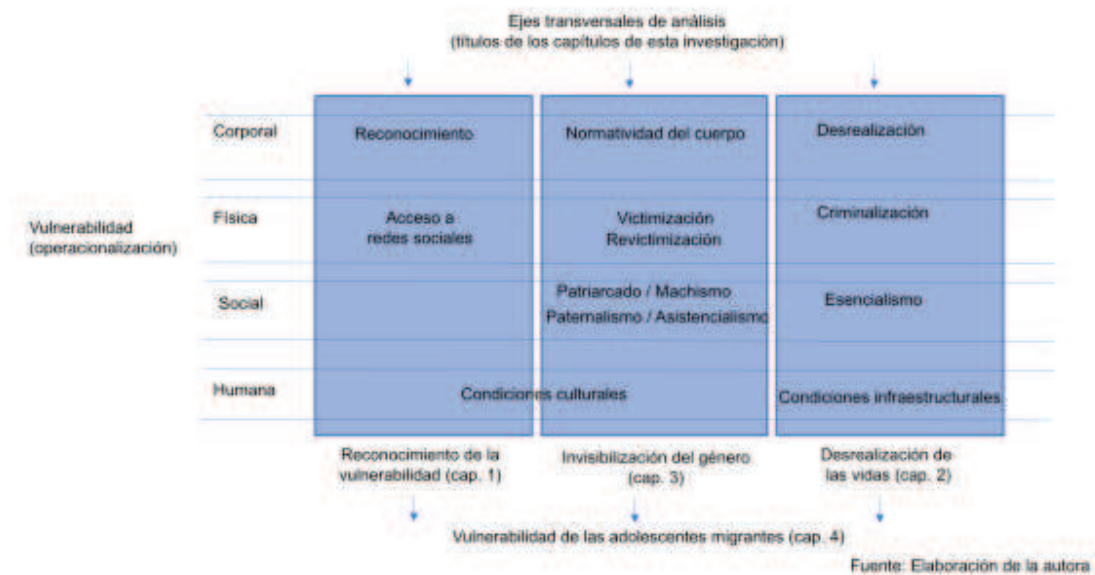
De forma general, se realizó un análisis transversal que considera al cuerpo individual como socialmente constituido, sujeto y expuesto a los otros y susceptible a la violencia, al mismo tiempo —al ser menos una entidad que una relación— no se disocia de las condiciones infraestructurales y ambientales de su existencia.

En esta etapa se dio preferencia a la construcción de un árbol a partir de los datos construidos en el trabajo de campo, para así encausar la creación de nueva teoría.

En la tabla 1 se puede observar la operacionalización del concepto de vulnerabilidad en categorías y subcategorías, construidas durante el trabajo de campo, además del análisis transversal realizado a partir de las relaciones entre subcategorías que, a su

vez, ofrecieron ejes temáticos para desarrollar los cuatro capítulos que conforman esta investigación.

Tabla 1: Operacionalización del concepto de vulnerabilidad e identificación de los ejes transversales de análisis en esta investigación



III) Ética de la investigación

Considerando que no existe la capacidad legal para garantizar los derechos de la infancia y adolescencia migrante en el país, debido a la falta de mecanismos y protocolos de actuación que respondan al interés superior de la infancia para la protección de NNA migrantes, el trabajo de investigación con la niñez y adolescencia es sensible a las circunstancias de peligro que viven en diferentes momentos de su trayecto o estancia por México.

En la mayoría de las ocasiones es imposible saber con certidumbre los sujetos o personas quienes están perjudicando o violentando a la niñez migrante, incluyendo a quienes ejercen la patria potestad o tutela, por lo fue imposible pensar en pedir consentimiento por escrito a las personas a cargo de las adolescentes. Esto podría

representar la inhibición o censura a la libertad de expresión de las participantes por temor de sus guardianes o autoridades a ser denunciados.

Sin embargo, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en lo referente al Derecho a la Intimidad en su artículo 78, establece que el consentimiento podrá otorgarlo la o el adolescente cuando no se pueda recabar dicho consentimiento y “siempre que ello no implique una afectación a su derecho a la privacidad por el menoscabo a su honra o reputación” (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos 2014a). El derecho a su privacidad, según el artículo 76, indica que las NNA:

no podrán ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia; tampoco de divulgaciones o difusiones ilícitas de información o datos personales, incluyendo aquella que tenga carácter informativo a la opinión pública o de noticia que permita identificarlos y que atenten contra su honra, imagen o reputación (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos 2014a).

De esta forma, con el fin de proteger la identidad de cada una de las participantes, todos los nombres fueron cambiados. La información sobre el lugar de origen, edad y situación particular que referencian las citas de las participantes es verídica, pero nunca está relacionado a un nombre real.

Cuando las adolescentes comparten información de denuncia, ésta no se referencia a ninguno de sus datos personales para mantener total anonimato y asegurar que autoridades cercanas a los casos no logren identificarlas; aunque también las citas referenciadas como “participante” es causa de audios imperceptibles a la voz de la persona en cuestión. Se intentó pedir consentimiento por escrito con algunas de las participantes, sin embargo, ellas se desentendían para evitar poner su firma y nombre en los documentos, aunque se mostraran dispuestas a colaborar en la investigación. Se

percibía desconfianza y rechazo cuando se pedía su registro en cualquier tipo de documento, por tanto, se optó por pedir consentimiento verbal.

Al inicio de cada taller se exponían los objetivos del mismo y los motivos de la investigación, además de preguntar si estaban de acuerdo con que se audio grabara toda la sesión para después usar la información en una investigación que pudiera denunciar las violaciones a derechos humanos a las que ellas están expuestas.

La grabación se realizaba sólo cuando todas y cada una de las participantes decía estar de acuerdo de que sus voces fueran grabadas. Del mismo modo se insistía que, en cualquier momento del taller, se podía parar la grabación si ellas así lo solicitaban o incluso dejaran de participar en el mismo si ellas lo pensaran oportuno. Asimismo, el consentimiento que nos otorgó una de las adolescentes a la que se le realizó una entrevista fue verbal y se le preguntó el pseudónimo con el que quería aparecer en la investigación.

Para las otras entrevistas realizadas a personas que trabajan en organizaciones e instituciones relacionadas con la niñez migrante en la frontera sur de México, se cuenta con un consentimiento por escrito. Este documento explicita la esencia de la investigación, las credenciales de la investigadora, el centro de estudios que la respalda y el uso que se le dará a la información que comparta en la entrevista auto grabada; se recolectaron los datos principales de las personas entrevistadas además de su firma. Aunque se tiene el permiso para utilizar el nombre como referencia en sus testimonios, se ha considerado eludirlo para superar señalamientos individuales en las problemáticas de la niñez migrante.

IV) Autoreflexividad y limitantes

Se reconoce que la implementación metodológica sufrió limitantes importantes a considerar antes de conocer lo construido en esta investigación, para que con esta luz se puedan leer e interpretar los capítulos generados. Del mismo modo, con esto se permite mejorar la metodología aquí utilizada e inclusive adoptar nuevas técnicas de recopilación para futuras investigaciones sobre la vulnerabilidad y la niñez migrante.

Aunque los espacios permitieron el diálogo y la reflexión continua, además de la compartición de propuestas para adaptar actividades en los talleres, no se logró que los miembros pudieran ser responsables de las acciones y las transformaciones generadas en el proceso investigativo.

Esto debido a que se cuestiona la horizontalidad en las relaciones entre las participantes y la investigadora y/o equipo de apoyo. Los limitantes políticos fueron difíciles de combatir a la hora de asumir roles al menos por parte de la investigadora a la hora de implementar cada una de las actividades, ya que algunas de sus identidades o experiencias no le permitían homogeneizarse fácilmente en el grupo.

Se asumía y se percibía una figura de autoridad cuando la investigadora indicaba ser una adulta de 30 años, una mexicana mestiza y estudiante de maestría. No obstante, se considera que más allá de estas identidades o experiencias de la investigadora, la incapacidad de generar un espacio más horizontal con participación directa en la investigación fue la falta de tiempo en la maduración tanto del método como del proyecto en sí.

Uno de los retos principales para la implementación de esta metodología es sobrepasar el conflicto entre el desarrollo en sí del proyecto, el cual puede ser retomado o dirigido por sus propios participantes, y el cumplimiento en sí de la investigación por recolectar

información bajo ciertas líneas de análisis. Se torna difícil llevar acabo ambos propósitos y más dentro los límites de un programa de maestría con tiempos y plazos reducidos que imposibilitan, principalmente, experimentar durante el trabajo de campo.

Del mismo modo, este es el primer acercamiento que la investigadora realiza tanto a la teoría del conocimiento en cuestión, la niñez migrante y, principalmente, a la región del Soconusco.

En cuanto a la dinámica y relación con las niñas y adolescentes, se reconoce la empatía y compromiso de la investigadora con las adolescentes migrantes, inclusive más con las que hacían estancia en el albergue temporal de la ciudad de Tapachula, Chiapas, debido a que, a su parecer, el día a día parecía más difícil de sobrellevar ante la imposibilidad de movilidad, constreñimiento en actividades educativas y recreativas y la incertidumbre respecto a su situación migratoria.

Del mismo modo, la investigadora se cuestionó constantemente los límites de su compartir, a nivel personal, con las adolescentes, en tanto pudiera influenciar en la calidad de las participaciones. El conflicto entre la horizontalidad contra la necesidad de obtener información se presentaba. Concluyó en preferir el apoyo a las participantes, en la medida de lo posible o cuando sea solicitado, priorizando la situación de peligro o desgaste que experimentan, sin cavilar en lo que esto represente para este documento.

Aunque en cada uno de los talleres se pide el consentimiento verbal para realizar una audiograbación a las voces de las participantes, al finalizar sesiones algunas de las adolescentes indican haber olvidado que la grabadora estaba aún en funcionamiento.

Por tanto, la investigadora se pregunta si el consentimiento verbal es suficiente para hacer saber con precisión lo que se está realizando y de lo que ellas están formando parte.

Considerando necesario más tiempo en el trabajo de campo, así como de un equipo de investigadores, para generar un diseño de taller que comunique en todo momento el propósito del mismo (sin importar la calidad efímera de cada grupo participante), no se pudo resolver esta cuestión de la forma deseada. Pero, cuando la situación surgía se volvía a preguntar a la participante si deseaba que su testimonio siguiera formando parte de la investigación. En todos los casos sucedidos, ellas aseguraron que estaban de acuerdo con que su testimonio fuera considerado.

Durante el transcurso de todos los talleres, se observó principalmente optimismo y alegría al realizar cada una de las actividades. En ocasiones, parecían momentos de recreación que, aún reflexionando sobre la propia situación migrante, permitían que las adolescentes hablaran de perspectiva y motivación para continuar luchando por sus sueños. Probablemente, si se estableciera un taller fijo se podría esperar la gestación de un grupo organizado que pudiera tomar mayor liderazgo en esta investigación.

V) Aclaraciones sobre el texto

Debido a que la participante que se registró con la menor edad tiene 13 años, se hará referencia a cada una de ellas como adolescentes. Sin embargo, tal como los estatutos legales, esta investigación considera niñas a toda persona menor de 18 años debido a que no está facultada a representarse legalmente.

Por tanto, se utilizará dicho término a manera de hacer referencia a un sujeto con acceso a ciertos derechos y limitaciones legales. Sin embargo, la categoría de “niñas” se utilizará de forma provisional para intentar hacer referencia a la dinámica de relaciones de poder que le subyace al grupo tanto de las niñas y adolescentes y así, en futuras investigaciones, poder explicarla, cuestionarla e incluso modificar los términos

con los cuales las llamamos.

La investigación también cuenta con siete casos de mujeres mayores de edad, con media de 21 años, de las que se harán referencia como jóvenes. Todas ellas son guatemaltecas, trabajadoras del hogar y, por tanto, son participantes del taller ofrecido en el espacio frente al parque central de la ciudad de Tapachula. La participación de tres de estas jóvenes fue constante y gracias a sus aportaciones en referencia a la niñez y la migración, se decidió fueran consideradas en la investigación como informantes.

Por último, para facilitar la identificación de los dos grupos con los que se colaboró, a lo largo de esta investigación llamaremos grupo establecido al que está conformado por adolescentes guatemaltecas y trabajadoras del hogar que participan en el espacio gestionado por el CDH Fray Matías de Córdova y como grupo detenido al que se constituye por adolescentes hondureñas, salvadoreñas y guatemaltecas que están detenidas en el albergue temporal.

Capítulo 1: Reconocimiento de la vulnerabilidad

Entonces la gente como que al ver que tienen problemas y los vienen a encerrar, imagino yo que se deprimen, les agarra coraje y agarran coraje con las otras personas, y así es como se va haciendo una bola de pleitos, no sé.- Alejandra de Honduras, 17 años, participante detenida.

Para comprender cómo se construye la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes migrantes, vamos a empezar por conocer quiénes son estas niñas y adolescentes de las que hablamos. A partir de su voz, principalmente, delineamos al sujeto con objetivo de promover su reconocimiento y no como una forma de ser en sí, de lo que ya se es o de lo que siempre se ha sido⁹. “El acto de reconocimiento se convierte en un acto de constitución: la llamada trae al sujeto a la existencia” (Butler 1997a: 50). Es decir, que es el reconocimiento del otro el que hace posible nuestra existencia.

Por tanto, se pretende brindar una descripción que se observa a partir de un análisis del poder o del entramado de relaciones a partir del cual los cuerpos de estas niñas y adolescentes se constituyen y están expuestos. Enfocarnos en las relaciones, o intercambio recíproco como Butler le llama, no se acota al encuentro ante otra o más personas, en una relación disímil, sino que se expanden a *condiciones de dependencia e interdependencia*¹⁰ que determinan los medios materiales con los que se cuenta y las formas en que se está susceptible a la violencia (Butler 2006). De acuerdo a la autora:

...no existe vida alguna sin las condiciones que mantienen la vida de manera variable, y esas condiciones son predominantemente sociales, ya que no establecen la ontología discreta de la persona, sino más bien la interdependencia de las personas, lo que implica unas relaciones sociales reproducibles y sostenedoras, así como unas relaciones con el entorno y con formas de vida no humanas consideradas de manera general (Butler 2010: 38).

⁹ Butler expone la necesidad de desesencializar a los sujetos y vislumbrar que no se es intrínsecamente sino a partir de las construcciones del Otro sobre nosotros. Foucault llamaría a esto una “voz sin nombre” que precede incluso antes de hablar en su texto el Orden del Discurso (1992).

Es así que el sujeto es dependiente en tanto se expone al Otro, está en sus manos, inclusive de quienes desconoce (Butler 2010). Por tanto, pretendemos contrastar la voz o los discursos de las adolescentes con la de las personas entrevistadas, que son representantes de instituciones y organizaciones que inciden de forma importante en su proceso migratorio.

Considerando que “para la teoría feminista, pues, lo personal deviene una categoría expansiva, donde se acomodan, aunque sea sólo de manera implícita, las estructuras políticas usualmente consideradas como públicas” (Butler 1998a: 302), podríamos realizar una mediación que desde las experiencias subjetivas pudiéramos hablar de las NNA migrantes como un sujeto corporizado y político que deviene de una ontología del cuerpo. Para la autora, esta ontología es también una ontología social ya que es el cuerpo el que “está expuesto a las fuerzas social y políticamente articuladas, así como a ciertas exigencias de sociabilidad que hacen posible el persistir y prosperar el cuerpo” (Butler 2010: 16)

Desde esta nueva ontología, se considera que “parte de lo que es un cuerpo es su dependencia de otros cuerpos y redes de apoyo, entonces estamos sugiriendo que no es del todo correcto concebir los cuerpos individuales como algo completamente distinto unos de otros” (Butler, 2015: 4). Es así que el reconocimiento de la vulnerabilidad, desde esta nueva ontología, no sólo comprende que el sujeto se constituye a partir de sus relaciones, de un intercambio recíproco ante el Otro, sino cómo es desposeído por ellas (Butler 2006). Para pedir u otorgar este reconocimiento, es decir cuando se considera la vulnerabilidad como una condición humana, se invoca un devenir, instiga una transformación y exige un futuro siempre en relación con el Otro

(Butler 2006).

De esta forma, con el deseo de construir los perfiles de estas niñas y adolescentes, se preguntaba por el devenir, la transformación y el futuro de las mismas. A partir de las similitudes encontradas en cada uno de estos tres puntos identificamos que, tanto las adolescentes como las personas entrevistadas, se delinean dos perfiles: el de las niñas y adolescentes originarias de El Salvador y Honduras y otro, para las que vienen de Guatemala. Con esto, además de identificar diferencias y similitudes en la forma de delinear estos perfiles en su devenir, transformación y futuro, queremos observar si es que se invoca, se instiga y se exige, correspondientemente, cada uno de estos elementos. Esto nos permitirá identificar si se pide el reconocimiento a partir de la consideración de la vulnerabilidad como condición humana o a partir de términos del que probablemente no son autoras y mínimamente conceden cierta forma de existencia social y discursiva, aunque no precisamente dignifican la condición humana (Butler 1997a).

Esto con dos objetivos, el primero para generar una reflexión sobre cómo se constituyen las niñas y las adolescentes en miras de que se consideren las respuestas no violentas ante su situación migratoria y de iniciar un análisis que permita vislumbrar sobre la responsabilidad colectiva hacia esta población específica. El segundo objetivo, más allá de señalar a personas específicas para realizar un juicio, es “situar la responsabilidad individual a la luz de sus condiciones colectivas” (Butler 2006: 40), cuando los sujetos actúan de acuerdo a sus condiciones pero, al mismo tiempo, advirtiendo que estas últimas no actúan por ellas.

Más allá de individualizar las situaciones queremos comprender qué es lo que nos ha llevado a considerar ciertas vidas fuera de los marcos de reconocimiento y por tanto

considerarlas vidas que no valen la pena (Butler 2006). Se hace referencia a un marco cuando éste es “una manera determinada de organizar y presentar una acción [y que, por tanto,] conduce a una conclusión interpretativa sobre el acto como tal” (Butler 2010: 23). De esta forma, la cuestión no es sólo constreñirnos a determinar si son reconocidos o no como personas vulnerables, sino estudiar si las condiciones sociales de su persistencia y prosperidad son posibles (Butler 2006).

I) Niñas y adolescentes originarias de El Salvador y Honduras

I.I) Devenir

En referencia al devenir, las adolescentes originarias de El Salvador y Honduras mencionan continuamente la violencia de las maras¹¹ como una de las razones principales para salir de su país —aunque no es esta la única que comprende su situación migratoria—. Incluso, entre el grupo detenido, se registraron las que dicen huir de su pareja que pertenece o está relacionada a la mara, las que escapan de ser reclutadas por la pandilla y las que buscan reunificarse con sus familiares en los Estados Unidos pero que, no por esto, no exista la amenaza de acoso y violencia por parte de las bandas.

Las adolescentes que huyen de su pareja cuentan poco sobre su situación, pero, en el tiempo limitado que se compartió con ellas y en conversaciones informales, dicen que ellos las siguen al migrar, las buscan y las esperan hasta que salgan del albergue cuando ahí hacen estancia mientras siguen el proceso de solicitud de refugio¹².

¹¹ Tanto las adolescentes como las personas entrevistadas hablaban de las “maras” cuando hacían referencia a las pandillas MS-13 y Barrio 18, las cuales tienen presencia tanto en El Salvador como Honduras.

¹² De acuerdo a la manta titulada “Procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado”, colgada en una de las paredes de centros de detención en Tapachula, exclusivos para NNA, para cualquier persona, sin importar la edad, la COMAR atiende una solicitud de refugio en un término de 45

Mientras que las que huyen de la mara explican que la mara las recluta, de forma forzada, para satisfacer las necesidades sexuales de cada uno de sus miembros, cuando ellos así lo soliciten, y para convertirlas también en vendedoras de droga. Dicen que ellos suelen observarlas y vigilarlas cuando ellas están en la escuela o cuando van caminando por la calle para después exigirles *ser su mujer o si no de nadie* amenazándolas de muerte si es que se niegan.

Alejandra, una adolescente originaria de Honduras, dice: *todo empezó por mí*, cuando comienza a compartir su testimonio, pero al continuar vislumbra esta situación como muchas debido a la presencia generalizada de las pandillas en su país de origen: *...es que Honduras está lleno de mareros... Bueno, digamos, en San Pedro Sula; todo lo que es San Pedro Sula y la Capital, es como de casi... casi hay narcos, hay mareros, pandilleros, y todas esas cosas (16 años, participante detenida y con solicitud de refugio)*. Alejandra explicó que el acoso inició en la escuela por lo que decidió dejar de asistir y empezar estudios en línea todos los domingos. Contó, apesurada por tener que recordar, que después recibió la amenaza de muerte un día por la noche, en uno de esos días que la gente *tiene que dejar los portones abiertos, porque ellos así lo dicen. Entonces...nosotros estábamos ahí, en el cuarto, y llegaron a decirle unas cosas a mi mamá de mi...* Después de este suceso, su madre y ella decidieron huir: *Sí, o sea, fue que huimos del país porque ellos me amenazaron que me iban a matar; que, si no era*

días hábiles, es decir los dos meses y tres semanas de estancia que mínimamente las NNA no acompañados tienen que realizar en el centro –decimos que de forma mínima porque hay registro de un caso que tardó más de 9 meses. Si la respuesta es positiva y las NNA están acompañados por un familiar adulto, éstas salen del centro de detención por su cuenta, pero en caso de que no estén acompañadas son dirigidas a un albergue de puertas abiertas hasta que cumplan la mayoría de edad. En caso de que la respuesta es negativa y las NNA quieren apelar el rechazo de su solicitud, las NNA tendrán que quedarse 15 días hábiles, como período pertinente para realizar la apelación, más 90 días naturales para que la COMAR vuelva a estudiar el caso. Para ver la información que se publica en el sitio oficial de la comisión en referencia al proceso, visita: www.gob.mx/comar

de ellos, me iban a matar (16 años, participante detenida y con solicitud de refugio).

Aunque las adolescentes que migran con la intención de reunirse con sus padres, madres o familiares en Estados Unidos explican que este es el motivo por el cual salen de su país, en conversaciones informales comentan que las personas con las que viven las motivaron a salir por previas amenazas por parte de las maras. Así el caso de Ana, una adolescente detenida de 15 años y originaria de El Salvador, que al principio indica que busca encontrarse con su madre en aquel país del norte, pero al paso de la conversación ella cuenta que un marero ya la había abordado y amenazado de muerte si es que ella no quería ser su mujer. Ella le respondió que mejor la matara de una vez, pues no quería estar con él. Dice que no tiene miedo de regresar a su país porque dice estar en las manos de Dios, aunque reconoce que a su abuela preferiría que ella estuviera con su madre ya que fue ella quien la motivó a salir. Ana explicó que su abuela temía por ella porque su prima fue asesinada un par de meses atrás porque “andaba de sapo”, es decir, pasaba información sobre la banda a los policías cuando era pareja tanto de un marero como de un *jura*¹³.

No obstante, también se presentan los casos de las adolescentes que dicen buscar la reunificación familiar porque no están contentas de vivir con las personas a las que fueron encargadas cuando sus padres migraron —que en la mayoría de las ocasiones son otros familiares o vecinos— ya que algunas veces dicen sufrir violencia verbal o emocional. Siendo esta otra razón por la cual los familiares que están en Estados Unidos envían dinero para que un coyote pueda guiarlas hasta el lugar donde viven.

Por tanto, las adolescentes no sólo hablan de las maras, sino de su familia tanto como una base de apoyo, para unas, como un núcleo donde se vive la violencia, para otras.

¹³ “La jura” es la forma coloquial de llamar a los policías en El Salvador y Honduras.

La mayoría manifiesta que vive en estructuras cambiantes ya sea por los diversos cambios de pareja, ya sea del padre o la madre, o por la salida de alguno o ambos hacia los Estados Unidos, dejando a sus hijas de corta edad bajo la supervisión de abuelos, tíos o conocidos quienes, en ocasiones y a paso del tiempo, las encargan a alguien más.

En el caso de Alejandra, quien explica nunca ha tenido problemas con su familia y demuestra en muchas de sus palabras la importancia que para ella tiene su familia — sobre todo de su madre y uno de sus hermanos—, cuenta que su madre y su padrastro tenían 11 años juntos en unión libre, pero a la hora de venir a México la primera *se vino con los dos niños y como que se separaron o algo así y él es el que se quedó botado (de Honduras, 16 años, participante detenida y con solicitud de refugio)*. Bessy, otra adolescente de Honduras, aunque indica que *hay padres que son muy agresivos, pero, no sé, esa fue mi vida y nunca fue agresivo (el padre); nunca, nunca, nunca (17 años, participante detenida y con solicitud de refugio)*, cuenta episodios de riesgo letal con su madre:

Bueno, es que, mire, la verdad, la verdad, cuando mi mami se me ponía, yo ¡ras!, también le daba; yo le agarraba, pues la agarré como cuatro... Una vez le puse el cuchillo y le dije que le iba a matar... Y otra vez le puse la pistola, y es la verdad, la verdad... (Bessy de Honduras, 17 años, participante detenida y con solicitud de refugio).

Sin embargo, sin indagar más allá de un par de preguntas sobre su familia, para la mayoría es un referente primordial ya que, sin importar que no viajen con ellas, representan protección y en la mayoría de los casos es la principal fuente de apoyo para que ellas puedan llegar hasta su destino. Es así que en la migración la familia es un motivo trascendental para que ellas logren reunificarse con ésta o encontrar un trabajo que les permita enviar apoyo económico a los seres queridos que están en su

país de origen.

Por su parte, la mayoría de las personas entrevistadas, al referirse al devenir, coinciden con la voz de las adolescentes, aunque algunas parecen delinear perfiles con razones más acotadas o con menos detalles sobre la situación. Al preguntar sobre las razones de fondo de la migración de niñas, niños y adolescentes, la mayoría indican que la causa es *porque vienen de un entorno más violento y con mayores problemas (representante de la Subsecretaría de Atención a Migrantes de Chiapas)*, enlistando así primero la violencia que se vive en sus países y que es perpetuada por las bandas. Del mismo modo, indican que los peligros a los que las NNA están expuestas son intimidaciones a sus familiares, a las amenazas de muerte y violaciones, además de ser reclutados en la mara de forma obligatoria y en tanto a *hacer cosas malas*. Otros hacen un análisis más general al incluir *un quebramiento en la casa, la violencia intrafamiliar o abandono familiar y la violencia generalizada en sus países (representante de la OIM en Tapachula)* como razones de fondo a la migración.

Debido a que generalmente se hablaba más de los niños y adolescentes hombres durante las entrevistas, se preguntaba explícitamente por las niñas y las adolescentes y algunas de las razones que intentan explicar su situación es porque *las sacan de su país porque ya han sido escogidas para hacerlas pareja de las maras, entonces 'si no me la das, te la mato', entonces prefieren salir huyendo con ellas (representante de la Casa del Migrante en Tapachula)*.

Se indica que no existe una estructura familiar sólida, pero no se reconoce que muchas de estas nuevas estructuras siguen siendo un referente muy importante para las adolescentes, en donde incluso muchas de ellas mencionan constantemente que extrañan a sus abuelos y prefieren regresar con ellos que volver a intentar llegar con

sus familiares en los Estados Unidos.

Igualmente pues son como los familiares, si tú hablas con alguno de ellos, te das cuenta que han vivido la mayoría de las veces con el abuelo, con la tía, con el tío, con la prima... o sea, no tienen como una estructura familiar pues muy sólida (representante del Albergue Temporal para NNA migrantes en Tapachula, exclusivo para niños y adolescentes varones).

Del mismo modo, uno de las personas entrevistadas responsabiliza a la familia de la migración de la niña o adolescente ya que indica que *...si la niña no está acuerpada por su familia, pues no creo que tuviese la necesidad de migrar (representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en Tapachula)*. Más allá de esto, para explicar comportamientos de las adolescentes, relacionados a la violencia, representante apunta a la responsabilidad de la familia:

...si bien es cierto, tal vez, les inculcaron alguna actitud de malicia, que traten de mejorar porque pues eso que siembran en los niños no es nada apropiado, la verdad, y es muy difícil de entenderlos también, porque también obviamente es consecutivo; es de que lo vienen arrastrando desde años atrás (Centro de detención en Tapachula, exclusivo para las niñas y las adolescentes migrantes).

Añadiendo sobre los familiares, y haciendo referencia específicamente a la niñez que viene de Honduras, indican que es la desintegración familiar la que pone en peligro a las niñas o los niños ya que dicen que el padre *es mara o la mamá no los quiere; me ha tocado muchos casos (representante del Centro de Atención a niñas, niños y jóvenes migrantes en Chiapas)*. Del mismo modo, muchas de las personas dicen que la mayoría de las NNA no quieren decir lo que les pasó o lo que han vivido con sus familias, *pero te digo que son niños y niñas que han sufrido, que han vivido en carne propia violación, maltrato, les han dejado sin comer, familias que no los quieren, que están muy desintegradas... (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para las niñas y las adolescentes migrantes)*.

Pocos, además de señalar a las maras y la familia, insisten en la falta de oportunidades

dentro el ámbito escolar y laboral como una razón de fondo: *Bueno, yo creo que es una falta de oportunidades; la falta de oportunidad está ahí muy presente en el tema de que no hay acceso a los derechos más fundamentales a la educación, la salud, trabajo, oportunidades formativas (representante de La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes en Tenosique).* Del mismo modo, se dice que *la criminalización que sufren en sus países, la falta de expectativas de tener un buen desarrollo*, además, con objetivo de reunificación familiar, la idealización de países *de los que quizás no tienen toda la información, porque no se la han dado... (representante del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba)*, insistiendo que son muchas las razones que motivan a que ellas y ellos decidan emprender el viaje.

Sobre esto último, en relación a la forma en que llegan las NNA a México, más personas representantes de las organizaciones civiles concuerdan que la niñez migrante *viene en una situación bastante crítica, bastante desesperada y sin un plan de acción y sin mucha información de lo que está pasando ¿no? (representante de La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes en Tenosique)* aunque responde a una *cuestión de agencia y huyes por violencia (representante del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba).*

Para otro representante del Centro, cuando las NNA están en el origen de la migración *los niños son más inocentes, porque no han vivido situaciones duras; yo creo que predomina más la ilusión de lo que no conocen que... para poder salir de una situación pues muy dura ¿no? (representante del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba).* No obstante, personas de instituciones gubernamentales dicen que las NNA *saben lo que quieren, cómo lo quieren, a dónde quieren llegar, la mayoría (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para las niñas y las*

adolescentes migrantes) y esto es debido a sus habilidades adquiridas en la o las diversas experiencias de viaje. Es decir, son las personas entrevistadas de organizaciones civiles las que principalmente señalan la falta de condiciones que preparen a las NNA para el proceso migratorio; mientras que otros desconocen esta situación al acotar que esta población está preparada debido a su experiencia y habilidades cuando previamente se mencionan los contextos de alta violencia de los que salen huyendo.

En relación a reincidir en el plan de migrar, la mayoría de los entrevistados—inclusive los de instituciones gubernamentales— indican que muchas de las NNA han intentado migrar más de una ocasión lo que permite inferir que reconocen la situación de peligro en su país es latente, incluso mayor a los riesgos que pueden sufrir en el camino, por lo que vale la pena afrontar el trayecto migratorio las veces que sean necesarias:

... te puedes dar cuenta que si se está arriesgando a tantas veces a hacer lo mismo es porque definitivamente no hay como un buen cuadro allá ¿no?, porque si no pues probablemente pueda decir: "No, pues ya me arriesgué dos veces... No sé [...] Es difícil, porque pues es difícil, los asaltan, este, sufren cosas ¿no?, sufren hambre, sol, todo esto, y para volverlo a intentar yo siento que es porque no hay como mucho... nada, mucho a qué volver... (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para los niños y los adolescentes migrantes).

I.II) Transformación

En cuanto a la transformación o a los cambios que se observan en su persona debido a las experiencias vividas en el proceso migratorio, mencionan sentirse decepcionadas de la vida, del novio, de la familia y de ellas mismas, también indican que han tenido tanto malas como buenas experiencias, destacando en estas últimas las nuevas amistades o relaciones de pareja con las que sienten un gran apoyo¹⁴ durante los momentos

¹⁴ Notas de diario de campo: En una visita al albergue de La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes en Tenosique, Tabasco, una de las adolescentes entrevistada, Melissa de 17 años y de origen

complicados o en el “encierro”, como ellas llaman estar en el albergue. También, comentan que les gusta conocer nuevos lugares y poder hacer lo que les gusta en México.

Entre las malas experiencias, algunas señalan su detención en el albergue ya que ellas mismas le llaman cárcel y lo describen como un lugar donde *no se puede hacer nada... no se puede hacer una cosa mínima*. En el caso de la Estación Migratoria, Bessy explica que la estancia podría mejorarse *si migración por ejemplo, cambiara la comida y nos dieran cama, al igual [que] a los cubanos, fuera bonito... Tienen camarotes, habitaciones, tienen baño; los hondureños, guatemaltecos, nicaragüenses, todos, tenemos que dormir en el suelo en un colchón todo mierdoso, en unas sábanas todas que hieden a meado, todo feo (Bessy, 17 años, participante detenida y en solicitud de refugio)*; haciendo así manifiesto el rechazo de una atención diferenciada por parte de la institución gubernamental.

Algunas de las adolescentes dicen estar orgullosas de soportar la detención en el albergue de puertas cerradas y sentirse contentas de cada vez estar más cerca de recibir el resolutivo a su solicitud de refugio, teniendo la posibilidad de mudarse a la Ciudad de México. Así lo dice Alejandra, al preguntarles sobre cuáles son las emociones que sienten en cada uno de los lugares o cuartos del albergue¹⁵, ella indica que de forma general estar en albergue la ha hecho sentirse frustrada pero también

hondureño, explicó que, a pesar de haber pensado que nunca iba a poder confiar en los hombres—después de salir de su casa amenazada por las maras por no haber acatado el reclutamiento—, se sentía muy feliz de haber encontrado el amor durante su estancia en el albergue con un joven que la quiere como nunca se había imaginado que la pudieran querer.

¹⁵ Estas preguntas se realizaron durante la actividad “Mapa de emociones” en la que se explora, mediante la asociación de emociones con los diferentes espacios del centro de detención, las habitaciones o sitios particulares en los que las niñas y adolescentes se sienten cómodas, incómodas, en peligro o protegidas en relación a las personas que trabajan ya sea en la limpieza, coordinación o administración de dicho refugio.

orgullosa de sí misma. Otras chicas que están en espera de deportación también se muestran ansiosas y frustradas, algunas con la ilusión de intentar cruzar de nuevo y otras no, pero dicen que son como de esas personas *que nunca se rinde, que cuando algo le sale mal, lo vuelve intentar hasta que lo cumple* (Mirna de El Salvador, 16 años, participante detenida).

Por su parte, las adolescentes que están embarazadas, viven un momento de esperanza en donde su bebé es motivación primordial para continuar su trayecto migratorio o, en dado caso que van a ser deportadas, volver a intentarlo. El nacimiento del bebé representa una transformación, ya que cuando llegue el momento deberán enfrentar tanto a sus padres como decidir las formas de relacionarse con su pareja, aunque estén huyendo de la misma: *pero pronto saldré a la luz; lucharé por estar con mi familia y le voy a dar una vuelta a mi vida, ser alegre y con amor; el fin de mi vida no se ha acabado, ¿ok?* (adolescente de Honduras, 17 años, participante detenida). Generalmente, tanto las que vienen acompañadas como las que huyen, buscan estar y tener una relación sentimental con el padre de la niña o el niño.

Al mismo tiempo que las adolescentes viven una serie de adaptaciones, experiencias tanto negativas como positivas durante todo el viaje, ellas también están descubriendo los cambios en su propia identidad. En una de las actividades realizadas, una de ellas busca respuesta con nosotras al preguntar *Yo soy ¿niña adolescente o mujer? Porque cuando eres mamá ¿qué significa? ¿Yo qué soy?*, aunque usualmente hacen referencia de ellas mismas como mujeres adultas. Cuando se le preguntó a una de las adolescentes en qué módulos¹⁶ las acomodan en la estación migratoria, ella hizo

¹⁶ En estancias para migrantes, sin importar que sean institucionales o de la organización civil, los módulos son los edificios o cuartos que están destinados específicamente para un tipo de población.

referencia de ella misma como una mujer adulta y habla de las “muchachas” en tercera persona.

La mayoría de las personas entrevistadas no las describe en tanto puedan ser reconocidas como sujetos que buscan la transformación. Al preguntar sobre los cambios que se observan en estas niñas y adolescentes durante su proceso, algunas de las personas entrevistadas las describen como temerosas, desconfiadas, desconcertadas y agresivas por las experiencias negativas que viven desde el origen y durante la migración. Comentan que ellas engendran corajes debido al trato que han recibido *ya sea por el pollero, por migración, por sus propios compañeros con los que viajan (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para las niñas y las adolescentes migrantes).*

Del mismo modo, la mayoría indican que es por el proceso migratorio que se observa un cambio en el estado emocional y que se refleja en la frustración que muestran. Este estado es un cambio negativo porque *hay una carga emocional de frustración constante ¿no?, por los abusos, porque creyeron que iba a ser muy fácil el tránsito, creyeron muchas cosas, entonces empiezan muchas frustraciones (representante de Iniciativas para el Desarrollo Humano AC).* No obstante, a diferencia de una personalización de esta situación, nuevamente por parte del CDH Fray Matías de Córdoba se ofrece un análisis que pone el foco en las relaciones de dependencia de las NNA ante las condiciones en las que viaja y por tanto habla de una migración forzada:

No sé, yo creo que en la migración de un niño y una niña todos sus derechos están en juego, están pendientes de un hilo; todos los derechos, o sea, agarrando la convención de derechos del niño de las Naciones Unidas, yo creo que no hay ni un solo derecho que no se vea afectado por una migración forzada como la que

Usualmente se dividen por hombres, mujeres y NNA, aunque a las niñas y niños menores de 12 años los ubican dentro del módulo de las mujeres.

estamos viviendo ahora de niños y niñas, tanto desde su origen, como en su destino, e incluso en su retorno, sea voluntario o forzado a su país (representante del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba).

En el caso de las adolescentes embarazadas que llegan al albergue de La 72 están en una situación un poco de mayor madurez porque ya cuando tienen un hijo, tienen una hija, vienen con sus mamás, con las mamás ¿no?, son más maduras y se ajustan bien al... mejor al proceso (representante de La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes en Tenosique).

En referencia a la situación de encierro, sólo se registran las aportaciones de las organizaciones sociales quienes se ven más dispuestas a hablar sobre la estancia que la niñez hace en los albergues temporales. Un representante del CDH Fray Matías de Córdoba, explica que esta detención produce enfermedades en las NNA migrantes que no sólo afectan en un plano físico, sino también mental. Explica que *el impacto es muy bestia, somatizan enfermedades en el estómago, cefaleas, enfermedades cutáneas y un montón de cosas y luego entran en depresión frecuentemente*, indica.

Un tanto para explicar estos cambios o afectaciones hacia las niñas y los niños, otro representante del Centro menciona que cuando sufren la detención —más aún quienes han cruzado y sido detenidos en varias ocasiones— sienten la discriminación y se dan cuenta lo grande y difícil que es cruzar o asentarse en México. Asimismo, agrega, se han percatado lo “duros” que son los agentes migratorios y los cuerpos de seguridad. Esto produce un cambio en ellas y ellos:

Una vez que han visto que a los sistemas de protección de la niñez les importan un carajo y que los tienen en abandono, yo creo que son personas que vienen... son niños, niñas... pues sí, sufren un proceso de maduración rápido y muy frágil (representante del CDH Fray Matías de Córdoba).

En este proceso y esta fragilidad, todas las personas entrevistadas que trabajan en los albergues temporales como los albergues de puertas abiertas explican que, la disciplina es difícil de mantener debido a lo complicado de adaptarse al venir de contextos de violencia y ajustarse a las reglas de un lugar donde realizarán una breve estadía. Uno de los representantes de La 72 alude a un caso *donde creo que ha habido un poco de éxito* en el que el adolescente logró el reconocimiento de refugiado, completó la secundaria a distancia y ahora trabaja mientras se prepara para entrar al bachillerato; todo esto en un período de estancia de dos años. En tanto, exalta la importancia de una atención consistente, que es usualmente un reto en poblaciones que están viajando constantemente, para poder observar cambios importantes que ayuden a los adolescentes a desarrollarse en el ámbito académico y laboral.

I.III) Futuro

El futuro o los planes, ilusiones y expectativas que las adolescentes tienen para sí mismas, llegar a los Estados Unidos es uno de los deseos al que se hace más referencia, ya que la mayoría no quiere quedarse en México, pues comentan que *acá no hay nada y que lo mejor está allá en el norte*. Allá tienen la expectativa de reencontrarse con sus familiares, conseguir un trabajo o tener la posibilidad de estudiar. Son las adolescentes que buscan familiares o que sus parejas tienen trabajo “apalabrado” en México las que deciden quedarse en este país. Mientras que las chicas que solicitan refugio consideran quedarse ya sea en el albergue Casa Alianza¹⁷, ubicado en la Ciudad de México, o, si están acompañadas, llegar hasta una de las

¹⁷ Esta es una institución de asistencia privada que brinda atención a adolescentes migrantes entre 12 y 18 años. La mayoría de los y las adolescentes en solicitud de refugio, tanto en las instalaciones de los centros de detención exclusivos para NNA como en el albergue de La 72, hacen referencia de este lugar con entusiasmo e ilusión. Ahí, explican, podrán estudiar, tener más amigos y no estar encerrados.

ciudades más grandes del país¹⁸.

Para Alejandra que está en el proceso de solicitud de refugio y que su madre está en la ciudad de Tapachula esperando volver a representarla legalmente —después que tuvo que regresar a Honduras por sus dos hijos menores de edad—, ella indica que si recibiera un resolutive positivo a ella le gustaría *estudiar y si mi mamá trabaja yo cuidaría a mis hermanos y estudiaría*, aclarando el orden de importancia de acuerdo a las circunstancias. Del mismo modo, cuando se le pregunta en dónde piensa vivir, Alejandra menciona que Tapachula, a menos que su hermano les ayudara, a ella y su mamá, para irse a vivir con él a Tijuana y de este modo *vivir todos juntos*.

En cuanto a los estudios, la mayoría tiene la expectativa de terminar la secundaria para después lograr la profesionalización. Algunas dicen querer ser actrices, doctoras, militares o estilistas. Bessy, inclusive, imagina proyectos de largo plazo que conlleven la creación de fundaciones para ayudar a otras personas como niños, con cáncer o en orfanatos, o ancianos que están en asilos. Del mismo modo, ella tiene entre sus planes ayudar a su prima de nueve años a cruzar cuando ella logre la mayoría de edad y tenga los medios necesarios para apoyarla (adolescente de Honduras, 17 años, participante detenida).

Una de las adolescentes embarazadas habla de un futuro para ella, su bebé y su pareja, e incluso hace la reflexión de cómo quiere transformar su vida, la cual está relacionada a las maras: *ya no pienso en eso, pienso más en el futuro, no en la calle,*

¹⁸ Notas de diario de campo: A finalizar la Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos y durante la actividad en la que se puntualizaron los primeros resultados, los observadores que recorrieron el territorio de Guatemala en Cobán, Sayaxché, Santa Elena y El Ceibo y de México en Tenosique, Palenque y Ocosingo, indicaron estar sorprendidos que las personas migrantes compartían su deseo por quedarse en México y de buscar trabajo en lugares como la Ciudad de México, Monterrey y Puebla. Esto ante la idea generalizada que se tiene de México como un país de tránsito y no de destino. Para más información sobre esta misión realizada del 10 al 16 de noviembre del 2016, visita: <http://www.modh.mesatransfronteriza.org/>

porque en la calle solo lo que voy a conseguir es la muerte o estar encerrada en una cárcel, una de dos. Y el daño me lo hago yo, solita (adolescente de Honduras, 17 años, participante detenida).

En cuanto a las personas entrevistadas, la mayoría reconocen que las NNA migrantes buscan la forma de trabajar y estudiar, de mejorar sus condiciones actuales para vivir mejor. No obstante, poco se habla del futuro de la niñez migrante y menos se ahonda sobre los espacios, actividades o labores en las que ellas y ellos podrían participar. Algunos consideran que esta idea sobre el futuro, sobre lo que quieren ser, no nace en sí de ellas o ellos mismos, sino de sus padres quienes una vez en el extranjero los buscan o envían por ellos para encontrarse y vivir en mejores condiciones. Aunque también se reconoce esta valentía para salir de las condiciones de violencia en las que viven y buscar la forma de *ser alguien en la vida o ser mejores mujeres (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para las niñas y las adolescentes migrantes)* mediante el estudio y/o preparación personal, las personas que representan las instituciones gubernamentales y que fueron entrevistadas motivan a que cada NNA migre con la documentación adecuada con el fin de no exponerse y arriesgarse, aún más, cuando ya lo han intentado más de dos o tres veces. Para algunos es mucho más seguro que las NNA se queden en sus hogares que exponerse a las autoridades mexicanas y a otras personas que en el trayecto pueden violentarlas. En tanto, estos actores consideran la deportación como el mejor futuro o, en dado caso, iniciar desde ahí la solicitud de documentación migratoria necesaria para pensarse en México u otro país.

II) Niñas y adolescentes originarias de Guatemala

II.1) Devenir

En referencia al devenir, la mayoría de las personas entrevistadas delinean el perfil de las guatemaltecas principalmente por el contexto de “pobreza”, “escasos recursos” y “pocas oportunidades de trabajo”. En contraste de las personas que vienen de Honduras y El Salvador, las de Guatemala “por lo que he identificado, es más sí una migración económica ¿no?”, mientras que las primeras “tienen un problema muy grave de pandillas, Honduras y El Salvador”, dice el representante de la publicación digital Animal Político en la que se especializa en el tema migratorio. Sin embargo, la mayoría de las adolescentes participantes que conformaron el grupo establecido, insistieron que *venir para acá* no es por necesidad sino porque ellas quieren más de lo que tienen. En una de las actividades de la investigación donde las adolescentes interpretaban el rol del padre y la madre explican:

Pues realmente de ser padre es un poco difícil (risas) porque hay que ver que nuestras hijas tengan vestuario y realmente lo que la familia necesita, y ella se tenía que ir, pero no era porque no tenía sino porque ella quería más de lo que tenía, y hay que comprenderla.

En tanto, las adolescentes dicen que el motivo de venir a México responde a un deseo por tener su propio dinero, conocer nuevos lugares, amigos y tener nuevas experiencias.

... a veces que uno también quisiera tener sus propias cosas, y así está uno acostumbrado a tener uno dinero en sus manos y así, pero también como hija ¿verdad? necesita conocer más personas y así..., explica una de las participantes.

Entre las guatemaltecas se registran adolescentes, principalmente, originarias de los departamentos de San Marcos y de Huehuetenango, con diferentes motivos de viaje: las que buscan trabajo, las que están de paseo por la ciudad o las que quieren llegar a

los Estados Unidos para reencontrarse con sus familiares —siendo éstas últimas la minoría—. Todas las que conforman el grupo establecido ya cuentan con un trabajo, principalmente como trabajadora del hogar, en Tapachula y las que colaboraron dentro del grupo detenido dicen haber viajado para buscar trabajo, para pasear en la ciudad o para llegar al país del norte de México.

Las adolescentes no hablan en sí de una costumbre por migrar hasta Tapachula, tal como lo mencionan las personas entrevistadas, pero sí describen la búsqueda de trabajo en México como una experiencia común que viven tanto sus hermanas, primas y amigas; además de contar con el apoyo de sus padres. En sí, ellas no hablan de migración sino de *venirse para acá* a trabajar y esta práctica la observan como una *meta alcanzable*. Explican que, aproximadamente, la mayoría de las adolescentes a los 14 años emprenden el viaje para comenzar su vida laboral, mientras que las hermanas, primas y amigas, que ya están en la ciudad, son el contacto de apoyo más cercano para las recién llegadas. Para la edad de 16 o 17 años, las adolescentes ya tienen experiencia tanto en los recorridos a atravesar desde el pueblo hasta la ciudad, y viceversa, como en las labores del hogar o el trabajo en comercios. Explican que la ciudad también es un lugar donde las guatemaltecas que no viven ahí puedan pasear, divertirse y hacer las compras, de tal manera que la localidad funge como un espacio de flujo continuo, donde *van y vienen*.

En cambio, la mayoría de las personas entrevistadas, intentan explicar este tipo de migración a partir de una tradición familiar. Una de las personas entrevistadas, la cual colabora en una institución académica, dice que la migración de los niños inicia cuando existe una demanda laboral en la agricultura en tanto los varones iban con sus papás en el campo y las niñas ayudaban en la casa de las y los patrones.

... poco a poco la ciudad fue adquiriendo la forma de ciudad, pero era un pueblo, y pues entonces ya las señoras compraron por donde vive [audio inaudible], por donde viven el volcán del Tacaná y la ruta del Soconusco y entonces las niñas comenzaron a trabajar en esas casas, las niñas indígenas guatemaltecas, mientras sus papás estaban en la cosecha, ellas estaban acá (investigadora en ECOSUR).

Algunas de las personas entrevistadas insisten que *un porcentaje grande es que vienen a trabajar, vienen a trabajar, ellas dicen que tienen que trabajar porque tienen que llevar dinero a su casa en Guatemala* (representante del consulado de Guatemala en Tapachula), dado a que es una costumbre familiar y debido a las pocas oportunidades de acceso a la educación, *la posición de las familias de decir: 'Bueno, si ya no se va a la escuela, entonces ahora hay que trabajar'* (investigadora del COLMEX). Del mismo modo, agrega, esta movilidad continúa sucediendo debido a las redes *que les permiten decir por dónde irse, a dónde llegar, con quién llegar, dónde buscar un trabajo, dónde buscar un lugar para vivir, etc.;* y aunque la frontera cada vez está más controlada, las NNA aún encuentran formas sencillas de cruzar la frontera debido a su cercanía y la conexión con estas redes.

En relación a la familia, las adolescentes no dejan de hacer constante referencia a sus padres al comentar que representan un gran apoyo, que les alegra saber que están con vida y compartir tiempo tanto con ellos como con sus hermanas, hermanos y demás parentela. Para ellas la familia representa la unión, el amor, el cariño, la felicidad y el matrimonio, lo que nos hace pensar en un deseo presente en formar su propio hogar.

Aunque las adolescentes guatemaltecas emprenden el viaje y hacen su estancia en la ciudad sin la compañía de sus padres, ellas se empeñan a que las decisiones y acciones que ahí realizan brinden honra a su persona ante la mirada de su familia. Aunque las adolescentes insisten que cuentan con el apoyo de sus familiares para irse,

también dicen que a algunos de ellos y ellas no les gusta que sus hijas se vayan a trabajar a *un lugar que desconocen*. No obstante, de acuerdo o no, las adolescentes señalan que sus seres queridos aceptan su decisión debido a que saben que no les pueden negar vivir nuevas experiencias o conocer a otras personas durante su juventud. Nuevamente, en una de las actividades de la investigación, interpretando a una madre, la participante expresa hacia otra que interpreta el papel de hija: *no te puedo negar de, que tú, como tú dices, ir y conocer a otras personas, experimentar cosas, bueno, pero si tú quieres ir pues ve, que Dios vaya contigo*.

Las personas entrevistadas poco hablan de las familias de las niñas y adolescentes originarias de Guatemala y no coinciden con lo que ellas mismas expresan de su núcleo. La investigadora del ITESM dice que *las familias guatemaltecas casi en general son más, eh, viven en condiciones precarias, no hay recursos para seguir estudiando y entonces dicen: 'No, o trabajas para tú solo poder mantener tus estudios o se inicia la etapa laboral'*.

II.II) Transformación

En cuanto a su transformación, al convertirse en trabajadoras del hogar en Tapachula, ellas la perciben como un conjunto de cambios positivos que les permite independencia y capacidad para apoyar económicamente a su familia, tanto para sus padres en el hogar como para sus hermanos en los estudios.

Pues yo me siento muy orgullosa de mí misma, porque yo me vine superar acá. Es lo que yo quería desde antes, y me siento feliz de poder ayudar a mi mamá, a mis hermanitos, que ellos son los que más lo necesitan (Amy de Guatemala, 16 años, participante establecida).

Del mismo modo, las experiencias vividas se convierten también en nuevas formas de ver la vida y de sentirse felices. Una de ellas dice que lo que más le gusta de estar en

Tapachula es: *Conocer las cosas que me hacen feliz (Romi de San Marcos, Guatemala, 16 años, participante establecida)*. Al parecer, este viaje también representa un período de tiempo en el que pueden disfrutar su individualidad e independencia, ya que reconocen esta etapa de la vida *cuando estamos más grandes* y pueden *hacer algo de su vida*, como si este fuera el único momento en que tuvieran la oportunidad de hacerlo. Dicen disfrutar conocer y verse con amigas para pasear en la playa, ir al cine e ir al súper mercado, así como comprarse ropa, vestir bien y lucir bonitas. Se sienten útiles, orgullosas de sí mismas y felices al poder conocer, experimentar y ganar dinero por su propia cuenta.

En referencia a las patronas del hogar¹⁹, al preguntar directamente sobre ellas, las adolescentes evitan describirlas ya que se quedan en silencio o sólo dejan salir algunas risas. Sin embargo, una de ellas sí indica que *tanto ayudan como dificultan*. En una de las actividades de los talleres, en las que se les pidió interpretar a una ‘patrona’ que no deja a una trabajadora del hogar tomar su día libre²⁰, las niñas y adolescentes siguen la indicación y la mayoría que actúan bajo el papel de la “trabajadora” la aceptan sin reproche, aunque eso signifique sacrificar los planes con sus amigas. Ante esto, Romi de 16 años, ante las reflexiones que surgen por parte de una minoría que indica que, aunque esté la amenaza de despido, ellas deben enfrentarla y tomar su día libre, ella dice: *cuando uno tiene necesidad a veces tiene que obedecer, bueno, ni modos, tiene que obedecer a la patrona, si uno tiene necesidad, y si le están pagando bien...*

En cambio, para algunas personas entrevistadas, la transformación de las NNA tiene

¹⁹ Se preguntó directamente sobre las patronas del hogar y no por “el patrón” porque entre las adolescentes usualmente se habla de ellas o en ocasiones mencionan a los dos. La mayoría de las adolescentes indican que son ellas quienes las dirigen a la hora de hacer sus labores.

²⁰ Generalmente, el domingo es el único día cuando las trabajadoras del hogar pueden descansar de sus labores, ir a pasear con sus amigos al parque o decidir qué hacer durante el día.

que ver con una adaptación al nuevo contexto. Es más un acto de *sobrevivencia cotidiana* que indica no sólo tiene que ver con lo económico sino también a *cómo enfrentar las ofensas o las situaciones como de incomodidad, de estar alejado de su familia ¿no?* (investigadora de ECOSUR). Esto es debido a que estas NNA de origen guatemalteco dicen que *son más humildes, más... como tipo indígenas... (representante de la Casa del Migrante en Tapachula) o porque considero que son niños más inocentes (representante del Albergue Jesús el Buen Pastor en Tapachula)* que toman por cierto todo lo que los demás les dicen. Más personas entrevistadas afirman que estas NNA están más expuestas porque *hay una gran discriminación en contra de ellos ¿no?, porque los identificas como: 'Ay, indígenas...', bajo nivel primero, pobreza, ignorancia, eso ya de entrada pues es algo con lo que tienen que cargar ¿no?, algo en contra que tienen ellos ¿no?* (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para los niños y los adolescentes migrantes).

Se señala que el originario de Guatemala, a diferencia de las y los que vienen de El Salvador y Honduras, *es un poco más retraído, sobre todo si es indígena además ¿no?, y eso evidentemente hace que sufra todavía más riesgos, porque si además no lo cuenta, evidentemente se lo va a comer todo emocionalmente, no se va a poder hacer ninguna acción digamos reparadora, y seguramente a su desarrollo le va a afectar todavía más (representante del CDH Fray Matías de Córdoba).*

El representante del consulado de Guatemala en Tapachula, comenta que esta transformación está relacionada a los intentos de parecer más mexicana o mexicano e indica que los NNA que forman parte de la población asentada en Tapachula adoptan *los modismos mexicanos* en cuanto *la forma de hablar, la forma de comer, la forma de vestirse*. Del mismo modo, la investigadora del COLMEX detalla cómo es este cambio

en la ropa que usan:

...dejan de usar vestimenta de sus comunidades de origen, especialmente la población indígena, y empiezan a usar jeans, y zapatillas y faldas y vestidos y blusas más coquetas y menos tradicionales, se empiezan a pintar el pelo, se pintan las uñas, se maquillan, ¿no?

También para la representante de la Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud (ACCSS) en Guatemala, los cambios no sólo se observan en su imagen personal sino también en la forma de hablar y comunicarse.

La investigadora del COLMEX resalta el caso de las trabajadoras del hogar, quienes estando fuera de su casa se animaron a involucrarse en una organización social y por esto:

...pasaron de ser de hace un par de años, eh, unas chicas inocentes, calladas, sin mucha información, y con ideas más tradicionales, por sus lugares de procedencia, a ser hoy día protagonistas de su propio cambio ¿no?, y que entonces saben que estando en Tapachula pueden ir a servicios de salud, a tal clínica, tomar anticonceptivos, que pueden usar un condón, que pueden decidir tener o no relaciones sexuales, que pueden demandar a alguien porque las acosó o porque las violó, que pueden tener un documento migratorio, y van y lo sacan y luchan por tenerlo, ¿no?

En relación al trabajo del hogar, el representante del consulado de Guatemala en Tapachula señala la falta de protección legal hacia las adolescentes y mujeres que se dedican a esta labor, aunque en Chiapas, explica, al menos 8 de 10 hogares cuenta con *una empleada doméstica* que es originaria de Guatemala. Del mismo modo, señala que son las mismas autoridades como jueces, ministerios públicos y gente de migración quienes las contratan de manera irregular por lo que *ellos mismos están incumpliendo con la ley al tener personas de manera irregular trabajando en su casa*. Guiando así a la reflexión que tanto mujeres como adolescentes no alcanzan a ser percibidas como personas merecedoras a derechos laborales.

II.III) Futuro

Cuando las adolescentes se ven en el futuro, las participantes mencionan que su deseo es casarse, tener una casa y formar una familia: *ahora sí, como dice Isabella, casarme y tener una buena familia (Romi de Guatemala, 16 años, participante establecida)*. Ante esto, Isabella agregó: *Casi todas las mujeres es el sueño: casarse y tener una buena familia (de Guatemala, 20 años, participante establecida)*. Detallan que este sueño lo vislumbran en Guatemala, donde quisieran asentarse y no volver a moverse. Algunas adolescentes también mencionan que les gustaría seguir apoyando a sus padres/madres, iniciar un negocio en Guatemala y fortalecer su fe en Dios.

En relación al trabajo en el hogar, explican que cuando deciden renunciar porque la patrona o el patrón no las tratan bien, en lugar de sentirse tristes ellas están agradecidas de que finalmente pudieron salir, evitar las preocupaciones de ir a trabajar y tener la libertad de regresar a casa. En la actividad de investigación donde interpretaron ser el padre o la madre que no estaba contento que se fuera para Tapachula, expresan como si el momento del retorno finalmente hubiese llegado: *¿Ya regresaste hija? Realmente no te di permiso, pero ya estoy feliz porque ya regresaste. ¡Bienvenida a la casa!*

Del mismo modo, aunque pocas personas entrevistadas hablan sobre el futuro de estas adolescentes, también reconocen que es una migración temporal que en este caso puede prolongarse por meses o años. En su retorno, explican, las NNA se adoptan nuevamente a sus usos y costumbres de su lugar de origen:

Habían dejado los jeans y las zapatillas y habían vuelto a usar su corte y la blusa, iban con pelo recogido, sin maquillaje ¿no? y entonces tú notas que el espacio de recepción en casa pues claro que impone y entonces los chicos vuelven a ser como eran antes de irse ¿no? porque entonces eso implicaría, eh, saben ellos algunas sanciones por parte de los padres y entonces prohibirles el regresar a Chiapas (investigadora de El COLMEX).

Del mismo modo, en el caso de las que llegan hasta los Estados Unidos viven un *problema de inserción* en las comunidades, es decir:

...cuando la niña se ha despojado de todo esto en el camino y ha estado años, meses en EEUU y regresa, la misma comunidad se encarga ahora de una exclusión distinta porque ya no encaja en el grupo de niños y de niñas de su comunidad (representante de ACCSS).

Para el representante del consulado de Guatemala, *la migración no es un delito*, sino un *derecho incluso que ellos tienen*, aunque él dice estar a favor de una *migración ordenada* en referencia a que su paso sea con los documentos migratorios necesarios, aunque indica que las autoridades mexicanas no les apoyan para obtenerlos.

Ellos a veces me dicen: 'Es que quiero ir a EEUU a ver a mi papá y a mi mamá, ayúdenme'. Yo no puedo hacer nada; 'tengo que regresar(te) a Guatemala'... Yo no soy quién para impedirle su paso ni negarle salir [audio inaudible], pero, este, sí tenemos que apoyarlos en ese sentido (en regresarlo), porque no sabemos qué va a pasar más adelante y más si son niñas.

III) ¿Reconocible o reconocimiento?

De forma general, así es como se delinean los perfiles de las niñas y adolescentes migrantes de origen centroamericano en México. La pregunta que ahora nos surge es si están constituidas a partir de la vulnerabilidad como una condición humana, es decir si se les otorga reconocimiento invocando un devenir, instigando una transformación y exigiendo un futuro en relación al Otro.

Consideramos que, en ambos perfiles, tanto por las adolescentes como por las personas entrevistadas, se invoca un devenir que expone la violencia y la falta de oportunidades como condiciones sociales que establecen relaciones reproducibles y sostenibles que para algunas personas entrevistadas son justificantes para la privación de la libertad. Se hace mayor referencia de la violencia en los contextos de El Salvador

y Honduras y más sobre la falta de oportunidades en Guatemala, aunque en mayor o menor medida se identifican en los tres países.

También, en ambos perfiles, se identifica la influencia de la familia, pero desde perspectivas distintas. Para las adolescentes, la familia representa apoyo y dicen que poder retribuir sería una acción que las haría sentirse bien consigo mismas. Mientras que algunas de las personas entrevistadas tienden a responsabilizar al padre o la madre por la “malicia” con la que crecen las NNA de El Salvador y Honduras, ya sea por motivarlas a salir para que puedan aportar económicamente en la casa o por no haberles otorgado más recursos que evitara la salida, en el caso de las originarias de Guatemala.

Es decir, son las personas entrevistadas las que tienden a responsabilizar a los padres/madres y las familias por la “forma de ser” de las NNA migrantes, así como de las situaciones que las vulneran. Esto sin cuestionar las condiciones de precariedad en la que las familias viven y que de cierta forma determinan el tipo de relaciones que construyen con sus hijas e hijos. En el reporte de UNICEF, Sueños rotos, se indica que “en las comunidades rurales, la pobreza agobiante y la falta de oportunidades motivan a menudo a la gente joven a arriesgar su vida en el viaje hacia el norte” (UNICEF 2016a).

La minoría de las personas entrevistadas dicen que las adolescentes originarias de El Salvador y Honduras son tanto víctimas como agentes, ya que al llegar a México indican que se muestran desesperadas y desinformadas, pero también reconocen su valentía al haber huido de su país. Sin embargo, los prejuicios hacia las NNA originarias de Guatemala son reconocidos en tanto que producen las condiciones sociales para que esta población sea víctima de la discriminación.

En lo referente a la transformación, consideramos que las adolescentes luchan por ella

desde el momento que cuentan como resisten su devenir y, en la mayoría de las ocasiones, se perciben capaces de lograr sus objetivos muy a pesar de los peligros que saben conlleva la migración. En el caso de la mayoría de las adolescentes de El Salvador y Honduras se niegan a ser poseídas o involucrarse por y en la mara, vivir sin sus padres/madres o adoptarse al contexto de violencia generalizada y sin oportunidades de trabajo para formar su propia familia. Del mismo modo, a pesar de las enfermedades físicas y mentales que produce la detención y privación de libertad por parte del INM, algunas de las adolescentes toman perspectiva e indican cómo deberían ser tratadas —al menos como las personas cubanas—, además de expresar lo orgullosas que se sienten al soportar los maltratos que se ejercen sobre ellas en estos espacios.

Las guatemaltecas se niegan a conformarse con lo que ya tienen o rechazan seguir siendo “el ama de la casa” en su familia, prefiriendo buscar un trabajo en México que les permitirá sentirse independientes e inclusive capaces de apoyar a sus familiares con dinero; además de poder conocer más gente y más lugares de los que podrían conocer en su comunidad. Aunque para algunas que sí reconocen que tienen necesidad saben que en ocasiones tienen que soportar los tratos de las personas que las contratan en el hogar.

La mayoría de las personas entrevistadas otorgan términos negativos a las adolescentes que, en lugar de instigar la transformación de su devenir, solo las revictimiza. En el caso de las adolescentes de El Salvador y Honduras, en ciertos discursos la mayoría de las personas entrevistadas las culpabiliza de ser agresivas y de, cierta manera, estar frustradas por los abusos por los que nunca creyeron que iban a pasar porque “creyeron que iba a ser muy fácil”. En relación a las adolescentes de

Guatemala, las personas entrevistadas explican que debido a la continua discriminación que sufren por ser indígenas y a la dificultad presente de abordarlas por “sus formas de ser”, la diferencia en la lengua o su introversión es más difícil atenderles; pero no se nombran las condiciones sociales que permiten que esto suceda. Sólo una pequeña minoría de personas entrevistadas señalan las formas inconvenientes en las que actúan las salvadoreñas y hondureñas, pero al mismo tiempo muestran que una atención adecuada y, con opción, de que esta se prolongue en el tiempo puede resultar en “casos de éxito”.

En el caso de las adolescentes guatemaltecas, sólo una de las personas entrevistadas reconoce que ellas también pueden ser protagonistas de una vida mejorada. Al mismo tiempo, se reconocen las condiciones sociales que las relegan, por ejemplo, las prácticas habituales de las personas en Tapachula —inclusive de las mismas autoridades— de contar con ayuda dentro de la casa, pero sin regularizar el trabajo de niñas, adolescentes y mujeres. Sin embargo, vale la pena aludir nuevamente que al preguntar de forma general sobre la niñez migrante se mencionaba más la situación de quienes son de El Salvador y Honduras y muy poco de la que viene de Guatemala, en la que inclusive predomina la que refiere a los niños y adolescentes varones.

Relativo al futuro, si se observan visiones diferentes entre un perfil y otro. Las originarias de El Salvador y Honduras exigen una vida distinta a la que las relaciones sociales tanto en sus países como en México les otorga cuando luchan por el cambio y señalando algunas de las relaciones disímiles con personas que inciden en el camino. Sin embargo, ellas perciben que de ellas solas depende lograr este futuro y por tanto se diluye una exigencia de demanda social en una más personal. Ellas vislumbran el acceso a oportunidades laborales y de estudio, así como la reunificación con sus

familiares más cercanos como resultado generado a partir de sus propios medios y redes de apoyo.

En el caso de las guatemaltecas, en el que ellas buscan conformar una familia y regresar a su país, no podemos decir la manera en que exigen este futuro ante el Otro debido a que no se pudo ahondar en cómo quisieran que se construyera dicho matrimonio. Esto pudiera dar pie para contrastar estos sentires con los roles tradicionales que las adolescentes han adquirido dentro de la familia. Sin embargo, algunas pocas parecen luchar por romper esquemas al soñar con emprender un negocio o continuar apoyando económicamente a sus familiares; es decir, el proyectarse como la figura que se encarga de trabajar fuera de la casa y ganar dinero. No obstante, esto no se nombra como un proyecto a futuro, sino como un sueño.

En cuanto a las personas entrevistadas, y que parece realmente alarmante, es que la mayoría que representa a las instituciones gubernamentales —quienes tienen más injerencia legal en su futuro migratorio— no sólo no exigen un futuro, sino que motivan a que este se convierta nuevamente en su devenir; es decir, que permanezcan en el sitio y con los términos que les fueron otorgados por lo que son y siempre han sido. Aunque cada uno de éstos reconoce constantemente la violencia y los peligros de los que huyen en sus países de origen, paradójicamente conciben que el mejor futuro para ellas, o el más seguro, es que regresen a sus países y busquen la forma de poner en regla su documentación para, ahora sí, volver a México. Es así que no sólo se niega el reconocimiento político de las niñas y adolescentes como una constitución ante el Otro, sino que la situación se individualiza y se les revictimiza al justificar la violencia que les marginaliza cuando declaran que cada una es responsable de exigir su reconocimiento como persona “legal” con derechos a vivir y transitar en el país.

Por su parte, las personas entrevistadas, poco hablan en sí del futuro de las adolescentes originarias de Guatemala, aunque un par sí señalan los problemas de inserción que viven una vez que regresan a sus comunidades y que pueden dar pistas sobre la resistencia de estas para lograr cumplir sus ideales con base a los elementos de transformación que recuperaron cuando trabajaban en la ciudad. No obstante, también se explica que usualmente las NNA se adaptan nuevamente al contexto de la comunidad con tal que sus padres puedan permitirles ir otra vez hasta la ciudad.

En referencia a las que son detenidas, el representante del consulado de Guatemala en Tapachula explica que ante el desconocimiento de cómo se les va a tratar en México, y más porque son niñas, es preferible regresarlas al país esperando que la migración sea más “ordenada”.

Con esto no consideramos que tenemos los elementos necesarios para determinar si las adolescentes están en exigencia de un futuro, pero sí se puede decir que se reconoce la lucha por una transformación que niega, seguro no en su totalidad, pero sí algunas de las formas de vivir en su lugar de origen.

IV) Conclusiones

A manera de concluir este capítulo y de exponer las reflexiones principales que surgieron al condensar y contrastar las experiencias compartidas sobre el devenir, transformación y futuro de las niñas migrantes centroamericanas respecto a la perspectiva de las personas que representan organismos e instituciones con injerencia en la migración de niñas, niños y adolescentes, se intentará cumplir puntualmente con los dos objetivos planteados en la introducción de este apartado: 1) reflexionar sobre la constitución de las niñas y adolescentes migrantes a partir de una comparación de

perspectivas y 2) analizar la responsabilidad individual a la luz de las condiciones colectivas.

Iniciando con el primer objetivo, se puede decir que las perspectivas son muy diferentes. Para empezar, la mirada de ellas (hacia ellas mismas) es significativamente más positiva que la que la mayoría de las personas entrevistadas tienen hacia éstas, además de poner énfasis en su experiencia corporal y cómo es que está en manos de otros.

Para las adolescentes, su autoconcepción consta de un reconocimiento como agentes al describirse en sus discursos como las protagonistas de sus historias migratorias al mencionar que son sus propias decisiones las que les ha llevado a estar donde están y les permitirá cumplir sus sueños. Por ejemplo, las adolescentes migrantes guatemaltecas se identifican como tal cuando hablan sobre su devenir y transformación ya que indican una motivación personal para salir de sus hogares, buscar trabajo y permanecer durante su juventud en la ciudad. Mientras que las adolescentes migrantes salvadoreñas y hondureñas se relatan como personaje principal cuando mencionan, más bien, su transformación y futuro al reconocerse capaces de sobreponerse a los malos tratos durante el trayecto y de no darse por vencidas hasta lograr llegar a su destino.

No obstante, las adolescentes no sólo se consideran agentes, capaces de cambiar su propia situación, sino que exponen la precariedad en la que viven y que dificulta su persistir y prosperar. Las originarias de Guatemala insisten en tener la ilusión de hacer algo útil en su juventud, de poder vivir por ellas mismas y de estar al límite de las obligaciones que tendrían en el hogar donde nacieron. Mientras que las que son de El Salvador y Hondureñas resaltan el contexto de violencia del que vienen, las formas en

las que se les discrimina y violenta durante la detención y sus deseos de que en el destino puedan realizar estudios o acceder a un trabajo no sólo para desarrollarse personalmente, sino que puedan asistir sin sentir miedo por su seguridad física.

Para todas las adolescentes, con orígenes en los tres países centroamericanos, la comprensión de sus identidades como sujeto es compleja, minuciosa en descripción y se observa el juego o la interacción de ellas con los contextos conocidos y por conocer. De forma contraria, la mayoría de las personas entrevistadas exponen a las adolescentes como “objetos” conducidos a tomar ciertas decisiones previas y durante la migración. Esta perspectiva tiende a esencializar aspectos de su identidad simplificándola a un devenir que consiste en la situación económica, social y familiar “deplorable” que se vive en sus países.

Para pocas instituciones y organismos, la experiencia migratoria puede convertirse en un proceso de transformación positivo para las adolescentes. No obstante, la mayoría indican que es en este momento cuando la niñez se muestra desesperada, desinformada o fuera de sí, sin dar cabida a cambios positivos a través de desgarradoras experiencias de vida. Con esto no queremos decir que no existan situaciones que perjudican su estado físico y mental, sin embargo, también creemos prudente considerar lo que ellas mismas dicen sobre sus experiencias.

Del mismo modo, de manera singular, también se presentan miradas de dichas instituciones y organismos que indican que las NNA se transforman en adultos al momento de superar el temor y muestran planeación precisa de su trayecto. En tanto, la niñez sólo se mira indefensa y desvalida; cuando una niña o adolescente se muestra diferente a esto no sólo es considerada como tal, sino que se les expone a ser revictimizadas.

Las perspectivas en el futuro se presentan con mayores disimilitudes ya que para las adolescentes representa el momento donde ponen sus ilusiones y sueños, mientras que la mayoría de instituciones u organismos ni siquiera hacen mención sobre ellas en un tiempo posterior, como si fuera imposible que lo tuvieran. Sin sorpresa, es difícil imaginar un “objeto” que actúa siguiendo planes, ilusiones o esperanzas. Los representantes de las instituciones gubernamentales, incluso, proyectan la urgencia de devolverlos a su país de origen aun cuando reconocen los peligros a los que se exponen y la inexistencia de razones por las cuales volver. Para estas personas, la posibilidad de contar con protección en México es responsabilidad de las mismas NNA quienes personalmente deben poner sus papeles en regla, por lo que es así como terminan siendo culpabilizadas por su migración. Entonces, ¿serán también culpables por la violencia que viven?

Es así que a perspectiva de las instituciones y organismos mayoritariamente se construye un sujeto con base a estereotipos, simplificado y que además se espera cumpla los marcos normativos de lo que es ser una niña, un niño o un adolescente. No obstante, los cumpla o no, se justifica que sus cuerpos deben exponerse en aras de la “legalidad”. Por tanto, podemos observar una perspectiva que no sólo es simplista, sino que obstruye el camino a la resistencia de forma activa, a modo de persecución.

Esto debido a que no existe un reconocimiento de su vulnerabilidad en tanto se considera como una condición humana y, por tanto, tampoco su agencia. Es así que la forma en que el concepto de vulnerabilidad es utilizado por la mayoría de las instituciones y organismos relacionados a la problemática para justificar la desigualdad en la que vive esta población a partir de un paternalismo que resiste a la vulnerabilidad por temor a ceder sus propios privilegios.

Para Judith Butler, en la vulnerabilidad existe un potencial de resistencia y consiste en “una exposición deliberada ante el poder, es parte del mismo significado de la resistencia política como acto corporal” (Butler 2015: 11), es decir, al mostrar la precariedad de forma intencionada también se está resistiendo.

La resistencia, para la autora, es una escenificación que presupone un tipo específico de la vulnerabilidad, no obstante, como acto corporal puede presentarse en diversos modos, cada uno ejerciendo menor o mayor presión política. De menos a más, Butler indica que las formas de resistir van desde la misma exposición del cuerpo, el acceso a redes sociales y la organización colectiva (Butler 2015).

Por tanto, consideramos que, aunque no son parte de una organización colectiva, las niñas y adolescentes están resistiendo cada vez que deliberadamente exponen su cuerpo ante el poder durante el trayecto migratorio o estancia en el lugar de destino, ya que conocen los castigos a recibir si son detenidas o en general la violencia a sufrir en cualquier punto del recorrido. Asimismo, principalmente con las adolescentes guatemaltecas, se benefician de redes sociales fuertes para mejorar las condiciones del viaje o de la permanencia.

En cuanto al segundo objetivo de este capítulo, se plantea un análisis sobre la responsabilidad individual de las personas que trabajan para las instituciones y organismos que velan por la niñez migrante, pero a la luz de las condiciones colectivas. Aunque no contamos con la información precisa de las actividades y decisiones que cada una de las personas entrevistadas hace en el día a día pero, a través de sus discursos, sí podemos decir que la mayoría de ellas piensan y accionan a partir de una ontología del individualismo que no reconoce la vida, entendida como vida precaria, y por tanto no constituyen al sujeto a partir de un intercambio recíproco sino en

“entidades aisladas en lucha por el reconocimiento” (Butler 2006: 71). Esto debido a que, cuando se observa al Otro desde un intercambio recíproco, nos ponemos dentro de la mirada y nos destituye de nuestra posición de sujeto y, es hasta este entonces, que nos permitimos ver que todos estamos luchando por el reconocimiento (Butler 2006).

Con esto no queremos decir que ninguna de las instituciones lleve a cabo actividades positivas y de bienestar para las NNA migrantes, sino que en muchas ocasiones se actúa a partir del paternalismo, siendo asistencialista. Es decir, existe la racionalización de la desigualdad que permite ubicar a las personas que apoyan en una posición de benefactor y en tanto, si no se trabaja seriamente con métodos horizontales para colaborar con poblaciones vulnerables, fácilmente se puede generar una relación de dependencia y por tanto de autoridad.

Del mismo modo, las instituciones y organismos que trabajan para la niñez migrante, aunque no de forma directa, también contribuyen a accionar a partir de un marco paternalista o de una obligación marcada por las condiciones existenciales en las que viven las NNA migrantes y no por su vulnerabilidad como una condición humana. Esta es la gran responsabilidad de cada una de las personas que representan a las instituciones y organizaciones, el no atender contra los marcos de lo “normal” de lo que está normado por temor a ceder su propio privilegio. Esto, refuerza la forma en que se constituye a las niñas y adolescentes migrantes sin dar lugar a modificar nuestros marcos de comprensión, la forma en que entendemos la vida y la existencia de los otros. En estos marcos reformados, no se podría justificar la deportación como la mejor opción para la niñez migrante porque estaríamos puestos en situación, se comprendería que sus cuerpos también están expuestos a nosotros y el daño a sufrir es

resultado de una corresponsabilidad. Desde una vulnerabilidad humana, se considerarían esas vidas como vidas que valen la pena, y por tanto se movilizarían las fuerzas legales y políticas para protegerlas.

Sin embargo, al momento en que las instituciones gubernamentales justifican la deportación y además indica que es responsabilidad de cada NNA poner sus documentos en regla para después solicitar el ingreso al país, estamos hablando de una sociedad que acepta como marcos de comprensión una ontología individual en la que no se construye a la niñez migrante como un sujeto político sino a partir de entes aislados que buscan beneficios a cuenta de cada uno. Es decir, se pulveriza el potencial de resistencia que existe en cada ser humano cuando se puede pensar en un individuo corpóreo, en un individuo que vive en similitud debido a condiciones específicas en su precariedad y dependencia a los otros.

Por último, será importante cuestionarnos ¿qué es lo que nos ha llevado a considerar ciertas vidas fuera de los marcos de reconocimiento? Es decir, ¿por qué las niñas y adolescentes no son vidas de las que se pueda invocar un devenir, instigar una transformación y exigir un futuro, todas al unísono? ¿Por qué las niñas y adolescentes guatemaltecas no pueden ser consideradas merecedoras de derechos laborales o por qué las salvadoreñas y hondureñas no son percibidas como dignas de una protección integral?

Aunque ya lo hemos visto, en el apartado de antecedentes de esta investigación, existen los mecanismos legales para urgir la protección de niñas y adolescentes por el simple hecho de ser menores de edad; sin embargo, la esencialización de éstas impide que estos mecanismos se procesen del modo esperado. El esencialismo recae en su origen, al provenir de países con pocas oportunidades, por ser mujeres, y por tanto

“saberse” ya un cuerpo más expuesto a los peligros, por ser hijas de familias, las cuales se dicen están “desestructuradas,” y por ser niñas y niños, quienes han “aprendido” de un entorno violento.

Al parecer, las NNA se constituyen a partir de concepciones relacionadas a problemas, inestabilidad, peligro, violencia y, por tanto, un destino sin promesas. ¿Por qué estos cuerpos cargan con un presente que es inviable de defender y un futuro ilusorio? Debido a una constitución racionalizada y la poca (o nula) corresponsabilidad hacia la exposición de sus cuerpos que podemos decir las condiciones sociales de persistencia y prosperidad para las niñas y adolescentes migrantes no son posibles en tanto no son consideradas como sujetos posibles.

Capítulo 2: Desrealización de la niñez que migra

Allá no podíamos ver el sol, la lluvia, el cielo, no podíamos salir. En cambio, aquí tenemos libertad, podemos jugar, porque soy una niña que a pesar de mi edad me gusta jugar...y sí, la verdad, no se compara, pero aquí es mejor que allá porque tiene sus ventajas y desventajas, pero aun así miro mejor la casa de La 72.- Grisel, de Honduras, 16 años.

Las personas que colaboran en centros de detención, referidos por el gobierno también como albergues temporales para NNA, desrealizan las vidas de niñas, niños y adolescentes, justificando una atención impregnada de violencia, a diferencia de las personas que trabajan de forma voluntaria o en representación de organizaciones de la sociedad civil quienes tienden a personalizar cada uno de los casos mediante un acercamiento principalmente horizontal en el que se comparte y se dialoga con quienes hacen estancia.

Es así que en este capítulo ahondaremos en cómo y por qué sucede esta desrealización, además de exponer la justificación, si es que la hay, que permite que estas acciones continúen afectando a la niñez migrante. Esto a través del contraste de los discursos y líneas de acción que se desarrollan de dos espacios en donde se encuentran la niñez en tránsito, es decir, centros de detención operados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) o los albergues dirigidos y apoyados por órdenes religiosas u organizaciones civiles.

En el caso de los centros de detención, se considerarán los “Albergues Temporales para NNA” ubicados en Tapachula, Chiapas. Sin embargo, se harán principalmente alusiones al que es exclusivo para las niñas y las adolescentes porque es ahí en donde se logró hacer siete visitas de abril a mayo del 2016 para realizar la implementación del taller “Fotografía para la caminante”, pero también algunas referencias pertinentes

sobre el que es exclusivo para niños y adolescentes.

En cuanto a los albergues, se seleccionó al “La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes”, ubicada en Tenosique, Tabasco, porque el equipo nos facilitó la entrada durante las mañanas y las tardes del 19 al 23 de noviembre del 2016 para compartir con las personas que ahí se encontraban, así como documentar en fotografías la vida diaria en el lugar.

A nivel discursivo, también utilizaremos la información construida a partir de entrevistas realizadas a representantes de instituciones gubernamentales relacionadas al tema migratorio y también de colaboradores de organizaciones sociales —que en ocasiones es más parecido a un discurso institucional en tanto se hablan de las NNA migrantes como sujetos en necesidad de asistencia, pero con poca capacidad de agencia—.

Del mismo modo, —en medida de lo posible, debido a la gran cantidad de datos de campo disponibles y las limitaciones en los tiempos académicos para quien estudia un programa de maestría— se hará referencia de documentos oficiales y sitios de internet que expongan las normas relacionadas a la protección y el alojamiento, además de las medidas de atención a las que las NNA tienen derecho.

Previo a exponer los presupuestos teóricos que ayudaron al desarrollo de este capítulo, es importante aclarar las diferencias categóricas de los espacios que aquí se comparan.

En el caso de los centros de detención ubicados, los dos que se visitaron en la ciudad de Tapachula, son sitios en los que se incumplen los estándares internacionales al privar la libertad de NNA que se alojan ahí (Ceriani 2012). Al mismo tiempo, la estancia en estos sitios la mayoría de las veces representa la espera a la deportación, debido a que el interés superior del niño no se atiende debido a las contradicciones existentes en las herramientas constitucionales (Lorente y Morales 2015).

Aunque estos sitios representan una alternativa para la reubicación de niñas, niños y adolescentes que, aún en contra de las leyes, permanecen en la Estación Migratoria Siglo XXI, se reconoce las limitantes de estos centros que aún operados por DIF deben responder a la Ley de Migración y por tanto mantenerse bajo el monitoreo del INM (Lorente y Morales 2015). Comprometiendo así el interés superior y el desarrollo integral por el principio de seguridad nacional.

Aunque los espacios de los dos centros que aquí se hacen referencia son diferentes en sus dimensiones y también en los servicios disponibles (cuestión que se amplía en el siguiente capítulo), se puede decir que ambos cuentan principalmente con habitaciones para dormir, un lugar exclusivo para recibir los alimentos, otro para esparcimiento y otro para recibir atención médica. Sin embargo, en ambas existen amplias bardas que limitan su libertad de movilidad más allá del acceso a las habitaciones o áreas al aire libre que se encuentran dentro de las paredes de los centros.

Por otra parte, La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes nace con el apoyo de la Orden Franciscana como una respuesta a la masacre de 72 personas migrantes en San Fernando, Tamaulipas, y la necesidad de atender a la población migrante. En este lugar la estancia es voluntaria y por tanto no se compromete la libertad de las personas que aquí se alojan, aunque sean niñas, niños y adolescentes. Asimismo, en su página de internet como en actos público, denuncian al gobierno como principal ejecutor de violencia en contra de las personas migrantes.

El albergue no es exclusivo para NNA, pero sus espacios están delimitados de acuerdo a la población que se aloja, es decir, hombres, mujeres, NNA y comunidad LGBTI. Cuando las niñas, niños y adolescentes vienen acompañados y prefieren estar cerca de sus familiares, se les ubica junto con su madre o su padre, dependiendo el sexo y la

edad. Del mismo modo, para los que prefieren un espacio diferente al de su padre o madre o vienen no acompañados, pueden tener acceso a un edificio exclusivo para ellas y ellos.

Aunque también, indicaban los colaboradores del albergue, dependiendo de la auto percepción, su maduración y experiencias personales que pueden ubicarse en los edificios destinados para mujeres u hombres. Es decir, los espacios del albergue son flexibles en cuanto a que sirven a las especificidades de cada caso sin fijar normas de acuerdo a una categoría como NNA y el número de años con los que cuenta la persona que llega.

De acuerdo a Butler, la desrealización o deshumanización de las vidas sucede tanto en el nivel del discursivo cuando “ciertas vidas no son consideradas como vidas” o que “no encajan dentro del marco dominante de lo humano” como a nivel personal cuando existe una “insensibilidad frente al sufrimiento humano y a la muerte”.

Sin embargo, de acuerdo a la autora, la deshumanización ocurre primero en el nivel discursivo “de donde brota entonces una violencia física que en algún sentido es portadora del mensaje de deshumanización que ya está funcionando en la cultura” (Butler 2006: 60). Debido a que se habla de personas que están en calidad de espectro, pues no se consideran como vivas pero tampoco muertas, “desde el punto de vista de la violencia no hay ningún daño o negación posibles desde el momento en que se trata de vidas ya negadas” (Butler 2006: 59).

Consideramos así que a un nivel personal la desrealización permite que las personas puedan distanciarse de cada una de las historias o situaciones que pueden ser abrumadoras, evitando generar simpatía y tal vez sentirse afectado, mientras que la realización o reconocimiento de la persona como una vida que vale la pena conlleva

precisamente esto, a sentir la pena de la otra persona, desgastarse con su dolor y posiblemente experimentar el compromiso de luchar por su causa.

Por lo que los espacios fronterizos, donde cada vez se observa un flujo incrementado de NNA, el día a día es tan abrumador que el distanciamiento podría considerarse una estrategia personal para poder trabajar por un periodo importante de tiempo con una población tan fluctuante con la que a diario se debe lidiar con el arribo de “desconocidos” y la despedida de “nuevos conocidos”.

A partir de esto, nos podríamos preguntar, ¿qué es lo que conduce al distanciamiento o a la simpatía hacia esta población? Sin embargo, nos gustaría destacar que más allá de señalar a individuos específicos, este texto motiva a analizar el modo en que la desrealización sucede con objetivo de comprender cada vez más los marcos con los que nuestra sociedad —y cada uno de nosotros— presta las condiciones para violentar ciertas vidas. La apuesta es que al desenmascarar estos marcos también se podría exigir un cambio en los mismos y en nuestras formas de mirar a los otros.

I) Los discursos

En el discurso político y los lineamientos normativos, el Instituto Nacional de Migración con el Plan Frontera Sur tiene como misión:

Fortalecer la protección de los derechos y la seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros, reconociéndolos como sujetos de derecho, a través de una gestión migratoria eficiente, con base en el marco legal y con pleno respeto a la dignidad humana²¹.

Sin embargo, las críticas mediáticas han señalado que este “fortalecimiento” es más bien una militarización y un incremento en la seguridad de las fronteras que tiene como

²¹ Para acceder a este documento, visita:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/45158/PLAN ESTRATEGICO_INM_2013-2018.pdf

objetivo la “cacería de migrantes”, parte del título que lleva una de las piezas periodísticas publicada por Animal Político y que han hecho más eco en la región, haciendo hincapié en la forma que estas personas son detenidas y que no tiene que ver con un trato dirigido hacia una vida humana sino a lo que usualmente se hace referencia a una vida animal.

Es así que se puede pensar en que existe un discurso tácito que refuta al explícito en el que se debe “empezar a ver esto como un tema de derechos humanos, especialmente en el tema de la infancia” (investigadora del ITESM), ya que:

se piensa en que hay que brindarles protección, como parte del derecho... desde el enfoque de derechos humanos; sin embargo, siempre sale el tema de seguridad nacional ¿no?, el que el migrante no entre, porque puede ser un peligro para la nación. Entonces, en ese momento, fun [sic], se deporta (representante de Iniciativas para el Desarrollo Humano).

Inclusive, para el centro de detención exclusivo para los niños y los adolescentes, lamenta que algunos de los funcionarios públicos se expresen de las personas migrantes a partir de los estereotipos que no sólo no los reconoce como sujetos de derechos, sino los acusa de mentirosos como una forma esencial de ser y cuestione su estancia en el país:

Yo he oído que algunas personas adultas, funcionarios públicos, se refieren a la gente así ¿no?, como el estereotipo. ‘Ah, no, es que en ese país siempre son bien mentirosos’ y ya saben que les dan, por ejemplo, alguna legal estancia por ser víctimas de delito ‘y ahí andan diciendo que lo asaltaron, que los golpearon, que pasó algo ¿no? y en...son bien mentirosos’ (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para los niños y los adolescentes migrantes).

Por su parte, La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes expone en su página de internet renunciar llamarles sólo migrantes ante la urgencia de primero considerarles como vidas humanas:

Son ante todo seres humanos, personas que por causa de un sistema por demás injusto y deshumano, se les ha negado toda posibilidad de una vida digna y han

sido expulsados de su lugar de origen y van en busca de mejorar en todos los sentidos²².

Aunque una de las líneas de acción del Plan Frontera Sur es mantener esfuerzos conjuntos con albergues operados por la sociedad civil, La 72 públicamente insiste en no recibir ninguna donación que provenga de instituciones gubernamentales²³.

Aun así, en la región se destaca la labor que hace el albergue, principalmente en relación a la atención ofrecida a las NNA y ante esto asienten que sí son *unos de los que hemos avanzado un poquito más... Muchas organizaciones dicen que es un modelo y... Creo que, siendo muy modestos, pues todavía queda mucho ¿no? (representante de La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes)*, al reconocer que les falta mucho para ofrecer una atención integral²⁴.

II) Marcos de la niñez

Ahora tenemos una visión general sobre los discursos bajo los cuales se miran a las NNA migrantes, sin embargo, también nos gustaría mostrar los contenidos que construyen al ideal de niña o niño con el objetivo de advertirnos que tan lejos están estos cuerpos de ser percibidos dentro de los marcos de lo humano. Aquí expondremos los testimonios de las personas entrevistadas que hacen referencia a esto, destacando que son representantes tanto de las instituciones gubernamentales, organizaciones sociales como la academia.

²² Este texto puede ubicarse en el apartado de historia en www.la72.org

²³ Indicó Fray Tomás González, quien está a cargo de La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes, durante la ceremonia de bienvenida realizada el día 14 de noviembre del 2016, durante la visita de los observadores de la MODH en el albergue.

²⁴ Una atención integral debe incluir, de acuerdo a la UNICEF, “todas las áreas de crecimiento: perceptivo, lingüístico, físico, mental, emocional y social”. Para más información visita: https://www.unicef.org/republicadominicana/health_childhood_4368.htm.

De acuerdo a la persona que representa a la Subsecretaría de Atención a Migrantes de Chiapas, los niños (en referencia a las NNA) que llegan a México están muy alegres porque tienen acceso a la educación porque cuando no la tienen *se siente como un niño diferente, como un niño que no está siendo un niño; porque los niños van a la escuela, los niños juegan, los niños... ¿no?* En la etapa de niñez, las personas adultas deben ser los que toman la responsabilidad y asegurarse que crezcan en el hogar sin necesidad de salir a otro lugar.

A diferencia de lo que pasa con la etapa de niñez migrante porque *su etapa, es como una etapa robada, como si los hicieran madurar o que los hicieran responsables* además cuenta que si ella fuera la madre de uno de estos niños *yo no dejaría que mi hijo saliera de la casa, menos si es un niño pues, entonces deben de estar viviendo lo que es su niñez; donde quiera que estén deben de estar viviendo su niñez (representante del Albergue Jesús El Buen Pastor en Tapachula).*

De manera generalizada se menciona que los “niños hacen cosas de niños” o que las y los niños migrantes “deberían estar viviendo su niñez” en tanto se hace referencia al juego, a la alegría y a un camino que les lleve a enfocarse en su desarrollo cognitivo y físico. Del mismo modo, cuando se piensa en una persona menor de edad directamente se hace referencia a la relación que tiene con su familia en cuanto a que le debe proteger y supervisar: *si está acuerpada, pues obviamente se queda en su lugar de origen, estando con la familia (representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en Tapachula);* de educarle para que sepa respetar a las personas mayores de edad: *(algunos de los niños y adolescentes varones que hacen estancia en el albergue) no vienen de una familia que digas tú, pues les transmitieron pues los valores, respeto a los adultos (representante del centro de detención en Tapachula,*

exclusivo para los niños y los adolescentes migrantes); y de defenderlo o representarlo en cualquier momento necesario en el trayecto migratorio: No sé, no se pueden defender, siento yo, como tal vez un adulto ¿no?, que alguno igual se le puede poner al tú por tú a un agente ¿no?, pero.... (persona voluntaria en La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes).

Es así que hay un contraste importante en cuanto a la idea de cómo debe ser la niñez y cómo es la que migra, identificando de forma general dos formas de ser niña, niño o adolescente durante el proceso de movilidad. La primera es la que considera a las NNA se encuentran en un estado emocional negativo y debido a la falta de apoyo familiar no puede desarrollarse en el ámbito académico:

...la niña o al niño que viene, este, yo lo veo con una carita muy triste, ¿sí?, con una autoestima muy baja, con una dificultad para poder seguir estudiando, para poder seguir adelante, para tener... ahora sí, tienen que trabajar para, según esto, solventar sus propios gastos (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para las niñas y los adolescentes migrantes)

En la segunda a las NNA se les considera como personas adultas debido a un carácter osado con objetivos claros o por mantener relaciones amorosas, practicar su sexualidad o convertirse en madres y padres de familia. Por tanto, estas son NNA que ya no se les percibe como tales:

Pues finalmente ellos sí no son niños, ya no... el término de niños y niñas para ellos terminó, ya no son niños y niñas, ya no piensan como un niño y como una niña”, además de agregar que debido a sus experiencias “se desarrollan muchísimo más que un niño normal (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para las niñas y los adolescentes migrantes).

Inclusive, se hace mención de lo que es normal y de lo que no, mientras que lo que queda dentro de los marcos no es la niña o el niño que migra, sino el Otro que le percibe: *yo creo que para mí que no es una infancia sencilla ni lo más normal como pudiéramos tener nosotros nuestro concepto de normalidad, (representante del centro*

de detención en Tapachula, exclusivo para los niños y los adolescentes migrantes). Es decir, en ambas formas de cómo es la niñez migrante no se cumple con las nociones normativas de lo humano, es decir, la idea de lo que debe ser un cuerpo (Butler 2006). Pero, a partir de esta construcción de lo que debe ser una niña, niño y adolescente, ¿cómo sucede la desrealización de sus cuerpos para que se permita el ejercicio de la violencia en contra de éstos?

III) De la omisión a lo no humano

Las descripciones de niñas y adolescentes migrantes adquieren características tanto de la forma de pensar a las niñas en un estado negativo que invita más a la identificación con su experiencia: *...te quedan todas esas vivencias y dices: ¿Cuánto soportó?; ¿cómo aguantó? (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para las niñas y las adolescentes migrantes)*; como de la forma de pensar a las niñas con particularidades de adulto que incitan más al juicio y al escepticismo: *A veces vienen menores de edad ya con una pareja, jovencitas, ya con una pareja. Entonces: 'Niña, ¿y tus papás saben que estás aquí?'. 'Sí'. No sabes si es cierto o no ¿verdad? (representante de la Casa del Migrante en Tapachula).*

Se complejiza la forma en mirar a las niñas y adolescentes, aún más si ya caen fuera de la “normalidad” o de lo que se considera humano y su migración está estigmatizada negativamente, así se indica:

...es muy doloroso que a veces los veamos como los niños maras, los niños problemas, los niños que causan simplemente estragos, que si vienen o pasan por nuestro país es precisamente para dar problemas, dolores de cabeza o para robar (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para las niñas y las adolescentes migrantes).

Ante esta mirada, los modos en que estas personas se relacionan con las adolescentes pueden ser perjudiciales para las últimas. Una de las personas que representan al centro de detención, exclusivo para las niñas y las adolescentes migrantes, manifestó que *llegó a pasar por mi cabeza igual el: ¡Ay, no. Yo no quiero estar cerca de esos niños; no, porque me pueden hacer esto...!, ya que le decían que al estar en su trabajo algunas niñas podían llegarle a agredir y en tanto decía mi cabeza daba vueltas y vueltas; ¡ay, Dios mío!, ¿acepto o no acepto? ¿Acepto o no acepto?*

Por tanto, consideramos que estas formas de percibir a la niñez migrante forman parte de la desrealización de la misma, aunque el espectro de ésta juega entre los discursos de la deshumanización y las acciones de omisión —como una forma en sí de violencia— (Butler 2006). Es a partir de estos dos elementos que analizaremos algunas de las formas de trabajar en el día a día, así como los discursos que más se repiten y que consideramos tienen repercusiones directas en los modos de relacionarse dentro del centro de detención, exclusivo para las niñas y las adolescentes, principalmente; aunque también se utilizarán algunas referencias que provienen del centro de detención, exclusivo para los niños y los adolescentes, para brindar riqueza sobre el trato que se ofrece a la niñez en la región.

Durante el análisis, invocaremos ejemplos que den luz de cómo sucede en La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes, para que este sea un referente a la comprensión de cómo es que las condiciones coadyuvan a que la desrealización suceda con las personas que trabajan en las instituciones gubernamentales.

III.I.- Las que no tienen nombre

En las visitas al centro de detención, primero se acudía al personal administrativo para preguntar el número de niñas y adolescentes que durante la semana habían llegado y a

preguntar por casos específicos de interés para el seguimiento por parte del CDH Fray Matías. En ocasiones, el personal confundía u olvidaba el nombre de algunas de las adolescentes con las que habíamos compartido la semana anterior, además de errar en el número de niñas y adolescentes que hacían estancia, considerando que en la semana vienen de 8, 5, 10...

Del mismo modo, al menos un par de ocasiones, durante nuestra visita se solicitó que las adolescentes salieran de la actividad para que se les pudiera registrar en las listas de llegada, siendo que ya tenían días haciendo estancia y habiendo pasado una gran parte de la mañana del lunes. De este modo, se les privaba de obtener información otorgada por el CDH Fray Matías de Córdoba y de considerar acompañamiento en la denuncia si es que se registró la violación a alguno de sus derechos humanos o en la solicitud de refugio.

En referencia al registro, una persona que representa el centro de detención, exclusivo para los niños y los adolescentes, indica que en ocasiones es un reto hacer el registro debido a la gran cantidad de niños y adolescentes que llegan y su corta estancia:

Entonces, me dice Migración: 'Si yo te llevo salvadoreños y hondureños ahorita, las 2:00 de la tarde o no sé, y a las 4:00 me viene la lista de los 10 que te llevé, nueve se van a regresar hoy, pues voy a tener que irlos a traer, y ya nada más estuvieron 4 horas contigo' y, digo, si son uno o dos pues bueno, paso con todos ¿no?, paso con el médico, el psicólogo, la trabajadora social, porque tienen que hacer las entrevistas para integrar los expedientes. Pero si son 41, entonces, así como que... 'Es que no he acabado' ¿no?.

En cambio, los voluntarios del Refugio-Hogar de La 72 usualmente utilizan los nombres de pila de las NNA para referirse a un grupo considerable de casos o hacer referencia a ellas y ellos cuando se sostiene una conversación informal, considerando que la población no es exclusivamente femenina. Asimismo, la primera actividad que todas las personas migrantes tienen que realizar al llegar a la casa es ir a la oficina ubicada cerca

de la entrada para realizar su registro²⁵.

También, al preguntar por los números de la población total en promedio al mes, tanto un representante como una de las personas que hace voluntariado son capaces de informar. La persona voluntaria dice *...si quieres te doy datos duros... Me acuerdo, eh, mientras que el representante precisa: este año, en los tres primeros meses del año, hemos recibido (NNA) 151, frente a 108 del año pasado, o sea, es un incremento importante; si el año pasado fueron 540 en todo el año, estamos prácticamente en 200 en apenas 3 meses.*

De forma contraria, en el centro de detención, exclusivo para las niñas y las adolescentes, la misma persona que representa ofrece una cantidad mensual mayor — *un total del mes, de 40 a 50*— a la calculada a partir de la cifra diaria previamente señalada. Del mismo modo, dicho representante indica que la estancia de adolescentes originarias de Guatemala es mayor a proporción *de un 60% ¿sí? Y de los de Honduras y El Salvador, un 20 y un 20%*, debido a que *vienen de visita o vienen a trabajar igual acá* cuando en al menos nuestros registros con las participantes en la investigación (que fueron todas las que estuvieron realizando estancia en los días que asistíamos) contamos 13 adolescentes originarias de El Salvador, 7 de Honduras y 7 de Guatemala. Por tanto, consideramos que estas acciones ejercidas por el centro de detención, exclusivo para las niñas y las adolescentes, violentan a las adolescentes en tanto son actos de omisión a su persona.

²⁵ En un recorrido guiado por dos de sus voluntarios en La 72, tanto en la visita de los observadores de la MODH como en la que realizamos para enriquecer esta investigación, cada uno insistió que esta es la primera actividad que ellas y ellos tienen que realizar antes de colocarse en uno de los módulos para su descanso.

III.II.- La incertidumbre

En la mayoría de las visitas —si no es que en todas— las adolescentes repiten constantemente²⁶ expresiones de descontento al desconocer la situación en general de sus casos, tanto para las que están en espera su deportación como las que están en solicitud de refugio. Usualmente se quejan por desconocer lo que va a pasar con ellas, el día en que las van a deportar, si les permitirán llamar a sus padres y las fechas en que ACNUR o COMAR visitan a las solicitantes.

Un día, por ejemplo, Alejandra, quien había llegado ahí porque su madre tuvo que regresar a Honduras por sus dos hijos, decía que sentía mucha “cólera” porque “nadie me dice o explica nada” después de que el personal del albergue le había mencionado que ahora que había regresado su madre pronto iba a poder regresar con ella y continuar su solicitud de refugio, pero en libertad y, nuevamente, bajo la representación de su madre.

Imagínese, mi mamá vino hace como tal vez hace un mes y yo ni siquiera la he visto. Ni siquiera he hablado así con ella, así como en confianza... (de Honduras, 17 años, participante detenida) por lo que ella indicaba que se sentía muy angustiada al no saber nada de su madre ni de cuándo iba a poder salir y estar con ella. Así, muchas de las adolescentes que están en espera de su deportación dicen no tener la posibilidad de hacer una llamada a su familia, mientras que las que están solicitando refugio lo pueden hacer quincenalmente con el apoyo de la COMAR. Muchas de las que están ahí aproximadamente una semana, antes de ser deportadas, indican que lo que haría la estancia menos insoportable es *que nos dejen hablar con nuestra familia (participante*

²⁶ Esto lo manifiestan durante las conversaciones informales, debido a que todo lo relacionado al funcionamiento del centro de detención prefieren no mencionarlo cuando se está grabando en audio sus testimonios por temor a represalias.

detenida).

Lilian solicitó expresamente si podíamos hablar a su casa a preguntar si el cónsul ya había hablado con su familia y si él había dado indicaciones para realizar su regreso, pues, de la misma forma, dice que ni el personal ni las autoridades correspondientes le informan lo que está pasando y se siente intranquila de no saber cuándo va a regresar. Aunque se reconoce que la información específica de cada caso está a cargo de las autoridades competentes ya sea del INM, la COMAR o el cónsul, es importante destacar que las adolescentes que hacían estancia en La 72, al preguntarles sobre su situación, se expresaban de forma muy distinta, principalmente con mayor tranquilidad, sin indicar precisiones, pero si con la claridad de los tiempos que tenían que esperar para que los procesos se llevaran a cabo.

La persona que representa el centro de detención, exclusivo para los niños y los adolescentes, explica cómo afecta que ellos no tengan comunicación con la autoridad, dejando entre ver que el único contacto que las NNA pueden tener es con el mismo personal del centro:

A veces también el no tener contacto con la autoridad, el no saber en qué va, cuándo o qué va a pasar y todo, eso también los mantiene ¿cómo te diré?, pues desesperados... Es una desesperación ¿no? 'O sea, pero ¿cuándo me voy? Pero ¿cuándo van a venir por mí?'. 'Bueno, mira, es que ya acabó el procedimiento'...

Asimismo, a diferencia de La 72, sus colaboradores explican expresamente que todas y todos tienen derecho a realizar una llamada telefónica al momento de llegar al refugio, con el fin de poder avisar donde se encuentran y ofrecer el número de teléfono del lugar para poder recibir las llamadas cuando la persona que han elegido notificar quiera comunicarse.

De este modo consideramos que estas acciones realizadas por el centro de detención

en Tapachula, exclusivo para las niñas y las adolescentes, también violentan a las adolescentes en tanto son actos de omisión hacia su situación migratoria y el inicio de una marginalización cuando se les retiene información que es relevante en su estabilidad emocional del día a día.

III.III.- La locura

Repetidamente las adolescentes, tanto las salvadoreñas, hondureñas y guatemaltecas que están detenidas en el albergue a puertas cerradas, expresan que *aquí todo es no, no, no; todo es prohibido, prohibido, prohibido...* (Alejandra de Honduras, 17 años, solicitante de refugio). Usualmente hacen referencia al albergue, o a la estación migratoria, como cárceles e indican que están encerradas o, incluso, una de ellas dice sentirse secuestrada.

Es un encierro de loco, te vuelves loca de estar encerrada... (Bessy de Honduras, 17 años, participante detenida y en solicitud de refugio), precisa. En este lugar las adolescentes no se sienten “normales” es decir, no se sienten como “personas” o “ellas mismas”. Al mismo tiempo precisan que al salir ellas podrán sentirse distintas:

Facilitadora: Ah, o sea, quieres una mariposa para salir de aquí...

Faby: Y salir de aquí volando...

Mónica: Convertirse en una persona normal...

Faby: Sí, y luego volver a ser persona...

Durante una de las sesiones de trabajo, al tener que elegir “súper poderes” para ser una heroína que les permitiría afrontar los nuevos caminos y proyectos, ellas también dicen querer tener alas, ser palomas o ser hormigas para salir volando, ser libres o irse poco a poco sin que *nadie se dé cuenta*. Para algunas, al preguntarles cómo podría mejorar la estancia, mencionan que es imposible porque *no les sale* intentar estar mejor con sus compañeras y porque en el lugar *no se puede hacer una cosa mínima...*,

señalando los problemas que se generan entre las que hacen estancia y el control que la administración tiene sobre ellas.

La prohibición se ejecuta en diversas formas al pretender controlar desde las palabras, el cuerpo y la movilidad de las adolescentes. En muchas de las actividades algunas de ellas preferían no participar e incluso una, quien se expresó tiempo después en charlas informales, no permitió una de las grabaciones en audio dentro de las sesiones por el temor que las autoridades tuvieran acceso a esta información y pudieran perjudicar su estancia.

Del mismo modo, en una de las actividades de la investigación, dos de las cuatro adolescentes participantes expresaron que no querían compartir sus opiniones sobre el albergue porque sugerían que las jóvenes de servicio social²⁷, ahí presentes, se las harían saber a la administración del lugar. De esta forma, por temor de las autoridades no pudieron expresarse libremente.

Del mismo modo, en conversaciones informales, dos adolescentes indicaron haber sido amenazadas con contratiempos en su proceso migratorio si continuaban “portándose mal”. Una indicó que le intimidaron con retrasarle la salida del centro mientras que la otra compartió más detalladamente que, debido a que enfrentó verbalmente a una de las personas que conforman el equipo administrativo, le respondió que le pediría al cónsul que la dejara más tiempo ahí si es que no se comportaba.

A pesar de que centro de detención es más pequeño y no cuenta con espacios al aire libre, a diferencia del exclusivo para niños y adolescentes varones, las adolescentes

²⁷ Esta fue la única sesión en la que estas jóvenes estuvieron presentes, que ante una confusión de agenda pretendían adelantar la actividad que tenían planeada para cumplir con sus horas de servicio social cuando la sesión se empalmaba con la visita del CDH Fray Matías de Córdova. Al estar presentes en el lugar y en espera de realizar su sesión, se incorporaron a las actividades que teníamos planeadas para las adolescentes.

sólo pueden ocupar ciertos espacios del albergue principalmente el comedor que está a lado de la jardinera, el área de la televisión que se ubica en la primera planta y el dormitorio que está en la segunda planta.

Usualmente se hace referencia al comedor como un lugar en donde ellas pueden estar tranquilas, no obstante, ya adentro del albergue, en la primera planta, principalmente las adolescentes que están esperando la deportación sienten la omisión y la marginalización cuando se auto restringen el acercamiento al personal administrativo al suponer, de ante mano, que sólo entorpecerán con sus labores diarias:

Participante: No pasamos... Están en su trabajo. Nadie puede interrumpir para eso.

Facilitadora: ¿Nadie puede? ¿Ustedes lo han intentado hacer?

Participante: No. Pero es para que digan: "Ay, están atrasando". Entonces mejor que no entremos en la oficina...

Del mismo modo, estar en el área de la televisión parece difícil, principalmente para las adolescentes que están en espera de la deportación, ya que, en charlas informales y de forma repetida, se quejan porque indicaban que cuando las compañeras que usualmente cumplen más estancia en el albergue ocupan este espacio sin poderles permitir un tiempo para otro grupo.

En la segunda planta, además de los dormitorios, también hay un salón de juegos en el que indicaban tenían pocas oportunidades de estar ahí. Una de las participantes explicó que tienen prohibido entrar al salón a menos que estén presentes miembros de alguna organización o institución que les brinda apoyo. Otra de las adolescentes confirma la información que su compañera compartió: *De ahí pueden entrar ustedes, la pedagoga, o cualquier que digan, o la de psicología, como que la institución de ellas puede entrar acá. Y si no está nadie, si no es con permiso de la psicóloga, hay que subir acá (participante detenida).*

Sobre los baños de la segunda planta, los cuales tienen acceso las adolescentes, algunas de ellas protestaron que en algunas ocasiones sus compañeras los cierran con seguro para dificultarles el uso del mismo, dejando entre ver que las riñas internas atizan el sistema de control que ya experimentan. A falta de privacidad en los dormitorios, o la imposibilidad de permanecer en algún lugar en la segunda planta, las adolescentes utilizan el baño con la intención de estar a solas o llorar sin que alguien más las viera. Así sucedió cuando al compartir con dos adolescentes, en momentos distintos, cada una se encerró en el baño después que una saliera de la actividad llorando y otra parara la conversación para “desahogarse”. Minutos posteriores, cuando decidían reintegrarse en la charla, se les podía observar con los ojos rojos y llorosos.

Uno de los representantes del centro de detención, exclusivo para las niñas y las adolescentes, indica que ahí *se les da atención médica, se les da atención psicológica, aquí tienen las 3 comidas, este, tienen un cuarto, tienen una cama, tienen ropa, se bañan todos los días, tienen psicólogo todos los días*, servicios que sí estaban disponibles durante nuestras visitas, aunque lo que no observamos ni tampoco alguna de las adolescentes hizo referencia en algún momento de nuestras visitas, es que *viene un profesor a darles cursos* y que cuentan con actividades extras como talleres en cocina y repostería, de acuerdo a la coordinadora.

Las adolescentes mencionan que anteriormente se permitía ir al parque, así como hacer visitas a un asilo de ancianos cuando ambos sitios están ubicados dentro del complejo institucional. Sin embargo, una adolescente explica que *por culpa de una bichita*²⁸ *que se fue pa' fuera... ella se escapó en un muro que está allá atrás, y se pone*

²⁸ En Honduras y en El Salvador a las niñas o niños se les dice bicha o bicho, pero la adolescente lo usa en diminutivo.

en un palo, o sea, se fue, se fue. Y la encontraron. Y ahora ya nadie puede salir. Nadie, nadie, nadie (participante detenida).

Siendo de esta forma que las autoridades del lugar culpabilizan a las propias niñas y adolescentes del control que se ejerce sobre ellas, siendo así que al individualizar la problemática se les obliga que sean ellas mismas las que tienen que pedir que la situación cambie:

Facilitadora: Pero cuando tu llegaste, ¿todavía se podía?

Participante: "O sea, si salimos es cuando es obligación, cuando estás así, cuando uno quiere ir a las citas, pero con el asilo hay que pedir permiso a la licenciada. Pero yo hablé con el director y dijo que sí nos iba a dar autorización con las permanentes"

Los representantes del centro de detención, exclusivo para las niñas y las adolescentes, indican que ellas presentan diversas actitudes pero que principalmente se muestran *rebeldes, hay unas que son contestonas, inclusive unas que son dormilonas* y esto es, aclaran, debido al contraste de cómo ellas estaban acostumbradas a vivir en sus casas y la forma *en que nosotros estamos acostumbrados a vivir aquí.*

En tanto, el control y la marginalización responde a una falta de diálogo y horizontalidad cuando la idea a cumplir es que ellas se adapten a las formas que están consideradas como las correctas y las normales, es decir, que se obedezca, no se cuestione, no se responda y se pida permiso por cada una de las cosas que se desea hacer.

Las adolescentes que hacen estancia en La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes, y que están solicitando refugio, por supuesto se muestran aburridas al pasar la mayoría del tiempo en las instalaciones del refugio. No obstante, al tener la posibilidad de salir a la ciudad, la ansiedad responde más a no tener otra opción que tenerse que quedar en Tenosique para resolver su situación, pero no en sí en relación

con las personas que las atienden. Incluso, durante la visita que realizamos y por caer en día feriado, por parte de la administración organizaron exclusivamente para las y los adolescentes una tarde de ocio que consistía en visitar el río de la ciudad y comer un platillo diferente al que se da en el albergue, además de compartir tiempo en grupo.

Del mismo modo, las adolescentes cuentan con sus propios espacios en el módulo exclusivo para NNA, además de los espacios libres que comparten con la demás población y que se conforman de por lo menos de una cancha de básquet (con horarios en la mañana exclusivos para ellas y ellos), área de mesas como una estancia de descanso, el comedor y los pasillos. Por supuesto que se les prohíbe la estancia en los módulos dirigidos a los hombres, las mujeres y la comunidad LGBT —así como no se permite que nadie que no sea parte del grupo de NNA esté en su módulo— sin embargo, en la población en general se acatan estas normas como muestra de respeto a las otras personas y prevención de situaciones en estos espacios cerrados en donde se encuentran los dormitorios y los cuartos de baño.

Aunque en el momento que visitamos no había actividades lúdicas o formativas para las NNA, la encargada explica que éstas se ofrecen cuando personas voluntarias proponen proyectos específicos que terminan cuando éstas terminan su colaboración con el albergue. No obstante, todos los sábados a partir de las ocho de la noche se lleva a cabo una fiesta que consta de reproducir música a todo volumen. Tanto voluntarios, como las mismas niñas adolescentes, mencionan que les gusta mucho esta actividad porque es un momento para disfrutar bailando y poder compartir con más personas, reírse un poco y también irse a dormir más tarde.

Una persona representante de La 72 explica que a las NNA a quienes se les busca actividades formativas que les permita integrarse en la sociedad son las que después de recibir su condición de refugiado quieren permanecer en el albergue, pero insiste:

Tenemos que ser muy honestos y decir que nosotros de manera integral no estamos atendiendo a nadie... mira nosotros lo que intentamos es primero que haya un espacio de estabilización, espacio de confianza, ofrecerles una alternativa para que no tengan que continuar su viaje por el tiempo que ellos quieran.

En tanto, el trato explica principalmente consiste en *escucharlos mucho y que hacerles muy participes de ese proceso y eso va mucho con la filosofía y de la energía que tiene La 72, trabajar con ellos a partir de la voluntad y a partir de espacios de reflexión en los que se les pueda hacer comprender el contexto en el que están y lo que, modestamente y humildemente, podemos ofrecerles y que vean esto como una oportunidad de renacimiento... agregó.*

III.IV.- Visión acotada

Otra forma de omitir es mediante la condescendencia en la que consideran a las NNA incapaces de contar con la visión que podría tener un adulto. Cuando a las coordinadoras de los centros de detención se les preguntó si las NNA tenían la capacidad de velar y exigir por sus derechos, al principio las respuestas tenían un matiz, pero al final con ejemplos y hablando sobre otros temas, se negó que esto fuera posible. Representante del centro de detención, exclusivo para los niños y los adolescentes, dice: *yo creo que sí tienen la capacidad de exigir, de saber sus derechos, aunque también del otro lado pienso que a veces, yo no sé si es mala interpretación, o si es que tal vez... ¿qué podrá ser?, no tienen toda como la visión, ¿no?*

Es considerable que *los que son menores, digamos, de 10 años pues son más, este, sí son más dependientes de un adulto, en cuanto al razonamiento ¿no?, a las habilidades*

cognitivas que ya tienen, pues no están igual de desarrolladas que alguien mayor de 10 años (...) (representante de la Subsecretaría de Atención a Migrantes de Chiapas en Tapachula) o que si tienen 17 quizás, 16, pero ya a la edad de 13 o 14 su nivel de desarrollo es inferior todavía, porque pues no se han desarrollado por completo y yo creo que eso evidentemente les coloca en una mayor vulnerabilidad (representante del CDH Fray Matías de Córdoba). Pero, ¿quién es responsable de decidir qué es lo que le hace falta al NNA, de juzgar si lo que ella o él dice carece de sentido y de proponer las soluciones para brindar la atención adecuada?

En relación a esto, a partir de una perspectiva de derechos humanos, una persona representante del CDH Fray Matías de Córdoba aporta *yo soy muy partidario de que el niño o la niña pueda emitir su opinión, pero no me parece que ese sea el único elemento a tener en cuenta* e indica que la clave es:

Sí establecer métodos claros y adecuados y accesibles para que el niño y la niña dé su opinión y posteriormente incluir esta opinión en toda una serie de más opiniones y de valoraciones hechas por gente que tenga verdadero interés en ayudar al niño y la niña, no, claro, no alguien que está pensando en controlar las fronteras ¿no?

Contrariamente, en los albergues a puertas cerradas más bien se intenta justificar las formas de violencia que viven las adolescentes cuando ellas malinterpretan su protección por la privación de libertad. Es así que se dan la tarea de hacerlas entrar en razón sobre lo que no entienden debido a que su edad no les permite contar con un “panorama completo”:

... nuestra tarea es esa, tratar de hacerles entender que si están aquí no es porque se les esté obligando o porque se sientan ellas prisioneras, porque muchos dicen: ‘Es que me tienen encerrada’. No. Estamos cuidando de ti, tu integridad ¿sí?, tanto física como mental” (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para las niñas y las adolescentes migrantes)

Aunque algunas de ellas sí reconocen que el proceso de espera responde a una acción de protección, al mismo tiempo señalan que las formas en que viven la detención no hacen más que hacerlas sentir mal, a tal modo que lo perciben como un encierro para locos.

Esta lucha “por su bienestar”, explican, tampoco está dentro del control de las personas que trabajan en el centro de detención. En el caso del centro exclusivo para los niños y los adolescentes la cantidad de personas sobrepasa la capacidad del recurso humano en el lugar: *no somos tantos ¿no? como para que digas: ‘Bueno, voy a hacer una evaluación del interés superior de cada niño antes de que se vaya’*”, pero también se demerita todo este trabajo cuando se cuestiona si es que *“sí la haces, ¿la va a tomar en cuenta Migración? (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para los niños y los adolescentes)*.

Es así que no es un tema de incapacidad individual, sino de lineamientos institucionales que apunta a una violencia sistémica hacia las NNA, donde las normativas tácitas no buscan el cumplimiento de un Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, sino que se motiva el sostenimiento y reproducción de un modelo que hace omisión de estas vidas.

Representantes de los centros de detención, tanto para niñas como niños, al finalizar discursos sobre la dificultad de atender a las NNA en cuanto son reconocidos como los grupos más vulnerables en la migración, señalan que *finalmente, la consigna pues es asegurar regresar a su lugar, regresarlo, ¿no?*, así que cuando ellas y ellos llegan al albergue y se sientan a platicar con las autoridades del lugar y se *sienten con un poquito más de confianza...Pero sí preocupados. ¿Por qué? Porque dicen: ‘Bueno, ya*

me detuvieron. Ahora ¿qué sigue?’ Pues obviamente nuestra respuesta como encargados es precisamente: ‘Pues te van a regresar a tu país’.

La obviedad nos permite considerar que son los discursos relacionados a la “seguridad nacional” y la “cacería de migrantes” los lineamientos a partir de los cuales funcionan estas instituciones y que, por tanto, sus trabajadores, aunque piensan en actuar de forma distinta no cabría en los modos en que la autoridad exige que se proceda.

III.V.- La otra cara

En sus discursos, se explicitan que las NNA son de los grupos más vulnerables debido a su condición de migrantes, de niños indefensos... *(representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para las niñas y las adolescentes migrantes)*, después continúan por explicar los peligros que representan tenerlos en los albergues. Por ejemplo, en el caso del centro de detención, exclusivo para las niñas y las adolescentes, una de las personas que lo representa indicó sentir temor porque sabía que algunas de las que hacen estancia están relacionadas o son perseguidas por las maras y esto significa que en algún momento el equipo de trabajo puede ser agredido por las unas o por los otros.

Sin embargo, estas características de peligro tienden utilizarse para describir a los niños y adolescentes varones que están en detenidos. Una persona representante de este centro de detención indica que los niños y adolescentes que están en solicitud de refugio muestran una cara amena a quienes les atienden en COMAR, pero otra a los que trabajan ahí. Así lo explica:

Entonces, sí le muestran otra cara a las personas ¿no? porque pues a COMAR pues quieren decirle ¿no?: ‘Tengo un problema...’. Obviamente no se portan tan groseros ni nada; la mayoría ¿verdad?, hay algunos que sí, porque pues esperan algo del gobierno, ¿no? (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para los niños y los adolescentes migrantes).

El equipo de trabajo del albergue, explica, vive enfrentamientos con los niños y adolescentes que no quieren acatar ciertas normas del lugar (...) *que hasta te amenazan... 'si usted me sigue diciendo que lo haga (ciertas actividades de aseo), le voy a decir a Derechos Humanos que me pegó o que me obligó a limpiar todo, porque ellos ya me dijeron que a mí nadie me puede obligar a estar limpiando'* (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para los niños y los adolescentes migrantes).

Ante esto, la persona entrevistada indica responderles con que también tiene *derecho a expresar lo que pasó en la realidad...* Después de lo dicho, asegura que ha sido favorable el haber colocado las cámaras de vigilancia para poder brindar evidencia de la forma en que los niños y adolescentes se comportan.

Estas cámaras, dice, además de los radios permiten prevenir o controlar situaciones de violencia que se pueden vivir dentro del albergue *pues podemos decirnos: 'Se movió para allá, se metió a una habitación', no sé, para estar como muy al pendiente, porque sí hemos encontrado gente pues con cosas así (muestra una varita de madera puntiaguda); el mismo lápiz, el cepillo de dientes ya con punta...* para explicar la facilidad con la que pueden transformar un objeto en un arma.

Ante esto no queremos descartar que la violencia se reproduzca en estos espacios a manos de los mismos niños y adolescentes, pero que tal vez sea más fácil su perpetuación cuando se vive en un lugar muy parecido a la cárcel en donde la vigilancia es continua. Del mismo modo, como en la cárcel, se genera el rol del carcelario y penitenciario que esencialmente son opuestos y el primero está destinado a corregir al segundo con justas razones.

Siendo así que la idea de la niñez se va desvaneciendo para convertirse más en un sujeto que se criminaliza, al ir adquiriendo características concebidas como únicas de las personas adultas, y que por tanto se justifica el mismo trato que podría tenerse con una persona adulta “peligrosa”, es decir todo el poder de la ley para aislarlo, juzgarlo y castigarlo. Se observa una tensión entre la omisión y lo “no humano”, que en el proceso de detención tiende a transcurrir desde la primera a la segunda y que a su vez también se van detectando cómo la violencia se transforma de la marginalización, el control del cuerpo a nivel discursivo y después en su movilidad; para terminar con una vigilancia al estilo carcelario, obligándolos a tomar un rol penitenciario, y castigos que posiblemente se pagan con la suspensión de sus procesos migratorios²⁹.

IV) Conclusiones

La desrealización o deshumanización de las vidas de NNA migrantes sucede tanto en el nivel discursivo como a nivel personal por las personas que colaboran en los centros de detención a cargo del sistema gubernamental. No obstante, es el discurso el que continúa alimentando el mensaje de deshumanización, el cual ya está instalado en nuestra sociedad, y permite el brote de violencia física y psicológica sin necesariamente considerarles como tal debido a que no hay daño cuando sobre quien se ejerce ya es una vida negada.

El discurso consiste en reiterar que las NNA migrantes no son niñas ni niños porque no viven la etapa de infancia tal como se espera, es decir, jugando y bajo los cuidados de sus padres y madres. De esta forma, no cumplen con los marcos normativos de lo que

²⁹ Tal vez esta sea una fuerte suposición, pero no queremos dejarla fuera. Entre las solicitudes de refugio, usualmente las que se llevan a cabo sin problemas son de quienes se observan con una imagen más parecida a la de una niña o niño indefenso, con deseos de cumplir con las nociones normativas de su cuerpo, mientras que esto no pasa cuando lucen y actúan más como niñas o niños “problemas”, que actúan con violencia o que estuvieron o están involucrados en las pandillas.

debe ser una niña o un niño e incluso se hace mención explícita de cómo no viven una vida normal —considerando como punto de referencia de “normalidad”, su propia experiencia de vida. Sin embargo, al exponer la forma en que perciben a las NNA migrantes, se habla o de un sujeto indefenso o de uno que es reconocido más como adulto por su carácter osado, una sexualidad activa y por los tipos de sufrimiento que ha padecido.

Por tanto, es solo la niña o el niño que se muestra indefenso quien puede urgir la necesidad de protección y apoyo, aunque se arguye que la situación por la que vive (o la misma migración) es a causa de la falta de supervisión de sus familiares. En tanto, la niña o niño que se muestra con características adultas sale completamente de los marcos normativos del deber ser de una persona menor de edad y por tanto no se exhorta la necesidad de apoyo. Es decir, con el primer perfil se tiende a la victimización y con el segundo, al juicio y el escepticismo.

De forma contraria a lo que sucede a nivel discursivo en el centro de detención, en La 72 se insiste en reconocer la calidad humana de cada persona migrante y la vulnerabilidad de quienes son NNA. Se señala a un sistema injusto y deshumano que les ha negado la posibilidad de una vida digna y los ha expulsado de su país, por tanto, se les considera como sujetos corporizados expuestos de maneras específicas debido a sus relaciones y condiciones.

Estos discursos dan pie y sustento a la forma en que las personas que trabajan en estos espacios, a nivel personal, se relacionan o se acercan a las niñas y adolescentes migrantes. Por tanto, consideramos que la forma en que las personas de los centros de detención perciben a la niñez inducen a acciones que desrealizan los cuerpos de tal forma que desemboca en violencia psicológica o hasta física. Consideramos que la

desrealización consiste en un proceso que no sólo inicia con los discursos sino con diversas acciones que van desde la despersonalización de un individuo hasta la deshumanización del cuerpo, aunque pueden suceder en sucesión o de forma simultánea, dependiendo que tan indefenso “se perciba” la niña o el niño en cuestión.

En el caso del centro de detención exclusivo para las niñas y las adolescentes migrantes, este proceso ocurre primero con la despersonalización de las niñas y adolescentes que hacen estancia cuando se prescinde del uso de sus nombres y se ignora los números exactos de días y meses que ellas permanecen en el albergue. Después, la omisión de su persona al no ofrecer ninguna información sobre su caso, luego la prohibición de su ser al controlar su cuerpo y la movilidad del mismo. Finalmente, la deshumanización de su cuerpo a través de la criminalización que incluso justifica el castigo como si fueran personas prisioneras.

Inclusive, cuando surgen reflexiones sobre la capacidad de las NNA migrantes para exigir sus derechos se concluye que carecen de esta debido a que, por su corta edad, no cuentan con una visión completa del asunto.

En el caso de las acciones realizadas por La 72, podemos decir que todas eran totalmente contrastantes a las encontradas en el centro de detención y a través de todo el texto fungieron más como ejemplos de comparación que permitían dar visibilidad de cómo se gesta una forma diferente y horizontal de acercamiento con las NNA migrantes.

De esta manera, podemos decir que los centros de detención en Tapachula proceden conforme a un análisis que se enfoca en casos y no al de una población que se le violenta de forma sistémica y sistemática. Es decir, alrededor del fenómeno se habla más de personas en sí, sus capacidades, su situación y su historia, en lugar de

enunciar las condiciones que a ellas y a ellos los ha llevado a esta situación. Es así que este suceso se convierte más en problemas individuales que permiten ocultar las condiciones sociales que obstaculizan la persistencia de estas vidas. Inclusive, de este modo, las instituciones de alojamiento son capaces de desatender sus obligaciones hacia la niñez migrante y, no sólo eso, sino que transfieren la responsabilidad de solicitar protección y apoyo a las propias niñas y niños, si es que desean que su situación cambie.

Y con esto, es trascendental aclarar, no queremos decir que la responsabilidad de esta violencia es exclusiva de las personas que colaboran en los centros de detención. Del mismo modo como se analiza la niñez migrante desde caso por caso, desde la individualización de las situaciones, no se puede señalar a este como un problema que emana de cada uno de los miembros que colaboran en estos espacios en sí por su propia forma de relacionarse con NNA. Más allá de eso, queremos concluir que estos comportamientos responden a visiones o proyectos institucionales que se ven permeados en los diversos espacios donde la autoridad migratoria tiene injerencia.

Lo que sucede dentro de estos centros responde a una violencia sistémica y sistemática en contra de las NNA migrantes, que aun en contra de lo constitucional, ha continuado debido a una tolerancia generalizada hacia estas medidas en contra de las personas migrantes ya que estos usualmente no son reconocidos dentro del marco dominante de lo humano. Es así, que al no considerar a estas niñas o niños como “normales”, se puede comprender que la violencia en los centros de detención exclusivos para NNA inicie desde su registro con la despersonalización, continúe con la omisión de su presencia, la prohibición de su ser y la anulación de su criterio durante su estancia y termine con la deshumanización de sus cuerpos al criminalizarse. Siendo

esta última, una de las acciones más críticas que justifica la movilización de las fuerzas legales y políticas no para su protección sino para su castigo, pues más allá de dejar de ser una vida que no vale la pena es ahora una “amenaza” para la sociedad.

No se considera que no exista violencia generada y perpetrada directamente por las personas que ahí trabajan o también por parte de las mismas NNA migrantes —y que sin duda alguna en los casos pertinentes deberá castigarse—, pero consideramos que esto no es más que un indicio de la falta de atención integral y del acercamiento autoritario que se presenta en el centro de detención y que provoca violencia cruzada. a Una vez que hemos hecho un ejercicio para observar cómo funciona este marco para el caso específico de la niñez migrante, creemos es importante que se siga señalando y analizando las formas en que las vidas de las niñas y adolescentes migrantes caen fuera del mismo con objetivo de desplazar sus límites y modificarlo. Esto nos permitirá observar a las niñas y los niños como lo que son, uno de los grupos más vulnerables de la sociedad para el que urge protección y respeto a sus derechos humanos sin importar de dónde vengan, el lugar o la situación en la que se encuentren.

Serie de fotografías: Las caminantes en la frontera Guatemala-México



“Niña posando para la cámara”. La 72 Hogar-Refugio para las Personas Migrantes, Tenosique, Tabasco, México. Carmen García.

Las siguientes páginas son dedicadas a una muestra de fotografías realizadas por la investigadora, así como por algunas participantes del taller “Fotografía para la Caminante”. El objetivo de esta serie es exhibir una mirada sobre el fenómeno migratorio apegada a los decires y percepciones de las niñas y adolescentes migrantes que provienen de Guatemala, Honduras y El Salvador. No obstante, se reconoce que la organización de las fotografías, a modo de “pequeña historia”, otorga a esta serie gran parte de la mirada de la investigadora durante su trabajo de campo. Todas las fotografías fueron tomadas durante el período de abril-noviembre de 2016 en diversos espacios ubicados en la frontera Guatemala-México. Las adolescentes que aparecen como trabajadoras del hogar son originarias de Guatemala, mientras que las que hacen estancia en los albergues provienen de Honduras y El Salvador.

I.- El Camino



“Nos vamos para el norte”. Cobán, Guatemala. Carmen García.



“Cuando las fronteras intimidan”. Frontera El Ceibón, Tenosique, Tabasco, México. Carmen García.



“Ahí, al otro lado”. Paso del Coyote, Ciudad Hidalgo, Chiapas, México. Carmen García.



“Negociando el cruce”. Paso del Coyote, Ciudad Hidalgo, Chiapas, México. Carmen García.



“Aprovechando que el río está pachito”. Río Suchiate, Guatemala-México. Carmen García.



“Sobre balsas”. Río Suchiate, Guatemala-México. Carmen García.



“Transportación en Ciudad Hidalgo (allá atrás el cruce oficial de migración)”.
Ciudad Hidalgo, Chiapas, México. Carmen García.



“¡Ahí viene el tren!”. Salto de Agua, Ocosingo, Chiapas, México. Carmen García.

II.- La estancia



“La familia que está aquí”. Casa Rosada, Tapachula, Chiapas, México. Carmen García.



Trabajadoras del hogar participantes de “Fotografía para la Caminante”.
Casa Rosada, Tapachula, Chiapas, México. Carmen García.



“Encuentro de mujeres 2016”, organizado por CDH Fray Matías de Córdova y organizaciones hermanas. Carmen García.



“Dejando la sonrisa ser”. Encuentro de mujeres 2016, Parque Central, Tapachula, Chiapas, México. Carmen García.



“Explorando la cámara”. Casa Rosada, Tapachula, Chiapas, México.
Glendy, participante “Fotografía para la Caminante”.



“Tomando fotografías por la calle”. Parque central, Tapachula, Chiapas, México.
Isabella, participante “Fotografía para la Caminante”.



"Esperando". Centro de detención, Tapachula, Chiapas México.



“Adolescente solicitante de refugio”. La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes, Tenosique, Tabasco, México. Carmen García.



“¿Cómo te llamas?”. La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes, Tenosique, Tabasco, México. Carmen García.



“Hora de jugar” La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes,
Tenosique, Tabasco, México. Carmen García.



“Niña recostada en el piso” La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes,
Tenosique, Tabasco, México Carmen García.

III.- La lucha



“Con libertad de usar el celular” La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes, Tenosique, Tabasco, México. Carmen García.



“Quiero ser una defensora de derechos humanos” dijeron ante la Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos en su visita a La 72. Carmen García.



“Demonstración pública por los derechos de las trabajadoras del hogar”
“Encuentro de Mujeres 2016” en Parque Central, Tapachula, Chiapas, México. Carmen García.



“La voz del parque”. “Encuentro de Mujeres 2016” en Parque Central,
Tapachula, Chiapas, México Carmen García.



“Marcha de organizaciones sociales en defensa de los derechos de las y los migrantes”.
Frontera Comalapa, Chiapas, México. Carmen García.



“Equipo de observadores, representantes de organizaciones e instituciones académicas,
al inicio de la MODH”. Casa del Migrante, Ciudad de Guatemala, Guatemala. Carmen García.

Capítulo 3: Invisibilización de género

Porque en el fondo estaba convencida de que se merecía todo lo que le sucedía, que todo era castigo de Dios por sus muchos pecados (Extraído de la novela “La Reina del Cine de Roma” de Alejandro Reyes)

Por su ser mujer³⁰, las niñas y las adolescentes centroamericanas migrantes están invisibilizadas en tanto que sus historias son eludidas en los discursos y, por tanto, la posibilidad de comprender sus situaciones. Cuando se habla sobre la niñez migrante, son las historias de los niños y los adolescentes las que se describen a profundidad y a partir de éstas es cómo se incluye una explicación de lo que sucede con ellas y que la mayoría de las veces se constriñe a los peligros sexuales a los que están expuestas sin importar el lugar, momento o persona con la que se encuentran durante el proceso migratorio. Convirtiendo así a estas niñas y adolescentes en un objeto simbólico que se percibe y se entiende solamente por su sexualización.

Para justificar este argumento, se revisan los discursos contruidos por las personas representantes de instituciones, organizaciones y académicas que inciden de forma importante en la migración de NNA durante sus entrevistas. Esto se realizará a la luz de la propuesta teórica de los actos de habla performativos, de Judith Butler, con el fin de identificar si el lenguaje que se usa en esos discursos actúa a partir de la conceptualización de los discursos tanto al ser expresivos como a la vez una conducta³¹ cuando pretenden establecer la subordinación de un grupo. Es decir, los llamados discursos de odio, no sólo expresan una idea o un conjunto de ideas ofensivas sino

³⁰ A partir de la consideración que ser mujer significa, más allá de sexualmente ser hembra, ser un sujeto construido socialmente al cual se le ha otorgado una caracterización femenina. En esta investigación no se trabajó con niñas y adolescentes que conforman parte de la comunidad LGBT, a consideración que ni en el grupo que participó en el centro de detención ni en el espacio dirigido a las trabajadoras del hogar hubo mención de ser parte de dicha comunidad.

³¹ Abogados y juristas realizaron esta aportación en el libro “Palabras que hieren” de Mari Matsuda con el fin que sirviera de base para la ley sobre el discurso del odio en los Estados Unidos.

construyen el mensaje mismo que comunica, siendo así que la comunicación también se observa como una forma de conducta (Butler 1998b).

Para que las palabras hieran, existe una fuerza que se ejerce hacia quien se dirige el mensaje de tal modo que la declaración sea efectiva y establezca su carácter performativo. Sin embargo, la fuerza que hace que el insulto sea efectivo no depende de una palabra o palabras específicas en una situación de discurso sino en la acumulada y disimulada historicidad de la fuerza. Es decir que la performatividad surge y al mismo tiempo cubre las convenciones constitutivas por la cual es movilizadas (Butler 1997b).

De esta forma, el habla ya no solamente es una representación del poder sino el *modus vivendi* del poder mismo (Butler 1998b). Se retoman las aportaciones de Foucault para analizar el poder más allá del que recae en la soberanía del Estado, ya que esto nos incapacita para pensar en el problema de la dominación, sino de “tratar de localizar el poder al extremo de su ejercicio, donde es siempre menos legal en carácter” (Foucault en Butler 1998b) y sugiere que sea en la misma constitución de los individuos. Del mismo modo, indica que el poder funciona a través del discurso, siendo éste el objeto del deseo de “aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 1992).

Butler indica que el poder es, como Foucault lo dice, el nombre que se atribuye a esa situación compleja que por su propia complejidad “desafía la ontología limitante y esencialista presupuesta en el nombre”. De esta manera, “el nombre conlleva en sí mismo el movimiento de una historia que arrastra” (Butler 1997b; 35-36). La urgencia de no esencializar los sujetos, al reconocer que cada uno es constituido a partir de la construcción del Otro, surge cuando el poder como un a priori histórico es ejecutado a

través de los discursos y palabras para llamar con ciertos términos u otorgar nombres al Otro. Por esto, el discurso del odio es considerado como un acto performativo del habla porque no sólo expresa, sino que es un medio para subordinar y no exclusivamente cuando el que habla tiene una posición de poder sobre el otro, sino una manera de reproducir y continuar ejerciendo esa fuerza de historicidad que mantiene la subordinación simbólica.

Considerando que las mujeres son un grupo que históricamente ha sido subordinado mediante el sexismo como sistema de opresión y que aún en la actualidad persiste la violencia simbólica que mantiene la dominación de una clase sobre otra (Bourdieu 2000). Creemos interesante identificar si los discursos que hacen las personas entrevistadas, tanto que representan instituciones gubernamentales, académicas y organismos sociales, que no sólo atienden pero que aportan contenidos al tema en la arena política como académica, se muestran críticos sobre cómo sucede la violencia de género o simplemente la naturalizan. El retomar estas ideas de subordinación femenina como “naturales”, supondría el uso de un discurso de odio que sostiene la continuidad del sexismo y la discriminación. En este análisis utilizaremos el género como una categoría explicativa a las formas en que niñas y adolescentes son sujetos a la subordinación femenina.

I) El discurso es la omisión

Una de las razones principales del por qué esta investigación enfocó el trabajo con población femenina fue la indignación que causaron las primeras entrevistas cuando se eludían las historias de las niñas y las adolescentes. Una pregunta tras otra se respondía a partir del imaginario de un niño o un adolescente hombre desde que

emprende el viaje, su trayecto, su destino y en ocasiones su retorno. Al principio, con intención de respetar la nueva terminología incluyente de niñas, niños y adolescentes (NNA) y en la que se nombran primero a ellas, la investigadora preguntaba haciendo mención completa del término sin obtener una respuesta mayoritaria que hiciera, nuevamente, primera referencia a las niñas o las adolescentes.

Es así, que en las siguientes entrevistas se decidió hacer referencia de la niñez o de “los niños”, de acuerdo a como lo nombrara la persona interrogada, y, bueno, la mayoría de las ocasiones las historias de ellas seguían siendo eludidas. La voz de las niñas y las adolescentes no era replicada o aparecía como un grupo intrínseco al de las mujeres migrantes. Se reconoce que existen esfuerzos académicos y de las organizaciones a la investigación de la feminización de la migración³², pero son en estos últimos años que se ha visibilizado la migración de la niñez en la que se hace principal referencia a la situación de los niños y los adolescentes hombres, mientras que las niñas y las adolescentes quedan aún invisibilizadas.

Al no obtener contenidos sustanciosos sobre la historia de las niñas y las adolescentes, se decidió preguntar directamente por ellas a las personas entrevistadas la mayor cantidad de veces posible. Inclusive, a mitad de entrevista, se cuestionó por qué se hace principalmente referencia a los varones, a lo que se contestó: *porque son mayoría...Son los que más pasan. Y, las jovencitas pues, híjole, este año no hemos tenido tantas, pero siempre se presentan o pues fijate que la migración se ve más en los hombres o no sé si tú te referías a niños porque... pues tú sabes que en el lenguaje*

³² A partir del año 2000, aproximadamente, existen referencias a este fenómeno, además de numerosos reportes de la ONU, CEPAL y organismos internacionales que discuten el tema. Del mismo modo, se pueden encontrar esfuerzos académicos como los dos volúmenes de Género y Migración, libros elaborados en conjunto por los Centros de Investigación de ECOSUR, COLEF, El Colegio de Michoacán y el CIESAS.

los niños sí se generalizan, entonces... por eso, por el lenguaje ¿no? Los pretextos para la omisión no sólo consienten en admitir la prioridad de las historias de los varones, sino en minimizar la situación migratoria de las niñas, adolescentes y de establecer que cuando se habla de niños también se está hablando de las niñas, aunque los ejemplos expuestos corresponden al imaginario de una figura masculina.

Cuando se habla de los “niños” principalmente se reflexiona sobre la situación de los niños y los adolescentes que están en tránsito, es decir de los que vienen de Honduras y El Salvador, y cuando se cuestiona sobre las personas que vienen de Guatemala se hace referencia a los niños que viven en la calle y a los adolescentes que laboran en trabajos de gran esfuerzo físico. Inclusive, cuando se pregunta directamente por las niñas y las adolescentes, se responde, pero después, al cabo de las demás preguntas, se sigue contestando a partir de ejemplos o casos de niños o adolescentes varones. Considerando que las niñas y las adolescentes representaron aproximadamente el 35% de casos detenidos durante el primer semestre del 2016, según datos de la Unidad de Políticas Migratorias de la Secretaría de Gobernación, podemos hablar de una importante presencia femenina que desaparece en las historias de los niños y los adolescentes. Pero, ¿por qué se mantienen invisibilizadas?

De acuerdo a una de las personas entrevistadas, investigadora del ITESM en el tema de la trata con mujeres y niñas, explica que *lo que pasa..., bueno, yo creo que eso tiene que ver en general con cómo vemos la migración ¿no?, o sea, durante muchos años pues ¿quiénes migraban?, los hombres, en su mayoría, siempre hubo mujeres migrantes, pero en su mayoría iban a ser hombres.* Asimismo, agrega que cuando iniciaba sus proyectos de investigación, hace nueve años atrás, el tema de la migración femenina “parecía” nuevo porque apenas se encontraban registros de esta migración y

dije: 'Ah, caray, o sea, ¿cómo? ¿Antes no migraban?'. 'No, no migraban... Bueno, o sea, sí, pero poquitas'.

Ahora, explica, a través de una revisión bibliográfica que está realizando dice que principalmente se habla de *mujeres e infancia ¿no?, están juntos, o sea, como si siempre estuvieran juntos, que no es cierto ¿no?, no es cierto. Y entonces cuando hablan de que 'no, pues es que los niños, y los niños, y los niños', ¿y qué pasa con las niñas?* En este caso se revela el discurso de odio a través del cual se señala que las niñas y las adolescentes no conforman parte de los discursos, es decir que no se piensa en ellas en los temas migratorios. Sin embargo, cuando se reconoce su participación se señala que esta cae dentro de un grupo más amplio como si este fuera una alteridad, a referencia del hombre.

Es así como "la dominación masculina, que convierte la mujer en objeto simbólico, cuyo ser es un ser percibido, tiene por efecto el situar a las mujeres en un estado permanente de inseguridad corporal o, a decir mejor, de alienación simbólica" (Bourdieu 2002) que en este caso estas características son compartidas también con las niñas, niños y adolescentes, convirtiéndolos a ellas y ellos también en figuras percibidas como femeninas.

II) Niños vs. niñas

Aunque la niñez suele caracterizarse con atributos considerados como femeninos, en cuanto por su esencia están expuestos al riesgo y tienen necesidad de ser protegidos, cuando se compara exclusivamente la situación de un niño y una niña, el primero recupera sus características varoniles. Muchos de los discursos hacen referencias similares, pero expondremos el de una persona que representa la Comisión Nacional

de Derechos Humanos en Tapachula por la claridad en esta demarcación de los sexos. Precisa que la niña es más vulnerable porque es más endeble que un niño, quien *tiene mucha más valentía, se une con otros chamacos*³³, *y pueden ellos afrentar o afrontar cualquier circunstancia*. Asimismo, ahonda que un niño *en cuanto a su condición física, tiene un poco de más ventajas, o sea, si una niña camina por una brecha de extravío, cuando menos el niño tiene mucha más habilidad, por su condición física, una niña no. Entonces, tiene ciertas ventajas el niño, en ese aspecto*.

Siendo este un preámbulo o una justificación del por qué las niñas y las adolescentes podrían estar más expuestas al peligro o la violencia, refiriendo a la diferencia biológica entre los sexos, discurso que se ha utilizado en todas las sociedades para sostener el estatuto subordinado. De acuerdo a Serret, “los discursos sociales han afirmado que las hembras de la especie humana no sólo son biológicamente diferentes a los machos, sino inferiores a los mismos” (2008: 15) usando como argumentos que ellas cuentan con menor fuerza física, menor inteligencia y la incapacidad para dedicarse a asuntos públicos. En el discurso expuesto se hace uso del primer argumento, principalmente. Es así, que desde la caracterización de las niñas y los niños se hacen uso de discursos que no sólo expresan la diferenciación de los sexos, sino que se naturalizan al utilizar estas para explicar el por qué ellas tienen menor capacidad para afrontar cualquier circunstancia y están en desventaja al tener menos condición física para atravesar los caminos durante el trayecto migratorio. Es decir, se contribuye a una esencialización de la figura femenina como en permanente inseguridad corporal e incapaz de revertirla por sus propios medios.

³³ En México, la palabra chamaco se refiere a un niño, muchacho o joven.

III) Ellas son sexo

Una vez que las preguntas sobre las niñas y adolescentes se hacen de forma directa y continua, ¿qué es lo que se dice de ellas? En la generalidad, sobre las niñas y las adolescentes originarias de Honduras y El Salvador se cuenta una historia de explotación y dominación sexual que se vive en todos los momentos de la migración, inclusive antes de emprenderla, siendo ésta incluso la razón de su salida. En el origen, relacionado a la situación de las pandillas, se indica que éstos:

...van mucho más a por los hombres; les interesan porque es un ejército ¿no?, que tienen que reclutar soldados ¿no?, y las niñas les interesan pues desde un fin sexual nada más, es así; yo necesito tantas niñas para satisfacer a la pandilla, pero sí necesito muchos soldados para luchar mi guerra ¿no?, si me permites hablar en estos términos ¿no? (representante de La 72 Hogar-Refugio para las Personas Migrantes).

En tanto, se indica que *las niñas son vistas más como un objeto, ahora sí que como un objeto sexual. Ya destinadas para la prostitución, para la venta, para la trata de blancas ¿no? Son vistas así*, no obstante, también se supone que este es el modo en que siguen viviendo “o sea, esa vida de prostitución, de drogas, ya la traen desde allá y vienen huyendo de algo, entonces ya cuando están acá ya se ve reflejado eso pues... (representante del Albergue Jesús El Buen Pastor en Tapachula). Del mismo modo, se señala cómo esta sexualización se naturaliza cuando *tristemente llegan a la frontera de México y ya saben lo que les va a pasar. Y es realmente desgarrador que la niña te dice: ‘Sé que me van a violar [...] me van a violar’, y entonces traen sus pastillas del día siguiente ¿no?* (investigadora del ITESM).

Las niñas y adolescentes originarias de Guatemala es más difícil encontrarlas, o que sean nombradas, en los discursos, es decir, más que a las que son originarias de Honduras y El Salvador, en tránsito, y que están huyendo de ser explotadas

sexualmente por las maras. Lo poco que se puede rescatar es que ellas vienen con objetivo de trabajar en la limpieza del hogar, no obstante, es interesante observar que, al preguntar sobre los perfiles de la niñez, la respuesta es tan corta y contundente que esencializa el rol de ellas, cuando para ellos parece hay más diversidad de ocupaciones:

Y dentro de eso hemos detectado incluso que hay un grupo fuerte de niños que son detenidos, pero que son niños que todavía vienen con la ilusión de venir a trabajar a México y eso se ha detectado que van para Cancún; ven una oferta de trabajo en Cancún como limpiabrisas; las niñas ven para empleadas del hogar... Y cuando les preguntamos: "No, pues íbamos a Cancún", y otro grupo que vemos que sí va con destino a EEUU, no en su mayoría, sino que creo que en la totalidad de este grupo viajan con traficantes de personas. Entonces pues sí obviamente se ven angustiados, cansados, desesperados; algunos pues son niños que ya han pasado y vuelven a regresar y por cuestiones de trabajo lo vuelven a intentar para llegar acá a trabajar; prueba de ello son los boleteritos y los chicleros que están aquí en esta región y que están trabajando para sobrevivir y que muchas veces vienen hasta en familia, son primos, son hermanos, pernoctan acá, van a su casa, regresan y es la población que hemos visto que están deteniendo últimamente en la Estación Migratoria (representante del consulado de Guatemala en Tapachula).

Del mismo modo, en cuanto al trabajo en el hogar, se hace referencia a casos en que los hijos de los patrones, los patrones o los amigos de los hijos de los patrones abusan sexualmente de las niñas y cuando ellas quedan embarazadas: *por vergüenza de regresar así a su pueblo las niñas dejaban a sus hijos en los hospitales, en donde las autoridades ya estaban listas para recibir a los niños (representante del consulado de Guatemala en Tapachula).* Asimismo, también señala el problema de trata en los famosos centros botaneros, que aquí les llaman, en donde estas niñas eran también obligadas a trabajar, este, sin su voluntad, a servir licor, a tomar licor, y muchas veces hasta a prestar servicios sexuales (representante del consulado de Guatemala en Tapachula).

En relación a los embarazos de las adolescentes de Guatemala, se explica que las que biológicamente ya están en posibilidades de gestar se encuentran en mayor vulnerabilidad:

Las menores que ya pueden quedar embarazadas, pues su vulnerabilidad se incrementa potencialmente ¿no?, entonces es muy común que a las menores se les haga mucho énfasis en este tema precisamente porque es una situación a la que pueden estar expuestas y que ellas puedan reaccionar de la manera más idónea, ¿no? (investigadora del COLMEX).

Del mismo modo, agrega que existe la desigualdad en las parejas y que, por tanto, un embarazo, podría agravar estas problemáticas que ya se viven.

Asimismo, en lo relacionado a los temas reproductivos, el representante del consulado de Guatemala en Tapachula hace denuncia de que en la Estación Migratoria no se cumple la asistencia mínima para las NNA:

... lo mínimo que ese niño debe de tener es la atención en cuanto a su llamada, en cuanto a sus enseres básicos de limpieza y ropa, pero hay niñas, y ustedes lo sabrán mejor (quien entrevista y acompañante son mujeres), que obviamente necesitan tener higiene, y muchas veces las niñas pues no traen más ropa interior que deben de utilizar, y pues las niñas tienen que hacer unas maniobras ahí para ver de qué manera pueden...

De esta manera, aunque es válida e importante, la denuncia se reduce a señalar como problemáticas principales para las niñas es la limpieza necesaria cuando ocurre la menstruación. Es imperante destacar que, así como esta declaración, hay muchas más que definitivamente son señalamientos hacia situaciones que sí afectan a las niñas y adolescentes migrantes, y que urge la atención y protección para resolver principalmente el abuso y la violencia sexual. Del mismo modo, precisamos que muchas de estas observaciones se realizan con la intención de denunciar situaciones de abuso y discriminación que viven las niñas y las adolescentes. No obstante, lo que queremos destacar es que la generalidad de los discursos se tiende a hacer una

denuncia en relación a los efectos de esta subordinación femenina y no a la existencia de esta subordinación femenina en sí, por lo que se contribuye a establecer y mantener la subordinación femenina.

Hasta ahora, las historias de las niñas y las adolescentes están relacionadas a su ciclo menstrual, embarazo, trabajo en el hogar, prostitución y violación sexual por lo que consideramos que se siguen reproduciendo los discursos de la diferencia biológica natural entre hombres y mujeres que se han utilizado desde la tradición cristiana, durante la Edad Media, en la que los hombres representaban la parte más alejada de la naturaleza animal en la especie humana, mientras que las mujeres encarnarían la parte más cercana (Serret 2008) y esto a partir de las ideas:

Pues que la capacidad para parir, amamantar y menstruar hace a las mujeres esclavas de ciclos naturales, mientras que la ausencia de estas funciones coloca a los hombres en la posibilidad de ser libres, de crear cultura, de estar cerca de Dios. Por otra parte, todas estas funciones relacionan a las mujeres estrechamente con lo más bajo: con el sexo. De hecho, se las piensa como puro sexo y se les denomina así, 'el sexo' (Serret 2008: 20).

Es aquí que el discurso actúa para mantener un análisis que se limita a la diferencia sexual, en la que sólo se puede percibir y entender a los cuerpos femeninos "dotados de un ser que es un parecer, están sometidas a manifestar, por su forma de "llevar" el cuerpo y de presentarlo (vestido, maquillaje, cuidado, etc.), una especie de disponibilidad (sexuado y eventualmente sexual) con respecto a los hombres" (Bourdieu 2012: 3).

Inclusive, algunos discursos diferencian ciertas características de acuerdo al perfil de origen, que concuerdan con algunas problemáticas que las niñas y adolescentes pueden estar expuestas de acuerdo al contexto del que salen, sin embargo, se esencializan cuando dicen que *...y al parecer, pues ellas como no pueden hacer nada,*

no les queda de otra. Estas ideas, explica la persona entrevistada, están construidas a partir de documentos de investigación sobre la temática:

...dependiendo del país de origen, es así como que ya tienen el estereotipo de a qué se va a dedicar; las niñas aquí de Guatemala, por ejemplo, siempre las vas a ver en el trabajo doméstico de las casas; ellas se dedican a limpiar las casas, a hacer la comida, y lo malo es que tienen... no les pagan bien y pues existe eso de que el patrón se vincula con la sirvienta. E igual había leído... que las niñas, las que son de El Salvador y Honduras se dedican al trabajo... las envían así... como que las vinculan más con el trabajo de cantina, que se dedican a la prostitución y en las cantinas, a trabajar en bares (persona voluntaria del albergue Jesús El Buen Pastor en Tapachula).

IV) Actores secundarios

En los discursos migratorios, las niñas y las adolescentes se presentan como el actor secundario y no como las protagonistas de su propia historia. Ellas migran porque ellos las obligan a través de sus amenazas, sufren porque ellos abusan de ellas mientras intentan llegar a un destino o trabajar fuera de su país, y se adaptan a una vida de explotación porque no se puede “hacer nada” ante una vida que ya eligieron para ellas mismas. Es decir, ellas no actúan sino los demás actúan sobre ellas, convirtiéndolas exclusivamente en un objeto violentado. Nuevamente, consideramos que las niñas y adolescentes, por desfortuna, sí pasan por este tipo de situación, pero creemos que ellas también son sujetos de la acción y por tanto hay historias que no se están contando.

Reducirla a este objeto violentado es adoptar un lenguaje que actúa como “los epítetos racistas que no sólo apoyan un mensaje de inferioridad racial, sino que ese ‘apoyar’ es la institucionalización verbal de esa misma subordinación” (Butler 1998b: 1), cuando en este caso estamos ante un mensaje de inferioridad sexista y su institucionalización. Incluso, los discursos permiten obstaculizar valoraciones más amplias sobre la situación

que permitirían la lucha por una atención y protección adecuada, pero cuando los discursos posibilitan observar las diversas formas que ellas son violentadas también se descubre el funcionamiento de los mecanismos de poder para Foucault o los sistemas simbólicos del poder para Bourdieu.

Entonces el problema que tenemos es que las mujeres que de por sí tienden a eludir, es decir, a ser poco visibles socialmente ¿no?, porque son los hombres los que hablan por ellas, claro, como esos problemas no se evidencian, no se manifiestan y las instituciones tampoco hacen mucho por ir a profundizar sobre el tema, claro, hace eso que al final acabemos teniendo valoraciones tan limitadas ¿no? (representante del CDH Fray Matías de Córdoba).

V) Los otros cuerpos “femeninos”

No sólo las niñas y las adolescentes son percibidas como objetos violentados, u objetos simbólicos, sino todas las personas que a referencia de una figura masculina responden a la alteridad. La niñez, aunque principalmente las niñas, niños y las adolescentes, y las mujeres son caracterizadas como figuras femeninas en cuanto tienen necesidades de cuidado y son indefensas. Por tanto, en referencia de los peligros que un sujeto pueda estar expuesto de acuerdo a su edad, las valoraciones también tienden a reducirse ante la sexualización de estos cuerpos:

...desafortunadamente en el entorno en que se mueven pues hay gente pues que tiene vicios, o que se dedican a... tienen un estilo de vida no muy sano, y pues obviamente no es lo mismo que estén en una institución como una guardería, a que los cuide una vecina; hemos visto casos de que dejan a una bebé o a una niña con la vecina, pero el marido es alcohólico, y entonces pues ocurren situaciones como de abuso sexual a niños pequeños ¿verdad? (representante de la Subsecretaría de Atención a Migrantes de Chiapas en Tapachula).

Inclusive al preguntar específicamente sobre las diferentes situaciones de riesgo por las que puede estar expuesta una niña en contraste a una adolescente, sólo una de las personas entrevistadas pretendió dar respuesta de forma puntual a esto, sin embargo, expuso una reflexión sobre si el acto sexual es considerado como trata o como trabajo

sexual, bajo la consideración de los términos legales y la decisión personal de la niña o adolescente en referencia a su desarrollo cognitivo. Más allá de entrar a un debate sobre las etapas de la infancia en relación a temas tabú, no se indican los riesgos diferenciados que pueden vivir las niñas y adolescentes acorde a su edad —además de los peligros relacionados con la sexualidad. Son estos casos que surgen como *uno de sus efectos, la invisibilidad, no sólo de las niñas, sino de los efectos de género que tiene el tema migratorio, que va más allá de los derechos y de las necesidades de las niñas ¿no? y de las mujeres... (representante del CDH Fray Matías de Córdoba).*

Para las NNA que son parte de la comunidad LGBTI, la situación se identifica más compleja porque en muchos de los discursos se les identifica como un grupo que sufre mayor invisibilización que las mujeres, niñas y adolescentes. Inclusive, es más compleja ya que su situación no sólo se naturaliza, sino que se les culpabiliza de la propia violencia que reciben:

Yo creo que otro punto interesantísimo, y de mayor vulnerabilidad, inclusive de ser niña y mujer, es el tema de la diversidad sexual, porque pareciera ser que... bueno, si es niña y la abusaron sexualmente, “bueno, pobrecita”, ya sabes ¿no?, todo este mecanismo de protección que hay que hacer ¿vale? O inclusive hay una cuestión de revictimización o hay una cuestión de paternalismo, vale. Pero si es gay, si es travesti, si es transexual o es transgénero, bueno, la situación de riesgos, de vulnerabilidad, de revictimización, de hacerle sentir que se lo merece por haber sido abusado sexualmente, porque “cómo se le ocurre” siendo un hombre vestirse de mujer, tener actitudes de mujer, eso es todavía peor que el ser mujer o niña (investigador de ECOSUR).

Es así que consideramos es un tema que con urgencia debe investigarse desde una perspectiva de género. Esto debido a que la problemática no tiene que ver con que la violencia se ejerce con más fuerza hacia cuerpos que se racionalizan como menos valiosos, sino que a la diferencia de su vulnerabilidad reside en las condiciones sociales y de dependencia en las que vive dentro de un sistema patriarcal y heteronormativo. A

partir de esto, no podríamos minimizar las experiencias de violación de un cuerpo u otro, ni tampoco expresar que hay más aceptación de este tipo de violencia en uno de estos y no en otros porque se cae en la victimización o re-victimización de estas personas. Inclusive, estos modos de percibir la “diversidad sexual” generan condiciones para que no se atiendan casos de abuso o violación sexual en los adolescentes:

O, bueno, decían también en algunas capacitaciones a las que hemos ido: ‘Bueno, es que las mujeres son más víctimas de violencia sexual que los hombres...’. Puede ser, pero también puede ser que los hombres no lo digan; o sea, en el contexto en el que vivimos, en el tipo de sociedad en el que hemos crecido y en el que ellos también han crecido, no es sencillo que venga un chico y te diga: ‘Me violaron’. Es mucho más fácil tal vez o propio de una mujer que venga y te lo diga” (representante del centro de detención en Tapachula, exclusivo para los niños y los adolescentes migrantes).

VI) La responsabilidad del Estado

Consideramos que el Estado produce el lenguaje sexista, así como los lenguajes de odio en el discurso del odio según Butler, en tanto “que la categoría no puede existir sin la ratificación del Estado... es decir, produce activamente el dominio del discurso públicamente aceptable, estableciendo la línea entre los dominios de lo decible y lo no decible” (Butler 1998b: 4). Aunque en la segunda sesión ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (2016), se retoma en la quinta consideración “la eliminación de los estereotipos que fomentan la discriminación y la violencia contra las mujeres, para lo cual vigilarán la integración de una perspectiva de género en todas las políticas públicas” y dentro la Ley General de los Derechos a las Niñas, Niños y Adolescentes existen tres artículos (36, 37 y 38) donde se indica sobre el derecho de la igualdad en tanto al acceso al mismo trato, así como en oportunidades a la alimentación, educación y atención médica, pareciese que es en el mismo discurso

que emana de la representación institucional en el que se reconoce que no puede cumplirse:

Mira, ahí, este, como todas las leyes plasmadas en la Constitución o reglamentos segundos, leyes secundarias, etc. hay ambigüedades, hay lagunas, hay a veces interpretaciones... hasta los mismos jueces; por eso hay jurisprudencias; no es fácil; si para un juez es difícil interpretar la ley, pues para la gente que a veces no tiene ni la secundaria, pues es más complicado ¿no? Entonces, debemos entender que hay leyes muy buenas en México, pero no es tan fácil llevarlas a la práctica (representante de la Subsecretaría de Atención a Migrantes de Chiapas).

La cuestión que llama la atención es cómo se culpabiliza a la gente por las leyes que no logran ejecutarse, como si el Estado estuviera fuera de su capacidad para hacer valer sus propias leyes. Declaraciones que finalmente hablan de la permisibilidad para que el trato entre niñas y niños no sea igualitario y que incluso, dentro de los espacios encargados de proteger a la niñez migrante, en tanto el Instituto Nacional de Migración determina su condición migratoria, se posibilite gran disparidad en la calidad de los mismos. Tal como sucede con las niñas, niños y adolescentes en centro de detención. Aunque los números de flujo al mes en el centro exclusivo para los niños y los adolescentes es significativamente más alto que el de las niñas y las adolescentes — 200 y 40, correspondientemente— no consideramos que ésta sea razón suficiente para que ellas vivan en condiciones de encierro casi totalizado.

El centro de detención exclusivo para niños y adolescentes varones ocupa una esquina completa entre dos carreteras de la ciudad, tiene un bardeado de aproximadamente cuatro metros de alto y una puerta completamente sellada. Cuenta con un camino amplio en la entrada, jardineras, patio central, cancha deportiva y cuartos que aparentan salones de escuelas de educación básica. De lado izquierdo se ubica el salón de computadoras, el comedor y la cocina y de lado derecho se observan los dormitorios para niños menores de 12 años, las jardineras con grandes árboles y un

patio con un gimnasio exterior. Después, a mitad de camino, de lado izquierdo están las oficinas administrativas y la cancha deportiva mientras que del lado derecho está el salón escolar, la enfermería y el consultorio psicológico, además de más dormitorios. Al finalizar el camino se ubica una capilla y de lado derecho una hilera más de dormitorios. En cambio, el centro de detención, exclusivo para las niñas y las adolescentes migrantes, se ubica dentro de un complejo de la institución y consiste en un edificio de dos pisos, con una apariencia de una vivienda urbana para una familia aproximadamente de 5 a 7 integrantes, bardeado con una malla de alambre aproximadamente dos metros de alto. El único espacio al aire libre con el que cuenta lo conforma una jardinera, una cocina y comedor techados y el lugar de la lavandería, por lo que no tiene jardineras con árboles, ni patio central con gimnasio exterior, ni una cancha deportiva, ni un salón de computadoras, ni una capilla como el albergue donde están los niños y adolescentes varones. En el primer piso están seis cuartos, que en su mayoría funcionan como oficinas en las que además se ubican la enfermería y el consultorio psicológico, pero no un salón escolar. Hay un espacio de la televisión con sillas al frente y dos baños, los cuales se encontraban cerrados, al menos las ocasiones que nuestro equipo visitó el lugar. Mientras que el segundo piso está conformado por cuatro cuartos, dos baños y una regadera. Entre los cuartos se destacan el cuarto de dormir, que solamente es uno, y el salón de juegos que se mantiene cerrado cuando no hay actividades organizadas por instituciones o asociaciones externas aprobadas por la coordinación. Ambos cuartos están conectados por un corto pasillo en el que a sus lados se encuentran los baños, una bodega y una sala de cuna que sirve para las adolescentes que vienen acompañadas por una o un hijo.

En tanto, al entrar al centro exclusivo para los niños y los adolescentes usualmente se les observa andando por los caminos y pasillos, haciendo ejercicio en la cancha deportiva o en el gimnasio, reunidos en grupos jugando juegos de mesa o siguiendo actividades impartidas por jóvenes. Sin embargo, al visitar a las niñas y las adolescentes, se les observa usualmente sentadas en el comedor o recostadas sobre las camas del dormitorio. Ellas mencionan que les gustan los juegos de mesa, pero en ninguna de las visitas se observó que hubiera acceso a algunos de estos.

Es a través de la observación de la capilarización del poder, de sus mecanismos como lo diría Foucault, que se observa cómo funciona. No es a través de sus leyes y políticas, sino desde cómo se constituye en el día a día, ya sea en estos centros de detención y el trato que reciben las NNA por parte de sus trabajadores. Y es a partir del descubrimiento de estos mecanismos en donde el discurso, lo que lo comunica, es el medio en sí para luchar contra el poder. El discurso como lucha, también lo indicaría Bourdieu, al intentar imponer un principio propio de visión y poder influir sobre lo que se considera legítimo (Bourdieu 2002).

VII) La voz de las niñas y adolescentes

A excepción de la explotación sexual ejercida por las maras, las adolescentes no mencionan haber sufrido abuso o violación sexual, aunque las hondureñas y salvadoreñas sí aluden a que los polleros y los ladrones *...hasta que nos quieren violar de paso...* (Bessy de Honduras, 17 años, participante detenida). En tanto, con las guatemaltecas no se registró un abuso de este tipo. Consideramos que las adolescentes no compartieron estas historias debido a que los espacios donde la investigación se llevó a cabo se gestionaban de forma colectiva y, por tanto, el expresar

estas ideas requiere de condiciones de mayor privacidad y confianza con quien se conversa.

En pláticas informales sí se identificó el caso de violación sexual tanto dentro del ámbito familiar como en el trayecto migratorio con una de las adolescentes que hacía estancia en el albergue a puertas cerradas y otra que conocimos durante la visita en La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes. No obstante, los espacios creados durante la investigación permitieron que ellas también contaran otras formas de violencia a las que están expuestas y que, al no estar atendidas, conforman un preámbulo para una violencia extrema que trasgrede lo más íntimo del cuerpo, así como su propio sostén.

La descripción y puntualización sobre las diversas situaciones de violencia que viven las niñas y adolescentes migrantes durante su proceso migratorio, la mostraremos en el siguiente capítulo como una forma en que ellas alzan la voz en resistencia a lo que día a día viven por ser niñas y adolescentes.

Conclusiones

Aunque existe aproximadamente un tercio de niñas y adolescentes que cruzan y son detenidas, respecto a los casos de niños y adolescentes varones registrados, el lenguaje que se utiliza para hacer referencia a ellas actúa a partir de discursos que no sólo hacen omisión de su presencia, sino que establece su subordinación por su ser mujer. Estos discursos no sólo logran expresar, sino que también fungen como una conducta porque no simplemente hacen alusión a dicha subordinación, sino es a través de sus propias palabras que pueden ejercerla.

Lo que se expresa es la capacidad de hablar de las niñas y las adolescentes a través de las historias de los niños y los adolescentes, minimizando las experiencias de las primeras, además de suponer que son cuerpos más débiles, en permanente inseguridad e incapaces de revertirla por sus propios medios. Cuando sí se habla de ellas, se mencionan memorias relacionadas a una “naturaleza animal” y menos espiritual o intelectual, es decir, el ciclo menstrual, la gestación, el trabajo en el hogar, la prostitución y la violación sexual.

Es así como los discursos establecen la subordinación de las niñas y adolescentes bajo la idea que ellas sólo son un cuerpo y por tanto un objeto que puede ser explicado a partir de la historia de aquel que lo utilice o haga daño. Aunque en algunos de los discursos, compartidos por las personas entrevistadas, se denuncia la violencia como efecto de la subordinación femenina, no se señala la existencia subordinación en sí. De esta manera, se contribuye a que esta continúe en lugar de confrontarla.

De esta manera, podemos decir que en el tema de la niñez migrante existe una gran necesidad de hacer investigación desde una perspectiva de género, donde se estudien relaciones de desigualdad y no a identidades disociadas a sus condiciones sociales y a los otros. Aún más cuando las personas que trabajan en instituciones y organismos involucrados directamente con la niñez migrante exponen una mayor vulnerabilidad para los grupos de la comunidad LGTBI y se explica mediante el valor que cada cuerpo tiene, dependiendo de las particularidades en su identidad, cuando el planteamiento más bien debe cuestionar al poder y no a los individuos. Sin duda, cuando todas las personas que no son hombres son consideradas de una u otra forma figuras femeninas, debido a su estado constante de inseguridad corporal —ya sean NNA o de la comunidad LGTBI— estamos hablando de una imperiosa necesidad por

desenmascarar el funcionamiento de un sistema patriarcal y heteronormativo antes de desviarse con un estudio vasto en clasificaciones que probablemente sólo funcione para sustentar estereotipos.

Probablemente esto es lo que ha permitido que el Estado no sólo no se haga responsable de ejecutar las leyes, sino que se culpabilice a las víctimas de no utilizar apropiadamente los instrumentos legales propiamente debido a una supuesta ignorancia. Esto se observa en todo el caminar de una niña o adolescente migrante, sin embargo, en este capítulo puntualmente se expone cómo el INM motiva el trato desigual entre niñas y niños cuando los espacios los centros de detención son mucho más aptos para la atención de ellos que de ellas, aunque se justifique el número de ellos contra el de ellas. Por decir lo menos, las últimas no tienen acceso a espacios al aire libre o salas de ocio, haciendo de su estancia un encierro.

Es importante reconocer, que sin importar todo el tipo de violencias que las niñas y las adolescentes pudieron haber vivido en su país de origen como en el trayecto en México, la mayoría de las hondureñas y salvadoreñas insisten que están mejor acá; así lo indicó Grisel, una adolescente que hizo estancia en el Albergue Temporal de Tenosique: *tal vez me estaba arriesgando a estar encerrada, porque para mí fue un riesgo vivir encerrada, pero le doy gracias a dios porque mejor me permitió estar encerrada a que perder mi vida allá en Honduras (16 años, adolescente con la que se compartió durante la visita en La 72).*

Por tanto, la labor de muchas de estas instituciones y organizaciones que participaron en esta investigación es trascendental para que niñas y adolescentes puedan sentirse más seguras cuando llegan a México. No obstante, es importante insistir que las niñas y mujeres no sólo merecen sentirse “mejor acá” sino asegurar que no sean ni

victimizadas ni re-victimizadas y que tengan acceso a todos sus derechos. Al mismo tiempo, no sólo se debe garantizar el trato igualitario sino comprobar que se visibilizan las formas en que se justifica la subordinación femenina y los modos en que se está combatiendo. Si no, los discursos de odio hacia los cuerpos femeninos continuarán alimentando la violencia de género y reproduciendo un sistema de opresión sexista.

Al descubrir cómo funcionan estos discursos, tanto como modo de expresión como una conducta, podemos utilizarlos como medio en sí para luchar contra el poder que oprime a las niñas y adolescentes migrantes centroamericanas en México y que así se dé cabida a que los discursos también reflejen la voz de ellas para comprender la complejidad de sus procesos. Se podrán conocer las experiencias que les brindan alegrías y satisfacciones, identificar riesgos y violencias naturalizadas a las que están expuestas y las propias reflexiones sobre su situación migratoria.

Capítulo 4: Vulnerabilidad de las adolescentes migrantes

Dicen que uno se acostumbra a todo, que con el tiempo las cosas se vuelven más fáciles. Puede ser, pero para eso uno tiene que irse muriendo poco a poco, uno se acostumbra porque queda medio muerto, recibe golpes y no siente, se vuelve carne en la carnicería que está ahí para ser usada, machada, comida (Extracto de la novela “La Reina del Cine de Roma” de Alejandro Reyes).

Repensar la vulnerabilidad, en este trabajo colaborativo con adolescentes migrantes centroamericanas, nos ha llevado a pensar en nosotras mismas; en cómo nos constituimos como sujetos a partir de nuestras relaciones ante el Otro y nuestras condiciones de dependencia e interdependencia. Es decir, comprendernos a partir de nuestra individualidad, pero también a través del intercambio recíproco con los otros, conocidos o desconocidos, y desde nuestras condiciones que nos hace observarnos como un sujeto corporizado con potencial a resistir a un nivel de organización política.

Este “pensar en nosotras mismas” ha sido considerado como elemento de contraste a las perspectivas de quienes trabajan en instituciones u organismos con la responsabilidad de apoyar a la niñez migrante. Sin embargo, en este capítulo se busca exponer estas experiencias, y cada uno de sus detalles, para priorizar la voz o el decir de niñas y adolescentes acerca de sí mismas y su propia situación migratoria, compensando así los estereotipos impuestos socialmente y que en los apartados anteriores hemos podido advertir principalmente por parte de las instituciones gubernamentales, y en menor medida por los organismos no gubernamentales y la academia.

Sus experiencias exponen las complejidades de sus situaciones, las particularidades de cada uno de sus cuerpos previa, durante y después del trayecto migratorio, y,

principalmente, manifiestan las diversas formas en las que están expuestas a las violencias, más allá de sólo la de tipo sexual. Es decir, cómo la vulnerabilidad de niñas y adolescentes migrantes —cuando se consideran sujetos corporizados y existe una relación política del cuerpo humano que se entiende a través de las relaciones en las que vive y se desarrolla (Butler 2015)— las expone a diversas violencias. Incluso, como éstas no son reconocidas como vulnerables, sino que caen en condición de espectro, pueden existir violencias que no son consideradas como tales pues se ejercen a cuerpos que en grado menor o mayor “no valen la pena”.

Es así que en este capítulo se pretende mostrar con fidelidad cada uno de los pormenores de violencias que ellas identifican en sus relaciones ante el Otro a través de la construcción de un “sujeto corporizado”, un tipo ideal, con meros objetivos de análisis. La formación de este sujeto proyecta en sí la idea de Judith Butler de sujeto corporizado en tanto intenta mostrar algunas similitudes que niñas y adolescentes viven cuando su cuerpo está expuesto a un modelado y a una forma de carácter social específica.

Sin embargo, esta constitución funge más como el desarrollo de una narrativa que pueda brindar sentido a relatos aislados sobre las violencias a las que están expuestas y que se enfocan en contarse a partir de las relaciones de dependencia e interdependencia que viven desde que están en su lugar de origen, su trayecto y destino en México (para los casos que el país signifique el final del camino). Para no caer en la simplificación y en estereotipos, la construcción de este sujeto corporizado se realizará a partir de un enfoque interseccional³⁴ y la proyección de diversas identidades

³⁴ Como una aproximación a los varios nudos conformados por las diversas identidades y experiencias de vida que complican los modos de pensar en el día a día y de hacer activismo identitario (Platero 2013).

bajo el planteamiento de un sujeto, sujetado y situado (Bonder 1999) en relación a otro que ejecuta la violencia en un espacio, lugar y situación determinada para identificar con precisión las intersecciones a las que niñas y adolescentes están expuestas. Este esfuerzo, se insiste, más allá de definir un sujeto corporizado, pretende exponer a ese Otro por el cual las niñas y adolescentes son vulnerables, además de mostrar la complejidad del enfoque que permite un análisis más refinado de su situación migratoria en términos de exposición a la violencia.

l) La diversidad de identidades a partir del enfoque interseccional

El enfoque interseccional surge a partir de los postulados de los movimientos feministas periféricos debido a que se señalaba la existencia de diversas experiencias como mujer y no sólo la única que hasta al momento se había visibilizado, es decir, la de una mujer blanca y no una mujer negra o latina, por ejemplo. En tanto el enfoque vislumbra que las experiencias de cada mujer se sitúan en el mundo de las intersecciones de varias categorías:

Cada persona se sitúa en el mundo en las intersecciones de varias categorías: es latina, mujer, baja, madre, lesbiana, hija, de ojos castaños, pelo largo, aguda, con mal humor, trabajadora, terca. En un momento determinado en el tiempo y en el espacio, alguna de esas categorías es central para su ser y para su habilidad de actuar en el mundo. Las otras no importan en ese momento. Algunas categorías como la raza, género, clase y la orientación sexual son importantes la mayoría de las veces. Pero otras veces apenas importan. Cuando algo o alguien subrayan una de sus categorías y la pone en el primer plano, puede considerarse como una persona dominante, opresora de las categorías (Rodríguez Martínez 2011: 32).

Estas categorías pueden responder a identidades, situaciones o experiencias en la vida de una niña y adolescente (para efectos de esta investigación), que en un momento determinado se entrecruzan resultando en una vulnerabilidad específica. Sin embargo, durante la construcción del sujeto corporeizado sí subrayaremos y pondremos en

primer plano las identidades de ser mujer, niña y migrante; mismas que se interseccionan como un conjunto a la situación de ser trabajadora del hogar, de estar embarazada y a la experiencia de estar detenida porque trabajaremos desde una aproximación categórica (McCall 2005) de la interseccionalidad.

En esta aproximación se presupone la existencia de relaciones de desigualdad alrededor de grupos sociales ya constituidos, sean estas imperfectas y siempre cambiantes, y toma estas relaciones como el centro de análisis para después ser explicadas, lo que requiere el uso de categorías provisionales (McCall 2005). Sin embargo, se reconoce que estas categorías son pilares de estudio más no son estáticas, aunque la preocupación recae no en sí en las dimensiones de análisis sino en la esencia de las relaciones entre los grupos sociales y cómo es que estas cambian. No se quiere decir que las formas en que llamamos a las personas no alimentan a los marcos de comprensión, sin embargo, para deconstruir dichos términos primero es necesario hacer referencia a la dinámica de relaciones que subyace (McCall 2005). Por tanto, la tarea de cuestionar y modificar los términos podría bien ser una tarea posterior a esta investigación.

La complejidad de esta aproximación, la cual puede ponerse bajo cuestionamiento por los riesgos de la simplificación y homogenización con el uso de categorías provisionales, está en el estudio de las relaciones entre diversos grupos sociales y que a su vez se contrasta de forma transversal con diferentes categorías analíticas (McCall 2005). Tal es el caso de esta investigación que trabaja tanto con niñas y adolescentes en tránsito como las que están establecidas en la ciudad de Tapachula como trabajadoras del hogar.

Del mismo modo, al llamar a las adolescentes por “identidades” no se realiza al modo

de “algo meramente dado o constituido como resultado de las supuestas continuidades del sistema de acción individual [sino concibiéndolas como una] renovada capacidad de referirse a sí mismo o a sí misma y al propio actuar en el mundo” (Bonder 1999: 14). Es decir, un sujeto que está sujetado tanto a las condiciones socio históricas como a la construcción de las subjetividades, a las voces que nos preceden, y situado cuando al reconocerse como sujetado puede situarse y exponer desde dónde es que habla, o desde que “posición de sujeto habló y actuó en determinado contexto” (Bonder 1999). De acuerdo con Bonder, el pensarnos como sujetos sujetados y situados es “una invitación o una obligación a actuar reconociendo la imposibilidad de estar fuera de las relaciones de poder; pero aceptando también que las reglas del juego pueden ser cambiadas mientras se juega con ellas, aunque el juego pueda estar a favor de algunos jugadores y en contra de otros” (Bonder 1999: 52). Entendemos que no todas las niñas y adolescentes que colaboran en esta investigación hacen explícito el reconocimiento de su posición.

Se insiste esto con el fin de que no se considere esta una acción de quien investiga por romantizar o victimizar la situación de cada una de ellas. No obstante, con el estudio de cada uno de sus relatos en forma de narración, se posibilita también recolectar cada modo de resistencia que permite observar la existencia de reconocimiento de su ser y de las relaciones que exponen sus cuerpos en menor o mayor medida hasta peligrar su propio sostén físico. Pero lo más importante es que a partir de esta narración se puede observar la gran variedad de peligros a los que están expuestas y la posibilidad de seguir precisando la complejidad de su situación si se realiza más investigación con este enfoque de análisis.

II) Construcción de una narración a partir de su voz

Como ya se ha mencionado antes, con propósitos de análisis se expondrá aquí la construcción de una narración a partir de relatos aislados que fueron compartidos por niñas y adolescentes originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras para esta investigación. Para observar las intersecciones se pondrá en primer plano las identidades de ser mujer, niña y migrante; mismas que se interseccionan como un conjunto a la situación de ser trabajadora del hogar, de estar embarazada y a la experiencia de estar detenida debido a que durante la compartición de experiencia se hizo mayor énfasis en éstas para denotar potencialidad a sufrir violencia o para declarar la violencia ya ejercida hacia sus cuerpos.

La narración se divide en diversos apartados con objetivo de exponer la manera en que las categorías se intersectan y cómo, de forma gradual, una categoría puede explicar más que otra el tipo de violencias a las que las adolescentes están expuestas ante otro específico, en un espacio y momento específico. El título de cada apartado muestra en primer lugar la categoría central que mejor comprende la narración en cuestión, seguido de otras con las cuales intersecta pero que en ese momento no son las principales para comprender la vulnerabilidad específica que se vive. Después de dos puntos, en el mismo título, se agrega una frase que intenta resumir las reacciones de las adolescentes ante las violencias a las que están expuestas en las intersecciones en cuestión.

Es importante señalar que cada categoría utiliza de forma provisional para intentar hacer referencia a la dinámica de relaciones de poder subyacen, por lo que estas no son estáticas y sí con necesidad de ser cuestionadas en futuras investigaciones. Del mismo modo, las categorías no pueden entenderse de forma aislada, pues sólo cobran

sentido cuando se reconoce la influencia de las otras identidades, situaciones o experiencias en ese espacio y tiempo específico.

Del mismo modo, se mostrará un mapa mental que resume lo leído en la narración con tal de precisar las diversas violencias identificadas de acuerdo a cada intersección, la relación de dependencia hacia el otro que ejecuta la violencia y las formas en que las adolescentes resisten a la misma. Se expondrá un mapa conceptual al finalizar los apartados que exponen las tres categorías principales y tres en cada apartado que exponen las categorías “ser trabajadora del hogar”, “estar detenida” y “estar embarazada”, respectivamente.

Por último, se señala que dentro de las narraciones se muestran textos en itálicas, los cuales todos son testimonios fieles de lo compartido por las adolescentes en la investigación.

II.I) Por ser mujer: este cuerpo es mío

Todo inició en su propia casa. Con su hombre. Ese a quien a veces le decía novio o esposo, según creyera fuera pertinente decirle a quien le preguntara por él. Si era otra muchacha como ella, le hablaba del “novio”, pero si era una mujer —lo que se dice ya toda una mujer de más de 30 años con una vida hecha, su propia casa y sus cosas—, mejor le contaba del “esposo”. Quién sabe qué pensaría de ella si le dijera que no es de esas *personas que se casan a los 30 bien casados ¿no?, por lo civil y por todas las leyes, o de la mayoría (que) se casa a los veinte algo; algunas se casan, otras solo unión libre, sino que es de las que con 15, 16, 17, 18 años.... Se meten así, en unión libre, con sus novios a vivir.*

Regularmente las cosas se ponían mal porque él tenía muchos celos... *digamos, en el caso de la mujer, que tal vez tenía amigos mucho antes de tener a su novio, y ya el*

*novio viene y ya no quiere que se hable con el amiguito que tenía. Así que lo que él hacía era hacerla sentir mal para que ella ya no hablara con sus amigos o de plano le decía que no la dejaba salir porque si no iba a pasar como esa vez cuando vio que otro le chiflaba mientras iba de camino a la casa de su mamá. Aunque ella pensaba que no tenía la culpa de nada, sabía que *si ella lo ama y si lo va a dejar ir, aquel va a pensar que sí lo está engañando...**

Intentaba salir lo menos posible de su casa, pero aun así el seguía siendo celoso. Ella contaba que él revisaba su teléfono cada vez que la veía hablando con alguien: *Mire, la mañana que siempre tenía él, yo estaba hablando con mi prima ahí y le tenía que estar enseñando, ahí línea tras línea... 'fuck', qué cólera; o si no me venía con un showcito, a contestar y quién putas era... No, qué cólera me daba eso a mí. Porque para mí, por ejemplo, si está hablando por teléfono y es mi pareja yo le digo: 'Amor, ¿con quién hablaste?', ya cuando haya terminado, no que: '¿Con quién estás hablando?! ¿Con quién estás hablando?! ¡Decime!'; eso se ve feo, está mal pues ¿sí o no? Pero bueno, decía, pues sucede porque se pelean siempre parejas, y es una pelea así pequeña, nadie se da cuenta; en cambio sí es una así ya... que está metido el abuelo o toda la familia [...] ya de las grandes es donde hay golpes y se mete su suegra, su abuela, sus tíos y todos... Y todo eso, decía, es violencia... por eso ya no le aguante paja ya.*

Entre tanto pleito y pleito, su mamá la fue a buscar para traerla de regreso a la casa. Ahora tendría que volver a vivir con su familia. Al menos parecía que ahora sí podría salir más a la calle, ya fuera a la tienda, la escuela o el parque. Aunque al poco tiempo, ella decía que ya no quería salir tanto porque los hombres que pasaban por la calle la acosaban con palabras. Por ejemplo, mencionó, *si uno va a correr por la calle y te dicen, siempre te dicen cosas, pasan los carros y te chiflan o te hablan cuando uno es*

libre para hacer lo que quiera, sin que un hombre le diga algo; si una mujer se viste con mucho escote [...] o un pantalón bien pegadito... Es una falta de respeto, pero bueno, todos son iguales.

Luego ya no es que no quisiera salir, sino que se quedaba en casa y le pedía a su mamá mejor saliera a hacerse cargo de las compras. No era porque tuviera desgana sino porque la vez pasada cuando ella y su mamá iban a la tiendita y unos empezaron a gritarles: *Adiós suegra*. Al principio *no le dábamos importancia*, decía, *me imaginé que era algo normal, porque como ellos así son los hombres, cualquiera le puede decir eso ¿verdad?* Esos eran los de la mara MS, ellos empezaron a acosarme, así, me acosaban, contaba. Esta vez no era por el novio por quien dejaba de salir.

II.II) Por ser niña y mujer: “las maras se están apropiando de las cipotas”

Ahí sí que empezaba todo. Con cuatro mareros. Le empezaron diciendo cosas, pero después decía: *ya no podía estar afuera de mi casa, no podía salir a la pulpería, o sea, a mi colegio me iban a vigilar, o sea, era terrible yo ya no hallaba que hacer ya. Yo sólo lloraba y lloraba, llegó un momento que caí en depresión porque yo no podía hacer nada. Tuve que abandonar mi trabajo, tuve que abandonar mi colegio, o sea deje todo. No podía salir de mi casa*. La molestaban porque querían que ella fuera mujer de ellos y que se dedicara a vender droga. Aunque sabía que eso significaba irse con ellos, no estaba segura si alguno de esos cuatro la quería como su novia o si eran los cuatro que querían estar con ella.

La diferencia es que, decía, *como novia, aunque usted no quiera, pero si uno de ellos la quiere como novia, pues él, no sé, que tal vez la va a tener secuestrada o qué sé yo, solo la va a tener él, y tal vez los otros la van a respetar porque van a ver que el otro está hablando en serio o cosas así; aunque usted llore, se corte las venas o lo que*

usted haga. Pero si se dan cuenta que él sólo quiere molestarla, ahí sí la van a agarrar todos, no es como que van a decir ay, 'yo me quiero quedar con vos y vamos a tener hijos' y así, sino que ellos la van a agarrar cuando ellos quieran y quien quiera.

El problema de todo esto es que *las maras se están apropiando de las cipotas*³⁵, *apenas las miran grandecitas y ya quieren. Y lo peor es que no sólo la quieren para uno, sino que una muchachita tiene que pasar por todos ellos. Si se agarran una muchacha para todos significa que se la llevan a un lugar que ellos tienen, siempre hay una casa en una colonia donde pasan todos, a una que le dicen "la casa loca". Ahí dicen que llevan a todas las cipotas que les gustan para abusar sexualmente de ellas, además de ponerlas a cocinar y limpiar. Cuando ya nadie más de la banda quiera violarla, entonces la despachan para donde su papá y la están llamando a la hora que quieran. O sea, que después de pasar por ellos hay que seguir con ellos, queramos o no queramos, contaba.*

Ella no entiende cómo fue que le pasó todo esto, de pasarse la vida con miedo y amenazada de que en cualquier momento la iban a agarrar cuando ella es una de las cipotas que se sabe cuidar. Ella siempre decía *yo sí se darne mi lugar y no me gusta bromear demasiado con las personas*. Por eso ella no entiende que fue lo que pasó y por eso aseguraba insistentemente *yo no me llevaba con nadie de ahí; yo no me he llevado con nadie de ahí; yo me he llevado con gente, pero de otra colonia; y no es que me llevaba, sino que más que todo una prima que tenía y una amiga; una prima que tenía y una amiga, pero ellas vivían en otra colonia... ellos de la nada aparecieron en el colegio donde yo estudiaba; o sea, no sé cómo averiguaron ni nada de eso, pero llegaron.*

³⁵ Argot para llamar a las muchachas o niñas en Centroamérica.

Con ayuda de algunos familiares ella quiso poner una denuncia, pero como hoy en día, *la policía está unida con las maras* pues a las tres horas de haber ido a la colonia para investigar, contó, *llegaron unos hombres encapuchados armados hasta donde ya no y se bajaron, entraron a la casa* de sus padres, donde estaba ella, y les dijeron que les daban 24 horas para salir de la casa. Fue algo inesperado, algo que la traumó, pues supo en ese momento que tenía de dejar a su familia *de la noche a la mañana*.

No le quedaba de otra, ella no quería terminar como muchas otras cipotas o como aquella que conocía que, aunque a *ella sí le gustaba el hombre*, la mataron. El mismo marido la mató, dijo, porque se aburrió de ella. Así como pasa con todas las demás *cuando ya las han utilizado para lo que ellos quieren, las matan. No dura toda la vida*.

Y parecía que todo empezaba de nuevo. Dejó su casa. Se fue huyendo de la violencia que sufría en su casa, las calles y los espacios públicos porque no quería que se apropiaran de su cuerpo, el único rinconcito que parecía que aún era sólo de ella.

II.III) Por ser migrante, niña y mujer: el camino es difícil porque somos señoritas Se fue para el norte, a veces sabiendo por donde ir y a veces no. Algunas ocasiones sus conocidos le ayudaron a llegar hasta donde quería llegar y algunas otras no. A veces se sentía como si hubiera cruzado las fronteras de dos o hasta tres países, el camino era muy largo, pero siempre parecía que había más migrantes, de su misma edad, que estaban realizando el mismo trayecto. Con guía o sin guía, parecía que iba acompañada, aunque no conociera a nadie. Sin embargo, ya le habían dicho que si no se ponía buza, el pollero o cualquier otro en el camino le iba a pedir algún favor sexual a cambio de “ayudarle”. *Porque supongamos, explicó, que nosotras, que somos señoritas, y algunos que se quieren proparar, por eso para ellas es más difícil cruzar.*

Para evitar la migra mexicana, ella tendrá que cruzar el río por el Paso del Coyote, punto ubicado alado del cruce internacional de Guatemala a México, en la Ciudad de Hidalgo, Chiapas, ya que, por ahí y con algunos veinte pesitos, se puede subir a una lancha y pasar sin responder ninguna pregunta. Sus primas le habían recomendado hacerlo así porque cuando ellas venían en búsqueda de trabajo al país, intentaron pasar por el cruce oficial sin pase y entonces las pararon, le revisaron las mochilas y les pidieron dinero para un refresco. Eso es lo que les decían, *pero no era para el refresco, porque les sacaban de 200 pesos.*

Justo cuando estaba por subirse a la lancha, la gente alrededor del río empezó a gritarle cosas, como si se burlaran de ella, diciéndole que no se fuera con el balsero que conducía la improvisación de dos cámaras para llantas, infladas y atadas a varias tablas de madera. *‘No te vayas con él’,* decían, *‘porque ahí en el monte...’*, además de groserías y cosas que no tenían que decir, insistía. Entonces, contó: *ya no quise pasar. Pero como me estaban viendo de allá arriba, podían bajar a traerme, y yo ¿qué iba a hacer? Y él me dijo que nos fuéramos. Y yo ya no hallaba... Entonces me fui aparte; casualmente iba bajando un amigo; me vine junto con él, porque si no me están diciendo groserías. Y hay uno que hasta le faltaron al respeto.*

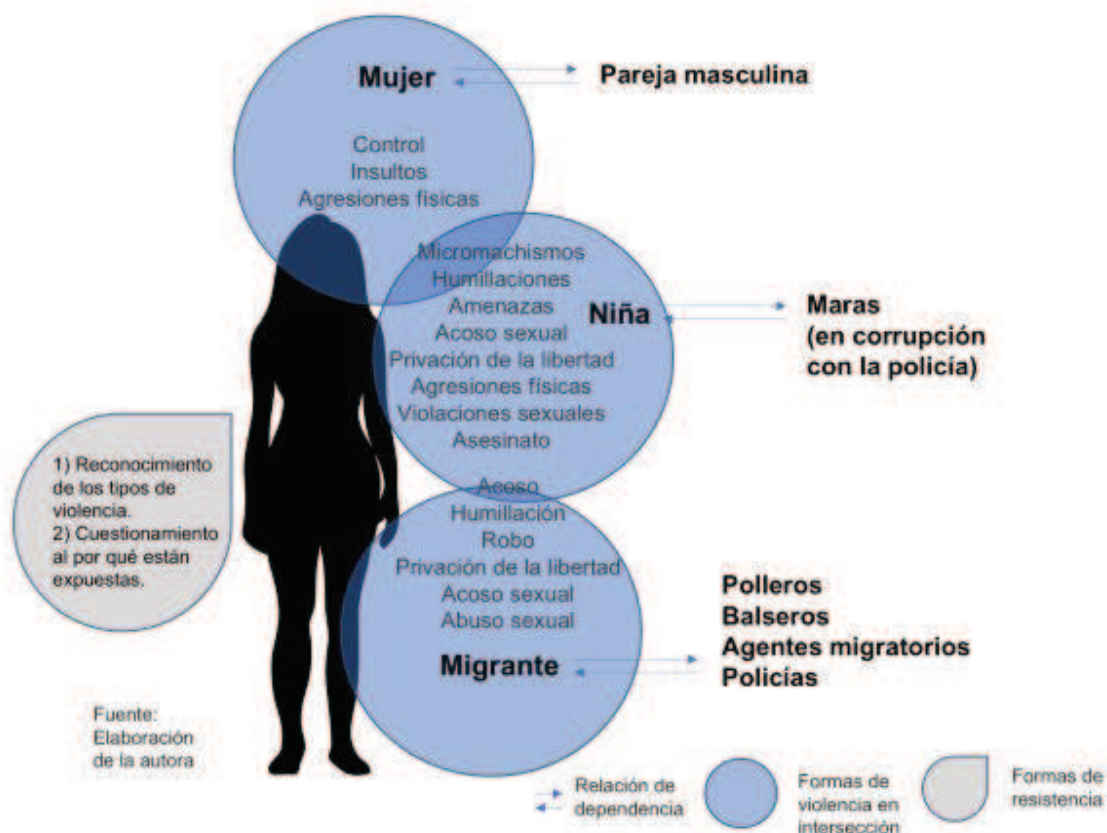
Tomó la combi. Parecía que ya la travesía había terminado. Pero, cada vez que la combi se detenía, ella tenía miedo que “los perros”³⁶ la fueran a ver y meterla a la “perrera”. Por suerte, se libró de todas. Se hacía como la que supiera exactamente a dónde iba, sin hacer la cabeza para abajo ni esquivar la mirada de los agentes. Parecía

³⁶ Algunas personas migrantes llaman “perros” a los agentes migratorios porque las camionetas van, con ventanas selladas, parecen las patrullas que se utilizan al recoger a los perros callejeros para después sacrificarlos.

que nunca llegaría, pero finalmente el transporte la llevó hasta el parque central de la ciudad de Tapachula en Chiapas.

No sabía bien dónde estaba, se movía de un lado a otro alrededor de toda la plaza. Se sentaba en una banca y después en otra. La gente podía notar que estaba perdida. Un policía quiso aprovechar la situación y le preguntó si quería ir algún lado con él o que si quería ir a tomar algo. Ella le dijo que no y se fue entre las calles para escaparse. Con el tiempo, se hizo de algunas amigas, quienes le ayudaron a conseguir trabajo para que se hiciera cargo de la limpieza de una casa... y de la comida del día a día, y de lavar la ropa y de plancharla y de cuidar niñas y niños si es que los hubiera y de todo aquello que las personas dueñas de la casa no quisieran hacer.

Mapa mental 1: Exposición a tipos de violencia cuando las categorías de primer plano (“mujer”, “niña” y “migrante”) interseccionan entre sí



Identificación de tipos de violencia específica a partir de categorías de primer plano al interseccionarse ante un otro, en una situación y un momento específico de la migración; además de las formas en que las adolescentes resisten ante dichas violencias.

II.IV) Por ser trabajadora del hogar, migrante, niña y mujer: a veces uno tiene que obedecer

La patrona, o sea la señora de la casa o la que usualmente le dice lo que debe o no hacer, en ocasiones le cae bien y en otras no tan bien. Dice que ella es así como todos nosotros que tanto tenemos nuestros ratitos malos como nuestros ratitos buenos. Lo que sí, es que a veces le parece que el pago es poco porque son solo mil 300 pesos al mes, lo que utiliza sí para comprarse cositas para ella misma pero también para

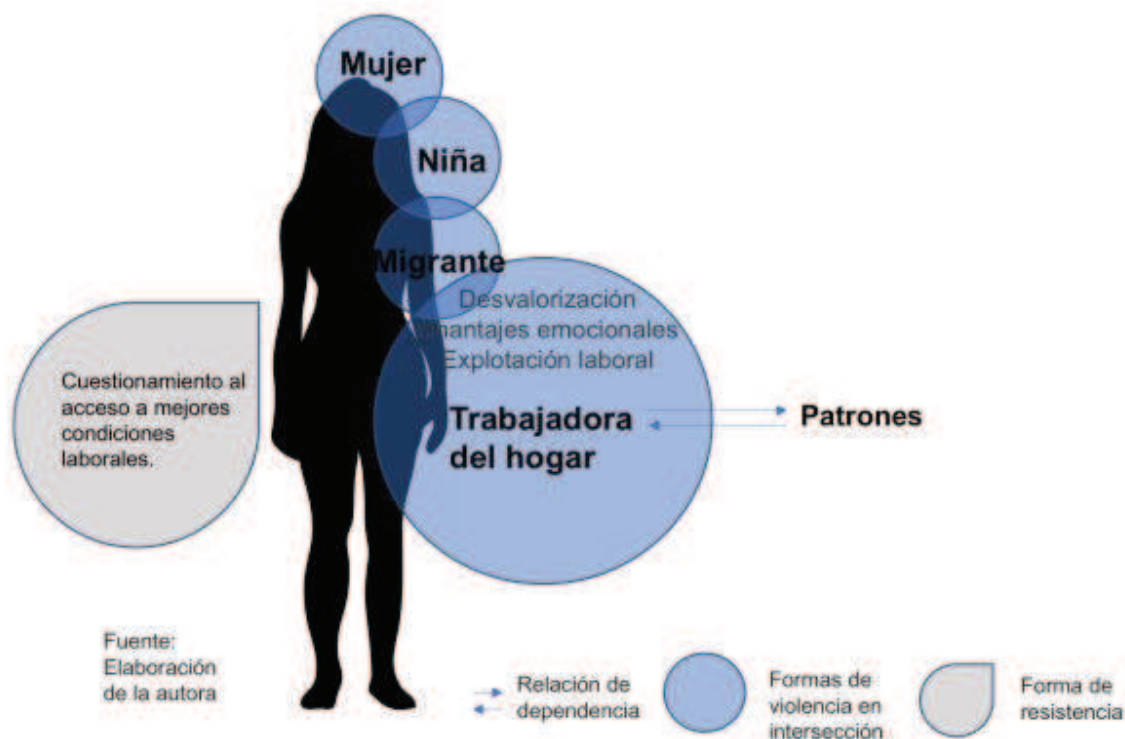
enviarle a su familia. Y también se cansa mucho. Se pregunta si en otros lugares le podrían pagar más.

A veces le piden que se quede a trabajar también los domingos, el único día que tiene de descanso, y accede con la esperanza de que al final de la jornada le paguen más o simplemente *porque sintió miedo de que iba a perder su trabajo* o porque *digamos que eso iba a (tenía que) ser así* o porque cuando *uno tiene necesidad a veces tiene que obedecer a la patrona*. Siente que, en un día cualquiera, si contradice a la patrona, ésta le va a decir: *ya no vuelvas, mejor contrato a otra* y así de sencillo, a ella le quitan su trabajo.

En sus vacaciones, decidió ir a visitar otros lugares. Estaba muy contenta porque le habían prometido que a su regreso le pagarían todos esos días que estuvo fuera, porque eso, eran sus vacaciones. Para su mala suerte, se enfermó justo dos días antes de regresar a la casa de la patrona y por tanto le tomó más tiempo volver. Al ver que no había llegado en el día esperado, la señora le llamó a su celular para regañarla y decirle que por esa razón no le iba a pagar sus días de descanso. Así que a la patoja³⁷ no le quedó más que sentirse agradecida de que al menos no había perdido su trabajo, así que emprendió el camino para regresar a su trabajo en la ciudad; ese que no hubiera querido volver a atravesar.

³⁷ Argot para niña en Guatemala.

Mapa mental 2: Exposición a tipos de violencia cuando las categorías de primer plano interseccionan con la categoría “trabajadora del hogar”



Identificación de tipos de violencia específica de la categoría “trabajadora del hogar” al interseccionarse con las categorías de primer plano, ante un otro y en una situación y momento específico de la migración; además de la forma en que las adolescentes resisten ante dichas violencias.

II.V) Por estar detenida, ser migrante, niña y mujer: quiero ser normal, ser la misma de antes

Otra vez. Todo empezaba de nuevo. Ahora la migra sí la agarró. Y digo que la agarró porque hasta le apretó el brazo y el cuello cuando le preguntaban de dónde venía y para donde iba. Llevaba las marcas moradas en el brazo y una sensación de molestia en la garganta que, aunque no se podía ver, se le quedó muy grabada en la memoria. Nunca vio a las OPIS, nunca estuvieron ahí cuando la detuvieron y mucho menos cuando se atrevieron a ponerle las manos encima. Después de esto, la llevaron a la estación migratoria en donde compartió el lugar donde dormía con otras mujeres y

niñas y niños pequeños. Lo único que le dijeron es que su cónsul, cuando la fuera a ver, le informaría sobre su situación migratoria. Pero ellos no le decían más.

Nos tratan como les da la gana, afirmaba, porque ya de por sí que los camarotes estaban sucios con los colchones orinados, los pisos mugrientos y los baños... mejor ni decir, aunque basta con compartir que ni puertas tenían. Decía que el trato era muy diferente al que reciben los cubanos. A ellos les dan documentación en 15 días, indicó: *a nosotros dentro de 5 meses, 7, 6, 8, ya he visto porque una muchacha me contó que llevaba 5 meses encerrada ahí, y no sabía hasta cuándo le iban a decir que le iban a dar el documento*. Aunque entendía que en el día a día igual les daban de comer lo mismo que a los demás, lo poquito que daban de arroz y frijoles, aunque a ellos *les dan pan, porque no comen tortilla*.

La enfermedad de las vacaciones se la trajo consigo hasta la estación migratoria. Y sin sorpresa, porque era difícil sentir ánimos y ganas de recuperarse. Estaba tan mal que el Grupo Beta la llevó al hospital, aunque más bien, dice, *“la botaron ahí”* cuando explica que la debieron haber cuidado cuando ella era su responsabilidad. La enfermera la vio y le dijo *esa cosa está enferma* y un montón de cosas más. Ella dice que le *dieron hasta ganas de llorar* pero la que le debía atender, explicaba, le decía a su ayudante: *‘Hazme pasar a alguien que se esté muriendo’ o algo así, ‘a alguien que esté grave, y no a esta cosa’*. Al final, mencionaba, que lo único que le pudo decir es que todo esto era *responsabilidad es de los betas* porque eran ellos los que la habían dejado *aquí en la entrada y nada más*. Si lo hubiera sabido, le indicó, *me hubiera ido por otro rumbo*.

Finalmente, pudo ver a su cónsul. La travesía volvía a comenzar. A los días la llevaron al Albergue Temporal para NNA migrantes, un lugar que a ella le dijeron era para menores de edad. Mientras los días pasaban, ella se sentía cada vez más aislada.

Decía que todo aquello parecía *una cárcel* pues *todo está prohibido*: no se podía salir a ningún lado, ni al parque, ni a la esquina, ni nada. Sólo al comedor y al área de lavabos que estaban ubicados en un “espacio abierto” (no más grande que la cochera de una casa familiar).

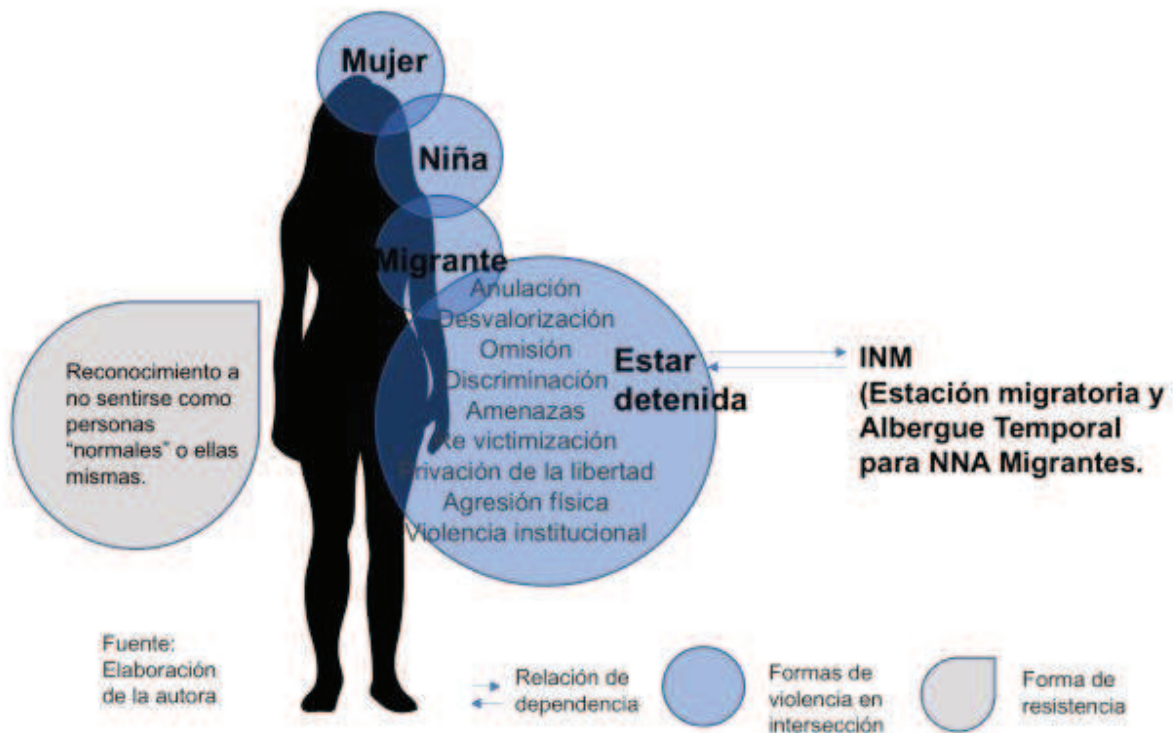
No le gustaba hablar con las “licenciadas”, nombrando así a las que trabajaban en la coordinación del albergue, porque ella sentía que no querían hablar con ella, que les sería molesto si es que ella quisiera comentarles cualquier cosa. Además, que ya había escuchado a las demás muchachas, que ahí hacían estancia mientras esperaban ser deportadas, decir que a varias de ellas las habían amenazado con solicitar al cónsul un retraso para que tuvieran que estar más tiempo en el albergue en forma de castigo. Al principio ella pensó que esto no era un castigo, pero con el tiempo se dio cuenta que tal vez era una mejor idea sólo salir de ahí y volver a intentar cruzar de nuevo. Estar ahí la había hecho olvidarse de cómo era ser ella y quería volver a *ser normal, ser la misma*.

Conoció a gente de una organización de Derechos Humanos que le dijeron que podía pedir refugio si es que ella estaba huyendo de la violencia de su país de origen. Fue la primera vez que había escuchado sobre esto y le pareció que podría hacerlo. Inició el proceso. Un largo proceso, decía, que tomaría por lo menos 3 meses. Durante ese tiempo, seguía sintiéndose abrumada por el encierro y decía que se sentía como un *pájaro en su jaula que caga, come y duerme en el mismo lugar*.

Aunque se hizo amiga de varias compañeras que también solicitaban refugio, también se presentaban las confrontaciones entre ellas o entre las nuevas muchachas que llegaban al albergue por la convivencia diaria. Por ejemplo, una de sus amigas decía que los baños que estaban sucios por culpa de las nuevas por que *el suelo lo mojan y se pasan, se encaraman como que estuvieran chocos o algo así [...] Y, puta, ver que un*

suelo está mojado, lo pueden lavar [...] Otra, los baños tienen mierda alrededor de la tapa; yo ni el culo he pegado yo, por no agarrar rabia ahí en el culo.

Mapa mental 3: Exposición a tipos de violencia cuando las categorías de primer plano interseccionan con la categoría “estar detenida”



Identificación de tipos de violencia específica de la categoría “estar detenida” al interseccionarse con las categorías de primer plano, ante un otro y un momento específico de la migración; además de la forma en que las adolescentes resisten ante dichas violencias.

II.VI) Por estar embarazada, estar detenida, ser migrante, niña y mujer: ella lucha por una vida mejor

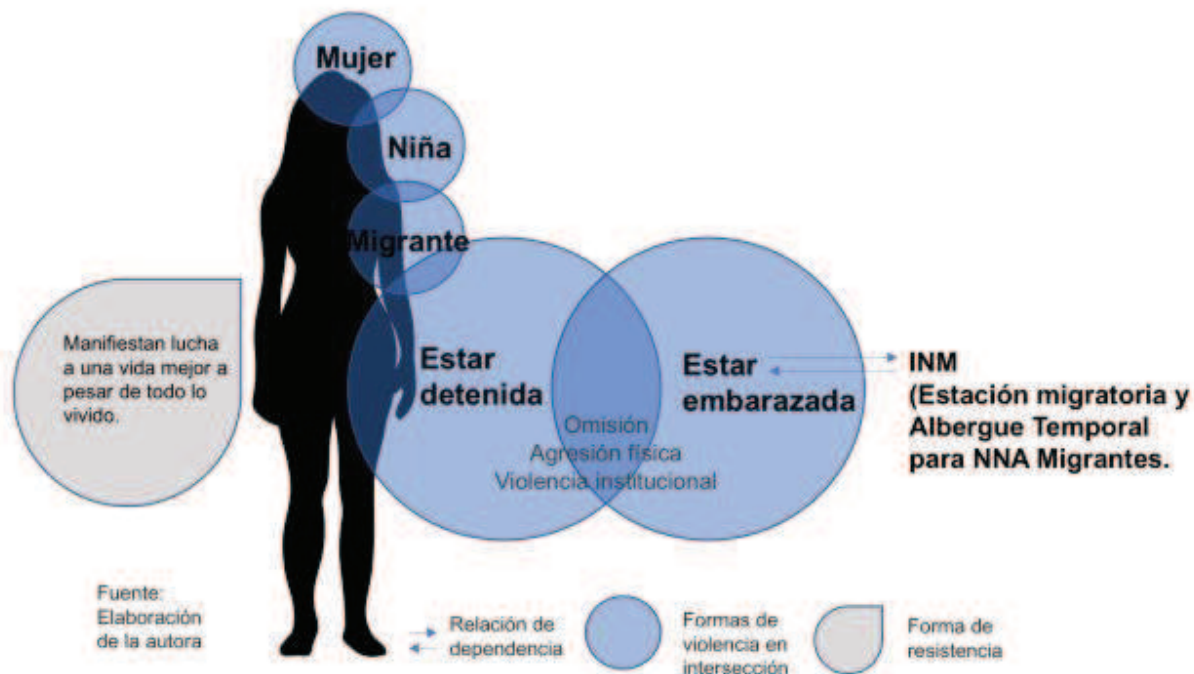
Y entre tanta guerra, ella seguía sintiéndose mal. Vomitaba. Se mareaba. La enfermera le dio una prueba de embarazo que salió positiva. No le pudo informar a su novio o ex novio o esposo o ex esposo, aquel que había dejado un tanto por su manía de controlarla y porque su mamá la obligó a volver a casa. No le quería contar a sus familiares por miedo de lo que le dirían. Entre más le crecía el vientre, más hambre le

daba, pero menos podía saciarse. Se la pasaba reclamando el por qué no le daban más comida o la dejaran comer en horarios más flexibles, al menos a sabiendas que tenía otra vida cargando dentro de ella, pero sólo le funcionaba cuando las cocineras responsables de servir la comida tuvieran voluntad de hacer una excepción con ella. Todo esto cuando la acción quedara en confidencia.

A pesar de todo, ella decía que no le quedaba más que esperar hasta conocer la resolución de su solicitud de refugio. Al final, manifestaba, ella creía que había sido una *“buena decisión”* haber llegado hasta acá por su bien y el de su bebé. Incluso, tal vez... (sólo tal vez), intentar ser diferente a sus padres cuando ella misma se convierta en mamá, pues desde temprana edad su papá la abandonó y nunca recibió ningún apoyo económico. Aunque en las ocasiones que lo volvió a ver sufría por fuertes discusiones que la hacían sentir menos, por lo que por esto dice que confía *más en la amistad con un conocido porque lo conoces más que a la propia familia.*

Ella tiene la esperanza de que con su hija o hijo pudiera cambiar la vida que ya tenía, olvidarse de la violencia que había vivido, tener una oportunidad de *darle una vuelta a su vida, ser alegre y con amor.*

Mapa mental 4: Exposición a tipos de violencia cuando la categoría “estar detenida” intersecciona con la experiencia de “estar embarazada”



Identificación de tipos de violencia específica de la categoría “estar embarazada” al interseccionarse con la situación de estar detenida y las otras categorías de primer plano, ante un otro y un momento específico de la migración; además de la forma en que las adolescentes resisten ante dichas violencias.

III) Conclusiones

Más allá de definir un sujeto corporizado o determinar los tipos de violencia que una adolescente migrante centroamericana vive previa, durante y posterior a su trayecto migratorio, la narración quiere servir para motivar la producción de investigaciones que adquieran como compromiso la desencialización de las niñas y adolescentes como sujetos (u objetos) sexuales únicamente, ofreciendo información precisa y compleja sobre su situación migratoria. Esto, para variar, permitiría verlas como un sujeto con su propia historia y, por tanto, sus particularidades, posibilitando la demanda de una

atención y protección más adecuada por parte de las autoridades y organismos involucrados.

Esta narración, como se mencionó en la introducción de este capítulo, no responde a la realidad de una adolescente en particular, pero sí a las de salvadoreñas, guatemaltecas y hondureñas que participaron en nuestra investigación. Por tanto, lo que hemos leído sólo es muestra de todas sus voces en una sola historia.

Del mismo modo, se señala que debido a las condiciones en las que se compartieron las experiencias de cada una, era más difícil conocer las historias más violentas, pero, al mismo tiempo, fue más fácil aproximarse a las violencias previas a dichas historias. Y, a partir de esto, pudimos dar cuenta que ellas identifican muchas formas de violencia y que probablemente son preámbulo a la violencia sexual, física y hasta el asesinato.

La complejidad del enfoque interseccional permitió observar con precisión el escenario en el que una adolescente está expuesta a la violencia en términos de conocer ante quién peligró, en qué tiempo, espacio y por cuál de sus identidades, situaciones o experiencias de su vida. No obstante, reconocemos la posible existencia de otras categorías que en el caso de esta investigación no nos fue posible identificar debido a que estos fueron datos *in vivo* que no se lograron trabajar a profundidad debido a restricciones de tiempo. Se considera que es la forma de analizar la que podría utilizarse en investigaciones futuras y con una planeación previa se logre identificar más identidades, situaciones o experiencias que al interseccionarse permita mayor comprensión de las situaciones de violencia por las que las adolescentes están expuestas, en términos de identificar quién perpetúa la violencia, cómo, en qué circunstancia y cuándo.

No obstante, a partir de los datos de esta investigación, nos dimos cuenta que las categorías “mujer”, “niña” y “migrante” son las centrales para comprender de forma general la situación de las adolescentes cuando trabajan en el hogar, están detenidas y/o están embarazadas. No obstante, podemos decir que la identidad mujer es la única que está presente, o intersectando, en cualquier tiempo o espacio. Es así que se puede decir que las categorías centrales son las que requieren mayor trabajo de deconstrucción para permitir que las niñas migrantes en Centroamérica caigan dentro de los marcos de lo humano y por tanto la violencia ejercida hacia sus cuerpos sea impensable o movilice los instrumentos políticos y sociales para su protección.

De forma gradual podemos observar cómo al interseccionarse una categoría con otra, las formas más sutiles de violencia usualmente se presentan en varias y de aquí la necesidad de un análisis de relaciones y no en base a las propias categorías. Es el enfoque en el intercambio recíproco y sus condiciones de dependencia e interdependencia (lo que en sí da forma a las diversas identidades, situaciones o experiencias de las adolescentes) lo que nos permite discurrir las formas en que las condiciones de persistencia y prosperidad son obstruidas.

En el caso del primer mapa mental, en donde se exponen las tres categorías centrales, se puede observar cómo las adolescentes identifican una amplia diversidad de violencias relacionadas con la sexualidad ante las maras, aunque al mismo tiempo se puede observar diversas experiencias que, usualmente suceden en el espacio privado con la pareja masculina y en el espacio público con cualquier figura masculina, muestran una subordinación de lo femenino a través del control, la desvalorización y la humillación. Por ejemplo, el acoso callejero, una de las formas más naturalizadas de violencia, funge como el poder mismo para subordinar cuando se enmarcan territorios a

través del lenguaje. Todas estas violencias son justificadas en tanto que se es mujer “indefensa”, se es una niña “con poca experiencia de la vida” y una migrante “sin documentos legales” para cruzar al país de destino.

No obstante, en los otros mapas mentales se observa más tipos de violencias que afectan al control de sus cuerpos en cuanto puedan utilizarse para el trabajo o se sujeten a las normatividades de lo que debe de ser una niña migrante. En caso contrario, se presenta la agresión y la violencia institucional que daña física y psicológicamente, pero principalmente las expone a una experiencia de precariedad. Todas estas justificables cuando personas o instituciones asisten a personas “indefensas” y esperan en retribución que sus cuerpos se transformen en tanto estén dentro de los marcos de lo humano, aunque esto suponga violencia de por medio.

Con esto, se quiere insistir en la existencia de tipos de violencias naturalizadas que, así como es más fácil para las adolescentes compartirla entre un grupo de más participantes (en la investigación), supone condiciones sociales que las justifican en estos cuerpos, pues tampoco existen fuerzas que se movilicen por su resguardo. ¿Por qué sólo la violación sexual y la muerte son causas mencionadas cuando se pregunta qué es lo que les pasa a las adolescentes? ¿Son las únicas condenables o por las que merecen la pena urgir el apoyo de las autoridades y organismos internacionales?

Sólo si pudiéramos comprender la complejidad de la situación de las niñas migrantes e intentáramos estudiarla, tal vez así hasta la violencia más sutil se nombraría como tal y por tanto urgiríamos la protección antes de que resulten violentadas sexualmente o asesinadas.

Conclusiones y aporte metodológico

Insistir en realizar un análisis que ofrezca comprensión de los marcos de lo humano que permiten las condiciones para la persistencia y prosperidad de los cuerpos de niñas y adolescentes migrantes, no significa obviar la responsabilidad de aquellas personas que cometieron actos de violencia. A través de esta investigación se intentó hacer señalamientos individuales, siempre a la luz de sus condiciones, para empezar a comprender cómo pudieron ocurrir todas y cada una de las experiencias de violencia. Sin embargo, creemos que a la par es necesario tanto condenar la violencia como urgir el castigo por parte de las autoridades. La condena y la comprensión son dos acciones distintas, pero con la necesidad de empatarlas para ponerlas en un análisis más amplio, en el que se pueda pensar en la transformación futura de nuestros marcos que generan las condiciones actuales de las niñas migrantes, pero también en la reacción inmediata por su protección y apoyo en el presente.

Aunque a través de la propuesta de esta investigación se ha condenado enérgicamente la violencia, situándose del lado del grupo de las niñas y adolescentes migrantes — siendo esto en sí una forma de resistencia a los modos tradicionales de hacer ciencia social y a las formas de mirar la niñez migrante desde la academia—, consideramos que este texto tiene contenido para comprender las condiciones que las han llevado a esta coyuntura.

Vislumbrar los marcos de reconocimiento supone la oposición de entender la reconocibilidad como una cualidad o un potencial del individuo humano, ya que de esta manera no existiría problema al cual enfrentarnos pues dependería de cada persona por el simple hecho de ser persona, pero al mismo tiempo desafía el reconocimiento de la forma de lo humano (Butler 2010). Esto cuando se intenta comprender cómo opera la

personeidad como norma y no sólo adoptarla como tal, buscando no cómo hacer que más personas caigan dentro de las normas ya existentes sino “considerar cómo las normas ya existentes asignan reconocimiento diferencial” (Butler 2010: 20).

Dicho reconocimiento diferencial permite percibir la desrealización o deshumanización de las vidas ya sea a un nivel discursivo o personal, aunque son los discursos o mensajes que emanan de estos marcos los que dan cabida a una violencia que en sí no es considerada como tal cuando se ejerce hacia vidas que están negadas o que no se les considera vivas, pero tampoco muertas (Butler 2006).

De esta manera se puede decir que los discursos son los medios de racionalización y esencialización de las adolescentes migrantes originarias de El Salvador, Honduras y Guatemala, en este caso, que no sólo justifican o sirven para dar pie a la violencia física hacia los cuerpos, sino que en sí actúan a través del lenguaje, como discursos de odio, para subordinar las figuras femeninas que además son adolescentes y viven la experiencia de la migración. Es así que la violencia se observa en todos los frentes, desde a nivel emocional hasta el físico, siendo el lenguaje el que determina las relaciones de poder y el maltrato el resultado de la dominación de un cuerpo sobre otro. Estas condiciones que viven las adolescentes migrantes no sólo pueden comprenderse si desafiamos nuestros marcos de reconocimiento —entendiendo que éste no es la personalidad como norma— sino que se puede apoyar para su transformación cuando consideramos la existencia de un reconocimiento diferencial que se genera a través de un intercambio recíproco y que resulta también en una vulnerabilidad diferencial, en la que ciertos cuerpos están más expuestos que otros a la violencia. Y decimos que pueden transformarse porque al entenderse así nos ponemos en situación o el yo en cuestión (Butler 2006), haciéndonos parte de la problemática.

En el capítulo uno de esta investigación pudimos observar cómo la vulnerabilidad de la niñez no está plenamente reconocida, en tanto que no se considera una condición humana, y por tanto es un término que se utiliza para racionalizar las desigualdades y eximir la corresponsabilidad en la situación de la niñez migrante —a favor de mantener los privilegios del Otro—. Por tanto, desde el reconocimiento, los cuerpos de NNA migrantes no son posibles, pues no se consideran dentro de los marcos de lo humano o de las concepciones normativas de lo que debe ser un cuerpo.

En el capítulo dos se estudió el modo en que el esencialismo o la racionalización es lograda. Y esto es a partir de la desrealización o deshumanización de las vidas de NNA migrantes por parte de las autoridades responsables de dar estancia. En caso específico con las niñas y adolescentes migrantes se expuso cómo en el albergue en el que se hospedan, y que está dirigido por el gobierno municipal, la violencia se ejerce de forma sistémica y sistemática en muchos de los casos desde el primero hasta el último día de atención. Desenmascarar estas formas permitirá reconocer a las niñas y adolescentes como uno de los grupos más vulnerables con urgencia a su protección y respeto a sus derechos humanos, sin importar de dónde vengan, el lugar o la situación en la que se encuentren.

En el capítulo tres se expuso cómo en los discursos no sólo se hace omisión a la situación específica de las niñas y adolescentes migrantes, sino que establecen su subordinación en tanto ellas son una representación de lo femenino. Es decir, son discursos de odio que tanto dan sentido como orientan a la acción porque no simplemente hacen alusión a dicha subordinación, sino es a través de sus propias palabras que pueden ejercerla. Además de garantizar el trato igualitario, es necesario asegurar que se visibilicen las formas en que se justifica la subordinación femenina y

los modos en que se está combatiendo. En el caso que esto no se realice, los discursos de odio hacia los cuerpos femeninos continuarán alimentando la violencia de género y manteniendo un sistema de opresión sexista que justifica diversas formas de violencia hacia las niñas y adolescentes migrantes centroamericanas.

Y, por último, en el capítulo cuatro se expusieron las voces de las adolescentes migrantes que colaboraron en esta investigación. Ellas dieron muestra de haber identificado diversos tipos de violencia usualmente naturalizadas y por tanto sin haberse exigido, ni siquiera, castigo alguno. Esto mostró la forma en que las adolescentes resisten, al señalar y cuestionar la responsabilidad de esas formas de violencia ejercidas hacia sus cuerpos. Mismas que pueden dar pie a la motivación de más estudios que permitan precisar y brindar más contenido sobre la situación que viven las niñas y adolescentes migrantes con la esperanza que hasta la violencia más sutil sea nombrada como tal y por tanto se exija la protección antes de que resulten violentadas de forma extrema, ya sea violencia sexual o asesinato.

Es así que, a través del señalamiento de los marcos de reconocimiento, la identificación de los discursos y acciones que desrealizan o subordinan a las adolescentes migrantes y la precisión en los tipos de violencia a los que están expuestas —inclusive las más naturalizadas— puede aportar para comprender si las condiciones de persistencia y prosperidad son posibles. Por lo que, a partir de la experiencia de esta investigación, como aporte teórico se propone la operacionalización de la vulnerabilidad de este modo en particular que, aunque se retoman los postulados de Judith Butler, se ha organizado de tal manera para el caso específico de las adolescentes migrantes.

En sí esta investigación conlleva a comprender que las vidas más vulnerables son las que no son posibles porque no caen dentro de los marcos de lo humano. Pero, la

pregunta aquí sería, ¿cuál es el funcionamiento de estos marcos para que se establezca la imposibilidad de condiciones sociales para la persistencia y prosperidad de las niñas y adolescentes migrantes?

Es así que se expone un mapa conceptual que permitirá estudiar y analizar el funcionamiento de dichos marcos. Primero, es necesario identificar si existe el reconocimiento de la vulnerabilidad del sujeto con base a los conceptos de devenir, transformación y futuro. Cuando las vidas son imposibles entendemos que no cumplen con las normativas de lo que se espera sea un cuerpo, por lo que estarán expuestas a diversas formas de violencia que persisten en un nivel corporal, físico y social. Asimismo, a modo de justificar estas violencias, existen mecanismos de desrealización que se presentan tanto en acciones como en discursos, sustentándose en los marcos, pero también alimentándolos, permitiendo que el ciclo continúe.

Mapa mental 5: Funcionamiento de los marcos de lo humano



En el caso de las niñas y adolescentes migrantes centroamericanas, originarias de El Salvador, Honduras y Guatemala, no existe un reconocimiento de su vulnerabilidad pues son vidas imposibles que no caen dentro de los marcos que aprehendan su precariedad. La normatividad del cuerpo de una niña y adolescente migrante se caracteriza por: infantil, inmóvil, dependiente y obediente. No obstante, a través del estudio de los mecanismos a la desrealización —que constan en tratarlas como números, omitir sus preguntas acerca su propia situación, prohibir la expresión de su opinión o el desarrollo de ciertas actividades físicas, ser condescendiente con ellas al suponer que no saben lo que es bueno para ellas mismas y, finalmente, considerar su presencia un peligro para la seguridad de los que están a sus alrededores .

Se puede decir que las adolescentes fueron reconocibles por no ser niñas “normales”, al ser móviles por el hecho de haber salido de su casa y migrar, ser independientes al no estar precisamente supervisados por un familiar y desobedientes cuando no actúan de la forma en que se espera. Además, se considera que ellas muestran comportamientos de una persona adulta, se encuentran en un estado continuo de indefensión por ser consideradas un objeto sexual y, por último, no tienen criterio para tomar las decisiones esperadas durante la migración (razón por la cual las personas entrevistadas no vislumbran un futuro para ellas). Aunque algunas de las características identificadas dentro del cuadro de normatividad del cuerpo también eran reconocibles, un cuerpo sólo entra en el marco cuando cumple las cuatro características antes mencionadas.

Finalmente, los marcos de lo humano en conjunto con los mecanismos de desrealización motivan a la continuidad de imposibilitar las condiciones de persistencia y prosperidad, y sí incitan a diversas formas de violencia. A nivel corporal, las niñas y

adolescentes están expuestas a violencias que las afectan tanto física como emocionalmente, mismas que son precisadas en el último capítulo de esta investigación. A nivel físico, como lugar de exposición y afirmación pública, se experimenta la victimización, re victimización y criminalización; mientras que a nivel social se observa la opresión de los sistemas: esencialismo, patriarcado o machismo y paternalismo o asistencialismo. Todo esto puede observarse en el siguiente gráfico:

Mapa mental 6: Descripción del funcionamiento de los marcos de lo humano



Es así que concluimos que, tanto en los discursos como en las acciones, las vidas de niñas y adolescentes migrantes se han vuelto imposibles, principalmente para las autoridades gubernamentales, en tanto se ejerce y se alimenta un sistema que no sólo omite sino daña la persistencia y prosperidad de sus cuerpos, convirtiéndolos en sujetos imposibles. Aunque hay esfuerzos que apoyan y atienden necesidades básicas del día a día de las niñas migrantes, sólo un puñado de personas reconoce su

vulnerabilidad en tanto es medio para resistir, señalando las relaciones de desigualdad existente, y motivando espacios para su organización política.

Modificar los marcos de lo humano, lo que comprendemos como una vida que vale la pena salvar, significa la lucha de los discursos a través de los discursos. Es decir, señalar los mecanismos del poder o los sistemas simbólicos del poder, en los que se descubre una dominación social y simbólica, cuando estos dañan y subordinan a las niñas y adolescentes migrantes centroamericanas. Ahí es cuando los límites del marco empiezan a ensancharse y con esto nuestra consideración de ellas como cuerpos al margen y violentados. Reconociendo su vulnerabilidad y por tanto reconociendo estas vidas como vidas humanas, y no como espectros, donde el daño si se percibe y no se pierde en la negación de vidas, en la inexistencia de ellas.

Cuestionar por qué una niña es considerada indefensa por ser una representación de lo femenino o por qué deja de ser una niña cuando adquiere características “propias” de una persona adulta, cuando empieza a practicar su sexualidad o cuando tiene información precisa sobre el trayecto a realizar durante su migración. Objetar la falta de legalidad, no cuando una niña migrante cruza sin documentos, sino cuando el gobierno no ejerce de sus propias leyes, porque a pesar de que existe un marco normativo que adopta los estándares internacionales y explicita su compromiso a garantizar el respeto de los derechos humanos de la niñez migrante. Es decir, proponer el orden crítico de las categorías y descripciones que nos preceden y entendernos como parte de ese entramado de relaciones que nos constituyen como sujetos.

Para empezar, descubrir y señalar el funcionamiento de estos marcos son unas de las formas para modificarlos y así condenar la violencia que se ejerce hacia los cuerpos de niñas y adolescentes migrantes.

Recomendaciones

A continuación, una lista de recomendaciones que son resultado de esta investigación y que se consideran necesarias para aportar a la forma de vida de las niñas y adolescentes migrantes centroamericanas que hacen estancia en espacios cercanos a la frontera sur de Chiapas en México.

- 1) Motivar los estudios que tanto condenen la violencia como ofrezcan comprensión como sobre las adolescentes migrantes, es decir que logren hacer señalamientos individuales siempre a la luz de sus condiciones. Esto con el objetivo de generar análisis más amplios en los que se pueda pensar en la transformación de nuestros marcos de reconocimiento, pero al mismo tiempo en la reacción inmediata para su protección y apoyo.
- 2) Generar más investigaciones que cuestionen las categorías existentes, tales como mujer, niña y migrante, con el objetivo de descubrir el funcionamiento de nuestros marcos de reconocimiento como mecanismos de poder o sistemas simbólicos del poder. Si los investigadores no se dan la tarea de ordenarlos críticamente, sus investigaciones no serán más que otro instrumento del poder que imposibilita la transformación de las adolescentes migrantes y por tanto sus condiciones de prosperidad y persistencia.
- 3) En el ámbito institucional, académico y no gubernamental, es necesario que las adolescentes migrantes sean escuchadas y entendidas desde su voz, es decir que no se les construya como sujetos con base a estereotipos. Esto además de ofrecer una perspectiva simplista, obstruye su camino a la resistencia cuando esos nombres alientan su persecución.

- 4) En todos los ámbitos debe reconocerse la forma en que se utiliza el concepto de vulnerabilidad, más como un término referente a una situación de desventaja o de exclusión social que como un entramado de relaciones que marcan los modos en que se constituye a un sujeto respecto a Otro. Es decir, es un medio para la racionalización y el esencialismo de las niñas y adolescentes migrantes.
- 5) Instituciones, organismos no gubernamentales o la academia deben hacer ejercicios para reconocer e identificar si se actúa a partir del paternalismo y el asistencialismo pues esto supone un carácter de trabajo “benefactor” a través de métodos verticales, lo que lleva a la construcción de relaciones de dependencia y autoridad.
- 6) Las instituciones gubernamentales deberían adoptar las buenas prácticas que se llevan a cabo en La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes, las cuales se imparten a partir del reconocimiento de la calidad humana de cada persona migrante y la vulnerabilidad de quienes son NNA. Como buenas prácticas se llevan a cabo: 1) La personalización de las niñas y adolescentes llamándoles por sus nombres y conociendo el tiempo que han permanecido en el albergue, 2) el reconocerle como individuo al ofrecerle información sobre su situación y permitiendo que ella decida sobre su devenir y movilidad y 3) la humanización de su cuerpo para terminantemente evitar su criminalización y justificar el castigo como si ellas fueran personas prisioneras.
- 7) La necesidad de que las instituciones gubernamentales reconozcan cómo los albergues son capaces de desatender sus obligaciones hacia la niñez migrante y, no sólo eso, sino que transfieren la responsabilidad de solicitar protección y apoyo a las propias niñas y niños, si es que desean que su situación cambie. Por

ejemplo, al señalar que la deportación es problema de cada adolescente (al haber sido ella quien decidió dejar su lugar de origen) y no contemplarlo como un fenómeno social en la que las mismas instituciones cuentan con una partida de responsabilidad.

- 8) El INM debe ofrecer un trato equitativo entre niñas y niños, ofreciendo espacios más aptos en el Albergue Temporal no sólo para la atención de ellos sino para la de ellas. Mínimamente las últimas deberían tener acceso a espacios al aire libre o salas de ocio, así como actividades educativas.
- 9) Dejar de minimizar las experiencias de las niñas y las adolescentes, en contraste a la de los niños y adolescentes hombres, además de suponer que son cuerpos más débiles, en permanente inseguridad e incapaces de revertirla por sus propios medios. Que las instituciones, organismos no gubernamentales y la academia no sólo las mencionen al recordar memorias relacionadas a una “naturaleza animal” y menos espiritual o intelectual, es decir, el ciclo menstrual, la gestación, el trabajo en el hogar, la prostitución y la violación sexual.
- 10) No sólo se debe garantizar el trato igualitario sino comprobar que se visibilizan las formas en que se justifica la subordinación femenina y los modos en que se está combatiendo. Si no, los discursos de odio hacia los cuerpos femeninos continuarán alimentando la violencia de género y reproduciendo un sistema de opresión sexista.
- 11) Instituciones, organismos no gubernamentales y academia deben no sólo señalar y hacer estudio de la violencia sexual y los asesinatos propagados hacia las adolescentes sino insistir e investigar en la existencia de tipos de violencias

naturalizadas que son preámbulo a las mencionadas. La atención de las mismas podría, en el futuro, ayudar a prevenir la violencia extrema.

Literatura citada

Abric J.C. 2001. *Prácticas Sociales y Representaciones*. Primera ed. Ciudad de México: Ediciones Coyoacán, S.A. de C.V.

Barker J, Weller S. 2003. "Is it fun?" developing children centred research methods. *International Journal of Sociology and Social Policy* 23 (1/2): pp 33–58.

Bolton A, Pole C, Mizen P. 2001. Picture this: Researching child workers. *Sociology* 35 (2): pp 501–518.

Bonder G. 1999. Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. En: Montecino S, Obach A, editores. *Género y epistemología: mujeres y disciplinas*. 1ª ed. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Borroto R, Aneiros R. 2002. *Investigacion-Accion*. Resumen y versión de los Doctores Radames Borroto Cruz y Ramón Aneiros Riba de Kemmis S. Cuba: República de Cuba Ministerio de Salud Pública [accesado en noviembre 20, 2015] www.sld.cu/galerias/doc/sitios/infodir/39_investigacion_accion.doc

Bourdieu P. 2000. *Intelectuales, política y poder*. Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires. Sobre el poder simbólico; pp 65–73.

Bourdieu P. 2002. Estrategias de reproducción y modos de dominación. Colección Pedagógica Universitaria (37-38): pp 1–21.

Bourdieu P. 2012. Symbolic violence. *Revista Latina de Sociología* (2): pp 1–4.

Bruñol MC. 1999. El interés superior del niño en el marco de la convención internacional sobre los derechos del niño. En: García E, Beloff, M, editores. *Infancia, ley y democracia en América Latina*. Colombia: Temis Depcima. pp. 69-85

Busso G. 2001. Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para latinoamerica a inicios del siglo XXI. Documento presentad en: Seminario Internacional Las Diferentes Expresiones de la Vulnerabilidad Social en América Latina y el Caribe; Santiago de Chile, Chile.

Butler J. 1997a. *Lenguaje, poder e identidad*. 1ª ed. Madrid: Editorial Síntesis.

Butler J. 1997b. *Excitable speech*. Nueva York: Routledge.

Butler J. 1998a. Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*. pp 18:296–314.

Butler J. 1998b. Soberanía y actos del habla performativos. *Acción paralela: ensayo, teoría y crítica la cultura y el arte contemporáneo*. 4: pp 5-35.

Butler J. 2006. *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. 1ª ed. Buenos Aires: Paidós.

Butler J. 2010. *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. 1ª ed. México: Editorial Paidós Mexicana.

Butler J. 2015. Repensar la vulnerabilidad y la resistencia. Conferencia magistral impartida en: Mesas de diálogo: Subjetivación Sur-Norte del programa universitario de Estudios de Género y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; Ciudad de México, México.

Camargo A. 2014. *Arrancados de raíz*. Ciudad de México: ACNUR. [accesado en junio 4, 2016] <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9828.pdf>

Camas F. 2006. *Organizaciones de la sociedad civil en Tapachula, Chiapas, y su contribución al desarrollo regional* [tesis]. El Colegio de México. 420 p.

Ceriani P. 2015. *Niñez y migración en Centro y Norte América: Causas, políticas, prácticas y desafíos*. [accesado en abril 20, 2015] http://cdhfraymatias.org/sitio/wp-content/uploads/2013/04/Ninez-Migracion-DerechosHumanos_FullBook_Espa%C3%B1ol_3.pdf

CNDH México. 2016. *Informe sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en el contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México, y con necesidades de protección internacional*. http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe_NNACMNA.pdf

Collie P, Liu J, Podsiadlowski A, Kindon S. 2010. You can't clap with one hand: Learnings to promote culturally grounded participatory action research with migrant and former refugee communities. *International Journal of Intercultural Relations* 34 (2): pp 141–149.

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. 2014a. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. México. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_041214.pdf

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. 2014b. Ley de migración. México. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_210416.pdf

Corona S. 2002. *Aproximación a la cultura, comunicación y fotografía huichola*. 1ª ed. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Las fotografías como lenguaje; 36-40.

Denzin NK, Lincoln YS. 2011. *El campo de la investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa*. Gedisa. Introducción general: La investigación cualitativa como disciplina y como práctica; pp 43–99.

Dolores M, Peláez D, Zenteno R. 2013. Procesos de alojamiento y devolución de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados. El Colegio de la Frontera Sur. <http://imumi.org/attachments/2014/nna-migrantes.pdf>

Doná G, Veale A. 2011. Divergent Discourses, Children and Forced Migration. *Journal of Ethnic and Migration Studies* 37 (8): pp 1273–1289.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2011. La Travesía: Migración e infancia. Ciudad de México. [accesado en junio 8, 2016] [https://www.unicef.org/mexico/spanish/Unicef_Migracion_web\(2\).pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/Unicef_Migracion_web(2).pdf)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2016a. Sueños rotos: El peligroso viaje de los niños centroamericanos a los Estados Unidos. [accesado en septiembre 10, 2016] https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/unicef_child_alert_central_america_2016_es.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) 2016b. Children on the move [Internet] [accesado en diciembre 28, 2016]. <https://www.unicef.org/emergencias/childrenonthemove/>

Foucault M. 1992. *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editors.

Fundación Presencia. 2001. Elementos para el mapeo de actores sociales y el diseño de estrategias para el desarrollo del plan de acción en Proyecto Ciudadano. Habitat: pp.

1–7.

Gallino L. 2001. *Diccionario de Sociología*. 2ª ed. México: Siglo Veintiuno.

Ghiso A. 1999. Acercamientos: el taller en procesos de investigación interactivos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 5 (9): pp 141–153.

Habermas J. 1987. *Teoría y praxis: estudios de filosofía social*. Madrid: Tecnos.

Haraway DJ. 1995. *Ciencia , cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra. Conocimientos situados: la cuestión científica del feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial; pp 313–346.

Harding S. 1997. Multiculturalism, postcolonialism, feminism: Do they require new research epistemologies? *Australian Educational Researcher*. 25 (1): pp 37–51.

Harding S. 1998. *Feminism and Methodology*. Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press. Existe un método feminista. Traducción de Gloria Elena Bernal. pp 9-34.

Harding S, Norberg K. 2005. New feminist approaches to social science methodologies: An introduction. *The University of Chicago Press Journals*. 30 (4): pp 2009–2015.

Hernández R, Fernández C, Baptista P. 2010. *Metodología de la investigación*. 5ª ed. Ciudad de México: McGrawHill.

Human Rights Watch. 2016. Puertas cerradas. El fracaso de México en la protección de niños reguados y migrantes de América Central. Estados Unidos. ISBN: 978-1-6231-33368

INM. 2016. Oficiales de Protección a la Infancia. [accesado en diciembre 29, 2016]. <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/oficiales-de-proteccion-a-la-infancia-opi>

Kaztman R. 2000. Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. Documento presentado en: Quinto Taller Regional sobre la Medición de la Pobreza: Métodos y Aplicaciones. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/31545>

Ledon A, Lorente D, Martínez S, Morales G. Rivera C, Rosas M, Vertiz M. 2015.

Capítulo 6: México frontera sur. En: Musalo K, Ceriani P, editores. Niñez y migración en Centro y Norte América: Causas, políticas, prácticas y desafíos. pp 251-325.

Lorente D, Morales G. 2015. *Capítulo 5: Introducción a los capítulos sobre niños en el contexto de la migración en México - dos fronteras: una sola niñez.* En: Musalo K, Ceriani P, editores. Niñez y migración en Centro y Norte América: Causas, políticas, prácticas y desafíos. pp 236-250.

McCall L. 2005. The complexity of intersectionality. *Signs Journal of Women in Culture and Society* 30 (3): pp 1771–1800.

Moser CON. 1998. The asset vulnerability framework: Reassessing urban poverty reduction strategies. *World Development*. 26 (1): pp 1–19.

Musalo K, Ceriani P. 2015. Niñez y migración en Centro y Norte América: Causas, políticas, prácticas y desafíos. Center for Gender & Refugee Studies/ Universidad Nacional de Lanus. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9927.pdf>

O’Connell J, Farrow C. 2007. Child migration and the construction of vulnerability. Save the Children Sweden. <https://resourcecentre.savethechildren.net/sites/default/files/documents/2626.pdf>

ONU. 1989. Convención sobre los Derechos del Niño. [accesado en junio 12, 2016]. [https://www.unicef.org/ecuador/convencion\(5\).pdf](https://www.unicef.org/ecuador/convencion(5).pdf)

Pizarro R. 2001. La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. Santiago de Chile: División de Estadísticas y Proyecciones Económicas de la ONU.

Platero R (Lucas). 2013. *La interseccionalidad como herramienta de estudio de la sexualidad.* En: *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada.* Barcelona: Edicions Ballaterra. pp. 324.

Red por los Derechos de la Infancia en México. 2014. *La Infancia Cuenta en México 2013.* 1ª ed. México. [accesado en noviembre 4, 2015]. http://derechosinfancia.org.mx/documentos/ICM_Digital.pdf

Rivera C. 2011. *El trabajo de niñas, niños y adolescentes guatemaltecos en el*

Soconusco, Chiapas. En: Villafuerte D, García M, editores. *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos en el sur de México y Centroamérica*. México: Miguel Ángel Porrúa, UNICAH, BUAP. p. 257-290.

Rivera C. 2014. *Trabajo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera suroccidental de México*. CIESAS. Niños, niñas y adolescentes centroamericanos en el mercado laboral de la frontera Guatemala-México. Hacia la evidencia de una presencia encubierta y simulada. pp. 73-106.

Rodríguez P. 2011. *Feminismos Periféricos*. *Sociedad y Equidad: Revista de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y Comunicaciones*. (2): pp 23-45.

Serret E. 2008. *Discriminación de género. Las inconsecuencias de la democracia*. Cosme Valadez A, editor. México: Cuadernos de igualdad.

Silva Y. 2014. Vulnerabilidad: un concepto para pensar las migraciones internacionales. En: Anguiano ME, Cruz R, editores. *Migraciones internacionales. Crisis y vulnerabilidades*. Perspectivas comparadas. 1ª ed. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. pp. 385–410.

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. 2016. Segunda Sesión Ordinaria. México. [accesado en diciembre 10, 2016] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178126/06_Acuerdo_Comisi_n_para_poner_fin_a_toda_forma_de_violencia_22.12.16.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). 2012. *Transnational Organized Crime in Central America and the Caribbean. A Threat Assesment*. Viena. *Trafficking of women and girls within Central America*. pp. 53- 57 [accesado en diciembre 15, 2016] http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_english.pdf

Winton A. 2016. Using Photography as a Creative, Collaborative Research Tool. *TQR*. 21(2):428-449.

Anexos

Anexo 1: Lista de número de participantes del grupo establecido de acuerdo a edad y municipio de procedencia

El grupo establecido contó con 33 participantes de entre 15 y 23 años de edad, de las cuales 23 son consideradas como adolescentes y 10 jóvenes ya que son mayores de 18 años. Todas son originarias de Guatemala, pero la mayoría vienen del departamento de San Marcos y Huehuetenango. No se hizo registro en el número de casos que solicitaron refugio o que estuvieran embarazadas, sin embargo, tampoco surgieron datos para considerar anotaciones sobre estas situaciones.

Edad	No de casos	No. de casos por municipio de procedencia
15	6	1 Huehuetenango
		1 Malacatán
		1 San José
		1 San Marcos
		1 San Pablo
		1 Tajumulco
16	11	1 Huehuetenango
		2 Malacatán
		1 Naranjo
		1 San José
		1 San Marcos
		1 San Pablo
		4 (sin registro)
17	6	3 Malacatán
		1 San Marcos
		1 Tajumulco
		1 (sin registro)
18	3	1 San Marcos
		1 Tajumulco
		1 (sin registro)
20	4	2 Malacatán
		2 San Pablo
21	1	1 Malacatán
22	1	1 Huehuetenango
23	1	1 San Pablo
Total de participantes	33	

El grupo detenido constó de 26 participantes entre 13 y 17 años, de las cuales 3 eran solicitantes de refugio y 4 estaban embarazadas al momento de hacer su estancia en el centro de detención en Tapachula, exclusivo para las niñas y las adolescentes migrantes. No se hizo registro de la provincia de procedencia.

Edad	No. de casos	No. de casos por nacionalidad	No. de solicitantes de refugio	No. de casos que presentan embarazo
13	1	1 El Salvador	-	-
14	1	1 El Salvador	-	-
15	4	3 El Salvador	1	-
		1 Guatemala	-	-
16	11	3 El Salvador	-	-
		4 Honduras	1	2
		4 Guatemala	-	-
17	10	4 El Salvador	-	-
		3 Honduras	1	2
		2 Guatemala	-	-
		1 Nicaragua	-	-
Total de participantes	27			

Anexo 2: Personas entrevistadas que trabajan en organismos o instituciones relacionadas a la niñez migrante

Esta es una relación de los actores principales identificados en el proceso migratorio, las organizaciones o instituciones que las personas entrevistadas representan y el número de entrevistas realizadas en cada organismo.

Nivel de impacto	Perfiles de personas entrevistadas	Organización o institución a la que representa	Ubicación de la organización	No. de personas entrevistadas
Macro	Representantes de instituciones gubernamentales que aportan y rigen bajo marcos normativos	Consulado de Guatemala en Tapachula	Tapachula, Chiapas, México	1
		Albergue temporal para niñas, niños y adolescentes migrantes del Sistema Nacional DIF	Tapachula, Chiapas, México	4
Meso	Personas que generan información sobre la situación de la niñez migrante y puede hacer uso de ella para la incidencia política o la construcción social de identidades	Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C.	Tapachula, Chiapas, México	2
		Centro Nacional de Derechos Humanos (CNDH)	Tapachula, Chiapas, México	1
		Colegio de México	Ciudad de México, México	1
		El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)	Tapachula, Chiapas, México	2
		Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Ciudad de México, México	1
		Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Tapachula, Chiapas, México	1
		Portal de noticias Animal Político	-	1
		Subsecretaría de atención a migrantes de la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional	Tapachula, Chiapas, México	1

Micro	Personas que brindan atención inmediata o impactan de forma directa en el bienestar físico y mental de las NNA migrantes	Albergue Jesús el Buen Pastor	Tapachula, Chiapas, México	2
		Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud (ACCSS)	Ixcán, Guatemala	1
		Albergue Belén, Casa del Migrante	Tapachula, Chiapas, México	1
		Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP)	Ciudad de Guatemala, Guatemala	1
		Iniciativas para el Desarrollo Humano A.C.	Tapachula, Chiapas, México	1
		La 72 Hogar-refugio para personas migrantes	Tenosique, Tabasco, México	2
			Total de participantes	23

*Para superar la señalización individual de una problemática que se gesta en ciertas condiciones sociales se han omitido los nombres de las personas entrevistadas.

Anexo 3: Calendario de actividades durante el trabajo de campo en Tapachula, Chiapas

Calendario de actividades y tiempos empleados durante el trabajo de campo realizado principalmente en la ciudad de Tapachula, Chiapas, durante la primer parte del año 2016.

	Año 2016				
Actividades	01	02	03	04	05
Planeación y diseño de instrumentos					
Primera visita a Tapachula					

Fortalecimiento colaboración con CDH Fray Matías de Córdoba					
Realización de talleres					
Realización de entrevistas a miembros de organizaciones o instituciones					
Modificación de instrumentos					